



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE CULTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2015



ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	4
I.1 La cultura	4
I.2 Breve historia del Ministerio de Cultura	5
I.3 El marco legal	6
II. PANORAMA GENERAL	9
II.1 El desafío	9
II.2 Visión y Misión	11
II.3 Objetivos Estratégicos	11
III. METAS PROPUESTAS Y LOGROS ALCANZADOS	17
III.1 PATRIMONIO CULTURAL Y ARTES	19
VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	19
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL – DGPC	20
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE	26
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL	29
DIRECCIÓN DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	33
DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL	37
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE	40
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO	41
LEGAL	41
DIRECCIÓN DE CALIFICACIONES DE	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	41
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES	42
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	43
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS	44
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	50
DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	50
DIRECCION DE RECUPERACIONES	51
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	52
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES – DGIA	54
DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS – DAFO	59



DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	63
DIRECCIÓN DE ARTES	66
DIRECCIÓN DE ELENOS NACIONALES	73
 GRAN TEATRO NACIONAL	 77
 III.2 PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA NACIÓN	 80
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD	81
DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA	
INTERCULTURAL	83
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS	85
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA POBLACIÓN	
AFROPERUANA – DAF	86
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y	
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	87
 DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS	 89
INDÍGENAS	
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA	90
DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	93
DIRECCIÓN DE PUEBLOS EN SITUACIÓN DE	
AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL – PIACI	96
 III.3 SECRETARÍA GENERAL	 98
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN	
INSTITUCIONAL	100
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	100
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN	
DOCUMENTARIA	101
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 103
 OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	 108
OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICAS,	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	109
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	111
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	112
 III.4 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA	 117
III.5 UNIDADES EJECUTORAS Y PROYECTOS ESPECIALES	148



I. INTRODUCCIÓN



I.1 La cultura

La cultura es un concepto que ha ido evolucionando en el tiempo. Hasta inicios del siglo XX, el término hacía referencia a las personas cultivadas en el dominio de determinados conocimientos o expresiones artísticas y a las propias expresiones. Gracias a los aportes conceptuales de la antropología cultural, el término cultura se ha enriquecido. La UNESCO, en el año de 1982 llevó a cabo en México la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" en la que se emitió la siguiente declaración:

“...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.”

Las expresiones culturales de cada sociedad y grupo social tienen, en su diversidad, un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social. Hoy reconocemos que la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, tanto en el aspecto del crecimiento económico cuanto como medio para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. La diversidad cultural lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua. El fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural constituyen uno de los retos del actual mundo globalizado.

El sistema de valores, símbolos y prácticas producidos a lo largo del tiempo por un colectivo, que constituyen su cultura, le da a este un sentido de pertenencia y lo diferencia de otros, otorgándole coherencia y estructurando su vida en sociedad. Tiene múltiples expresiones de carácter material e inmaterial, involucrando procesos de creación, producción, circulación y apropiación simbólica.

El Perú, es uno de los países de muy variada diversidad cultural. Si tomamos el criterio del número de lenguas habladas en un territorio como referencia de la diversidad, el Perú con sus 47 lenguas reconocidas, se ubica en el número 14 de los 195 estados

¹ Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982



reconocidos por la comunidad internacional. Las culturas interactúan influenciándose mutuamente en una realidad histórica en permanente adecuación, readecuación y cambio.

La cultura, además de ser un bien público, es un derecho. Por tanto, es responsabilidad del Estado, articulando a los diferentes actores, alentar su producción y promover su acceso tomando en cuenta la múltiple realidad cultural existente en el país. El reconocimiento y respeto igualitario a la diversidad cultural pueden integrar y cohesionar a una sociedad; no hacerlo así, contribuye a su fraccionamiento. En particular, es necesario democratizar y difundir el consumo cultural en los sectores que, por razones históricas, tienen menos condiciones de producir, hacer circular, intercambiar, recibir y apropiarse de bienes culturales.²

I.2 Breve historia del Ministerio de Cultura



Juan Ossio

Susana Baca

Luis Peirano

Diana Álvarez Calderón

El Ministerio de Cultura fue creado mediante la Ley N° 29565 de julio de 2010, como el organismo rector en materia de cultura en todo el territorio nacional. La actual Ministra de Cultura es Diana Álvarez-Calderón Gallo, quien fue precedida en el cargo por Juan Ossio Acuña, Susana Baca de la Colina y Luis Peirano Falconí.

Con anterioridad a la creación del Ministerio de Cultura, la *Dirección Artística y Extensión Cultural* del Ministerio de Educación creada en 1941, la *Casa de la Cultura* iniciada en 1962 y el *Instituto Nacional de Cultura*, creado en 1971, constituyen sus antecedentes.

El Ministerio inició sus actividades el 25 de setiembre del 2010 por la fusión, de acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2010-MC, de organismos de variada antigüedad y tradiciones. Las entidades y órganos fueron:

- Instituto Nacional de Cultura - INC
- Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA
- Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan
- Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque
- Unidad Ejecutora Marcahuamachuco
- Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO
- Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE

² Ideas tomadas de Lineamientos de Política Cultural 2013-2016. Versión preliminar. Ministerio de Cultura. 2013.



Además, el Ministerio de Cultura tiene como organismos públicos adscritos a las siguientes instituciones: Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Archivo General de la Nación (AGN) y Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ).

La Ley de creación del Ministerio de Cultura definió que las áreas programáticas sobre las que ejercerá sus competencias, funciones y atribuciones son: el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, la gestión cultural e industrias culturales, la creación cultural contemporánea y artes vivas, y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Para una adecuada presencia en el territorio nacional y coordinación con las entidades regionales, provinciales y distritales cuenta con 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura en cada una de las regiones, que ejecutan las políticas del Ministerio. También dispone de 8 Unidades Ejecutoras, con funciones definidas en sus respectivas normas de creación.

I.3 El marco legal³

Las principales normas que enmarcan el funcionamiento del Ministerio de Cultura son:

Constitución Política del Perú

Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del 20 de diciembre de 2007

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF

Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura

Resolución Ministerial N° 289-2011-MC, aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura

Resolución Directoral Nacional N° 1892-INC, aprueba el reordenamiento y adecuación del Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Nacional de Cultura.

Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación

Decreto Supremo N° 011-2006-ED, Reglamento de la Ley de patrimonio Cultural de la Nación

Decreto Supremo N° 002-2011-MC, Reglamento para la declaración y gestión de los paisajes culturales como Patrimonio Cultural de la Nación-

Ley N° 25260 Ley de Creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua

Ley N° 26905 Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Ley N° 28377 Ley que modifica disposiciones de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Decreto Supremo N° 017-98-ED Reglamento de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Ley del 15 de mayo de 1861- Ley de Creación del Archivo Nacional

Ley N° 29408, Ley General de Turismo

³ Tomado del ROF vigente. Se le han agregado nuevas disposiciones legales relevantes.



Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR – Aprueban Reglamento de la Ley General de Turismo
Ley N° 25790 – Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado
Ley N° 28719 – Ley del Boleto Turístico
Decreto Supremo N° 003-2011-MINCETUR, Aprueban Reglamento de la Ley del Boleto Turístico
Ley N° 26370 Ley de Cinematografía Peruana
Ley N° 28086 Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura
Ley N° 27580 Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles
Ley N° 29164 Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación
Ley N° 12956 – Prohíbe la exportación de todo objeto de valor arqueológico o histórico, promulgada el 21 de febrero de 1958
Ley N° 26282 – Ley Sipán promulgada el 10 de enero de 1994
Ley N° 27721 –Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del Perú, promulgada el 13 de mayo de 2002
Ley N° 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, promulgado el 20 de enero de 2007
Ley N° 29090, modificada por la Ley 29476 – Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones, promulgada el 21 de setiembre de 2007
Decreto Ley N° 19414 – Ley de defensa, conservación e incremento del patrimonio documental de la nación, promulgada el 16 de mayo de 1972
Decreto Legislativo N° 822 – Ley sobre el derecho de autor, promulgado el 26 de abril de 1996
Ley N° 29168 – Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos.
Ley N° 29363 – Ley de clubes departamentales, provinciales y distritales
Ley N° 24656 – Ley de las Comunidades Campesinas
Ley N° 28736 – Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial
Ley N° 29735 – Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las Lenguas Originarias del Perú
Ley N° 28216 Ley de Protección del Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas
Ley N° 27811 Ley que Establece el Régimen de Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos
Ley N° 28495 Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano
Ley N° 29785 – Ley de Derecho a la consulta previa de los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y su reglamento.



Decreto Supremo N° 075-97-EC que aprueba requisitos y procedimientos a seguir para autorizar la inafectación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en favor de instituciones culturales, modificado por el Decreto Supremo N° 018-2013-EF

Decreto Supremo N° 184-2001-EF – Fijan tasas arancelarias para la importación de obras de arte originales y únicas creadas por artistas peruanos realizadas o exhibidas en el exterior.

Resolución Suprema N° 004-2000-ED, Ley que aprueba el Reglamento de investigaciones arqueológicas

Resolución Suprema N° 125-2003-RE, Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior

Resolución Legislativa N° 25030 que aprueba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954

Resolución Legislativa N° 28159 que aprueba la adhesión del Perú al Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954

Decreto Supremo N° 005-2013-MC Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

Decreto Supremo N° 001-2010-MC, que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC

Decreto Supremo N° 001-2011- MC, del 14 de mayo del 2011 - Reglamento de Organización y Funciones

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 25323 Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos

Ley N° 29919 modificatoria de la Ley de Cinematografía Peruana Ley N° 26370

Decreto Ley N° 22680 que aprueba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. UNESCO, París 1979

Resolución Legislativa N° 23349 que aprueba la adhesión del Perú a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. UNESCO, París 1972

Decreto Ley N° 22682 que aprueba la Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, OEA, Santiago de Chile 1979

Resolución Legislativa N° 26253 que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, junio 1989

Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente. UNIDROIT, Roma 1955. 24/06/1995, ratificado el 05 de marzo 1998

Resolución Legislativa N° 28555 que aprueba la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO, París, octubre 2003

Resolución Legislativa N° 28835 que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en el marco de la 33 Conferencia General de la UNESCO, el 20 de octubre de 2005, en la ciudad de París, República Francesa, París, octubre 2005.

II. PANORAMA GENERAL



II.1 El desafío

La rectoría del sector cultura que la ley asigna al Ministerio de Cultura comprende tanto la rica tradición heredada: el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación; como una perspectiva de presente y de futuro: la gestión cultural, las industrias culturales, la creación cultural contemporánea, las artes vivas y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

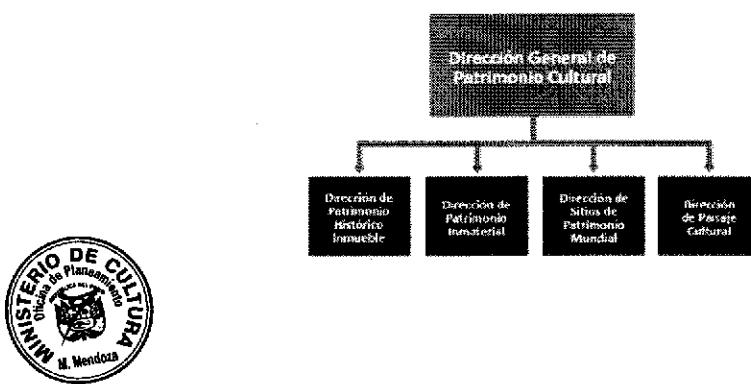
El Sector recibido asume la cultura en su actual conceptualización englobando, “además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias...”. En el caso del Perú, la cultura está indisolublemente ligada a la realidad de su diversidad.

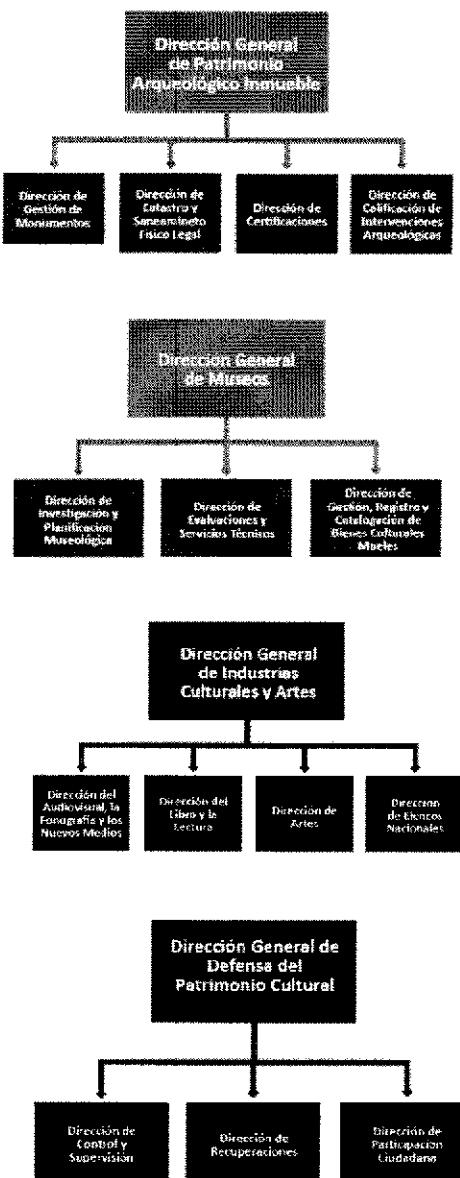
La multiculturalidad y multietnicidad que caracterizan al Perú, se explican por la milenaria historia de adaptación de la población a geografías sumamente variadas, y por las sucesivas inmigraciones de pueblos con distintas culturas y tradiciones que, al sumarse a los originarios, han generado múltiples intercambios e influencias, con frecuencia de carácter asimétrico, que están en permanente evolución. Dicha evolución es hoy facilitada por la mayor posibilidad de contacto e intercambio entre las propias comunidades locales, y entre estas y otras a nivel global. En la interacción, las comunidades culturales ceden y se apropián de elementos de las otras, dando como resultado una variedad caleidoscópica.

El Sector Cultura en el Perú es complejo, tanto por la dimensión temporal que abarca, cuanto por la abundancia y diversidad de las expresiones culturales acumuladas en su territorio. Investigaciones, vienen ampliando la dimensión temporal hacia pasados cada vez más remotos que han permitido descubrir conjuntos arqueológicos de hace aproximadamente 5000 años, tan antiguos como las civilizaciones sumeria, egipcia, china o india. Caral, es un ejemplo que nos habla de la organización e importancia de la cultura que la construyó. Desde otra perspectiva, la magnitud de las expresiones culturales se aprecia mejor si tomamos en cuenta que los sitios arqueológicos registrados, se estima representen aproximadamente el 13% de los que existen.

La responsabilidad de dirigir este importante y complejo ministerio, de relativamente reciente creación, recae desde el 24 de julio de 2013 en la actual ministra, Sra. Diana Álvarez-Calderón Gallo, contando con la colaboración de los Viceministerios de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el de Interculturalidad.

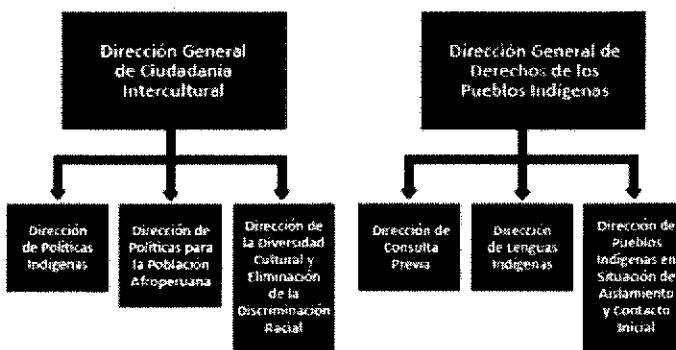
El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales se apoya en cinco Direcciones Generales: Patrimonio Cultural, Patrimonio Arqueológico Inmuble, Museos, Defensa del Patrimonio Cultural, e Industrias Culturales y Artes, cuyos organigramas incluimos a continuación.





A su vez, el Viceministerio de Interculturalidad, encargado de crear institucionalidad en un área con escasos antecedentes en la administración pública, contribuye en la toma de conciencia de la diversidad cultural; en la consolidación de los procesos de Consulta Previa; en la defensa de derechos, visibilización y erradicación de toda forma de exclusión social de los pueblos indígenas, la población afroperuana y las diferentes comunidades amazónicas; en dar importancia a la lengua como elemento de identidad; y en la defensa de los derechos de los pueblos amazónicos en aislamiento voluntario o en contacto inicial. Para ello cuenta con dos Direcciones Generales: la de Ciudadanía Intercultural y la de Derechos de los Pueblos Indígenas.





II.2 Visión y Misión⁴

Visión.

Ser una institución que lidera el desarrollo cultural de la Nación promoviendo la protección y revaloración del patrimonio cultural, el desarrollo de las industrias culturales y la creación cultural; que promueve una ciudadanía intercultural con acceso universal de la población a la cultura, fortaleciendo la inclusión social y nuestra identidad nacional.

Misión.

El Ministerio de Cultura es el responsable del diseño, establecimiento, ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales del Estado ejerciendo la rectoría en materia de cultura a través de sus áreas programáticas y el fortalecimiento institucional. Asegura la protección, puesta en valor, difusión y acceso a la ciudadanía del patrimonio cultural peruano, incentiva el desarrollo de las industrias culturales, la creación del arte, promueve la interculturalidad e inclusión de las poblaciones originarias, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad nacional.

II.3 Objetivos estratégicos⁵

Los objetivos Estratégicos del Sector Cultura están alineados con el Acuerdo Nacional y con los objetivos nacionales del Plan Bicentenario. En particular, por la especificidad del Sector, con el primer objetivo de este: *Derechos fundamentales y dignidad de las personas*; aun cuando también contribuyen con los objetivos nacionales: *Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo y Desarrollo regional e infraestructura*.

Los objetivos estratégicos generales del PEI vigente son:

1. Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana
2. Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial
3. Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación
4. Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales

⁴ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016

⁵ Ibid.



5. Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)

6. Fortalecimiento de la gestión institucional

Estos Objetivos Estratégicos Generales se desglosan en Objetivos Estratégicos Específicos, que a su vez lo hacen en Actividades Estratégicas, como se observa en el siguiente cuadro:

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Específicos	Acciones Estratégicas
1 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	1.1 Construir políticas públicas y la política pública indígena	1.1.1 Elaborar el marco institucional y la política pública indígena
		1.1.2 Promover espacios de diálogo intercultural del estado y los pueblos indígenas a través de los procesos de consulta previa
		1.1.3 Elaborar e implementar lineamientos para la construcción de un Estado multilingüe
	1.2 Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afroperuana	1.1.4 Fomentar la protección de las reservas territoriales y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial
		1.2.1 Elaborar el marco institucional y la política pública afroperuana
		1.2.2 Promover la visibilización de indicadores socio demográficos de la población afroperuana
2 Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	2.1 Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía	2.1.2 Implementar acciones y mecanismos que contribuyan al reconocimiento positivo de la diversidad por parte de la ciudadanía
		2.2.1 Elaborar el marco institucional y los instrumentos de gestión de la política pública orientada a evitar la discriminación étnica racial
	2.2 Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial	2.2.2 Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en materia de interculturalidad
	2.3 Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	3.1.1 Promover y desarrollar programas y proyectos de



		investigación del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1	Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.2	Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.4	Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad
	3.2.1	Proponer las normas que garanticen la protección del patrimonio Cultural de la Nación
	3.2.2	Difundir la normatividad para la protección y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores
	3.2.3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente
	3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del patrimonio Cultural de la Nación
	3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación
3	Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	3.2 Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.2.6	Integración de instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura
	3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad
	3.2.8	Promover la gestión multisectorial del Patrimonio Cultural de la Nación



4 Promover las Industrias Culturales y Artes nacionales	4.3	<p>3.2.9 Promover el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural por las comunidades</p> <p>3.2.10 Promover la apropiación social del patrimonio Cultural por la comunidad</p> <p>3.2.11 Promoción del patrimonio Cultural</p> <p>3.2.12 Promover la defensa y la articulación interinstitucional para la apropiación social del Patrimonio Cultural</p> <p>4.1.1 Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes</p> <p>4.1.2 Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional</p> <p>4.2.1 Investigación y seguimiento de las Industrias Culturales y las Artes</p> <p>4.2.2 Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes</p> <p>4.2.3 Diseñar e implementar acciones estratégicas que estimulen la producción de bienes y servicios culturales</p> <p>4.2.4 Diseñar e implementar acciones estratégicas para dinamizar la difusión y el consumo de bienes y servicios culturales</p> <p>4.3.1 Generar conocimientos de investigación sobre aporte de las Industrias Culturales y Artes a los proceso de desarrollo y transformación social</p> <p>4.3.2 Promoción y difusión del rol de las Industrias Culturales y las Artes</p>



		investigación del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.2	Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación
	3.1.4	Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad
	3.2.1	Proponer las normas que garanticen la protección del patrimonio Cultural de la Nación
	3.2.2	Difundir la normatividad para la protección y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores
	3.2.3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente
	3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del patrimonio Cultural de la Nación
	3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación
3	3.2.6	Integración de instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura
Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad
	3.2.8	Promover la gestión multisectorial del Patrimonio Cultural de la Nación



4 Promover las Industrias Culturales y Artes nacionales	4.1 Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes	3.2.9 Promover el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural por las comunidades
		3.2.10 Promover la apropiación social del patrimonio Cultural por la comunidad
	4.1.1 Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes	3.2.11 Promoción del patrimonio Cultural
		3.2.12 Promover la defensa y la articulación interinstitucional para la apropiación social del Patrimonio Cultural
	4.1.2 Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional	4.1.1 Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes
		4.1.2 Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional
	4.2 Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	4.2.1 Investigación y seguimiento de las Industrias Culturales y las Artes
		4.2.2 Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes
	4.2.3 Diseñar e implementar acciones estratégicas que estimulen la producción de bienes y servicios culturales	4.2.1 Investigación y seguimiento de las Industrias Culturales y las Artes
		4.2.4 Diseñar e implementar acciones estratégicas para dinamizar la difusión y el consumo de bienes y servicios culturales
	4.3	4.3.1 Generar conocimientos de investigación sobre aporte de las Industrias Culturales y Artes a los proceso de desarrollo y transformación social
		4.3.2 Promoción y difusión del rol de las Industrias Culturales y las Artes



		Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social	4.3.3	Potenciar iniciativas culturales vinculadas al desarrollo y la transformación social
			5.1.1	Diseñar e implementar la programación de los elencos nacionales bajo un esquema de alta calidad, mejora continua, diversificación de contenidos
5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	5.1 Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país	5.1.2	Mejora la percepción respecto a la calidad de las temporadas de los elencos nacionales
		5.2 Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación	5.2.1	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de difusión a través de las nuevas tecnologías
		5.3 Ampliar el acceso a la oferta nacional	5.3.1	Promover y fortalecer espacios físicos de difusión cultural
			6.1.1	Diseñar e implementar políticas y lineamientos en Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, Interculturalidad e Inclusión Social y Pueblos Indígenas, Afroperuanos y Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto inicial
			6.1.2	Desarrollar planes y programas nacionales que contribuyan al fortalecimiento del Sector Cultura
		6.1 Diseñar la política del Sector Cultura	6.1.3	Monitoreo, seguimiento de la política
			6.2.1	Fortalecer el Sector Cultura con la actualización de los instrumentos de gestión institucional
			6.2.2	Integrar los sistemas de información del Sector Cultura
		6.2 Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	6.2.3	Implementar un sistema de información estadística del Sector Cultura
			6.2.4	Fortalecimiento de capacidades
		6.3 Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles	6.3.1	Estudios de la demanda de los productos y servicios culturales



6 Fortalecimiento de la gestión institucional	6.3.2	Dinamizar y optimizar los servicios de atención al ciudadano
	6.3.3	Promoción de los productos y servicios del sector
	6.4.1	Desarrollar mecanismos de articulación con el Sector Educación, Turismo, Salud y Ambiente
	6.4.2	Lograr que las políticas culturales formen parte de la agenda pública nacional
6.4	6.4.3	Promover la participación del sector privado y la población civil en la promoción, difusión de la Cultura
	6.4.4	Involucrar a la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Cultura

Estos Objetivos Estratégicos Generales, Específicos y Actividades Estratégicas enmarcan la acción del Ministerio de Cultura en el ejercicio del año 2015, como se analizará en la presente Memoria al presentar las actividades programadas más relevantes y los logros alcanzados por las diferentes unidades orgánicas.



III. METAS PROPUESTAS Y LOGROS ALCANZADOS



El Despacho Ministerial, presidido por la Ministra Diana Álvarez-Calderón Gallo, tiene entre sus funciones la de formular y dirigir la política nacional y sectorial en materia de cultura, aplicable a todos los niveles de gobierno, la misma que implementa a través de las unidades orgánicas del Ministerio de Cultura, cuyas metas y logros detallamos en la presente Memoria. A continuación, mencionamos algunas actividades que el Despacho alentó y que caracterizan a la actual gestión.

Una primera es el Proyecto Multisectorial 'Bicentenario Camino hacia la libertad 2014 – 2021- 2024', que desarrolló actividades culturales, educativas, artísticas y ambientales orientadas a reflexionar, valorar y reconocer la participación que tuvo la población de las distintas regiones en el proceso de Independencia. El 2015 estas actividades se realizaron en Ayacucho, Apurímac, La Libertad y Arequipa, lugar donde se conmemoró el bicentenario del sacrificio del poeta Mariano Melgar.

En el área de Patrimonio, es importante destacar las acciones de recuperación de bienes arqueológicos del patrimonio cultural, gracias a la reciente promulgación de la Ley 30230 que faculta el desalojo inmediato de las invasiones. Una decisión importante fue la de especializar los Museos, destinado el nuevo Museo Nacional de Arqueología del Perú-MUNA en Pachacámac, a lo Precolombino; el de Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú de Pueblo Libre, a lo Colonial y Republicano, y el Museo de la Nación a lo Contemporáneo. El proyecto MUNA, retrasado unos meses porque tuvo que destinarse sus fondos a la creación de uno de contingencia para el Fenómeno del Niño, ya se encuentra aprobado y con su ejecución por iniciarse.

El Ministerio de Cultura enfrentó diversos problemas, como: la afectación en la zona colindante al Colibrí en las Líneas de Nasca por el grupo ambientalista Greenpeace, frente a la que reaccionó en forma inmediata sentando las denuncias correspondientes y creando un programa para proteger mejor este patrimonio de la Humanidad; el Fenómeno del Niño, frente al que se tomó diversas medidas preventivas para proteger el patrimonio cultural amenazado; y promoviendo la puesta en valor de monumentos arqueológicos e históricos, mediante alianzas estratégicas con el sector privado, a través del Decreto Legislativo N° 1198, aprobado por el Ejecutivo para viabilizar esta última propuesta que, lamentablemente, fue posteriormente derogado por el Congreso.



En Interculturalidad, la consolidación de los procesos de Consulta Previa, tanto por el número de consultas realizadas, por los sectores atendidos, como por el esfuerzo realizado en la capacitación de funcionarios y líderes indígenas, constituye una institución importante de diálogo intercultural entre el Estado y las poblaciones indígenas para prevenir la ocurrencia de conflictos. La aplicación de la tecnología en apoyo a las lenguas originarias, gracias a Microsoft, es una medida de gran poder en la revalorización de las lenguas indígenas.

En los aspectos internos es de destacar el esfuerzo de modernización continuado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el Ministerio de Cultura, en beneficio de los usuarios y de la propia administración. Finalmente, una acción de gran contenido simbólico es la acogida brindada en las instalaciones del Ministerio de Cultura a la radio cultural Filarmonía.

PROCURADURÍA PÚBLICA

Del Despacho depende la Procuraduría Pública, órgano encargado de la defensa jurídica de los intereses del Ministerio.

1. Área Civil - Constitucional y Arbitral/Conciliación

El más importante caso del área civil fue el Laudo Arbitral iniciado por el Consorcio Gran Teatro Nacional contra el Ministerio de Cultura, el mismo que resultó a favor del Ministerio, quien pudo recuperar S/. 6 427 122.68 por defectos en la entrega del Gran Teatro Nacional.

En la atención de 18 expedientes formulados por personas naturales, todos culminaron favorablemente al Ministerio de Cultura.

2. Área Penal

En el área Penal, se obtuvieron 30 sentencias condenatorias por delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación y otros delitos relacionados con bienes culturales.

3. Área Contenciosa Administrativa y Laboral

En el área Contenciosa Administrativa y Laboral se atendieron 11 expedientes, obteniendo en todos los casos sentencias definitivas a favor de la posición del Ministerio de Cultura.

4. Área Pre-Judicial

En el área Pre-Judicial se tramitan 2217 expedientes.

5. Principales dificultades

Las principales dificultades con que se enfrenta la Procuraduría tienen que ver con las áreas administrativas que no cumplen con remitir la información y/o documentación requerida dentro del plazo para efectuar la contestación de demanda. La carga procesal se ha incrementado, no contándose con el personal



suficiente para realizar el seguimiento en los diversos Juzgados de Lima, Cono Norte, Cono Este y Callao.

Finalmente, la falta de recursos logísticos y económicos necesarios y oportunos ha conllevado a que en algunos casos se hayan suspendido diligencias programadas.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional depende del Despacho Ministerial a quien brinda los servicios de control (posterior y simultáneo) y formula recomendaciones para simplificar y hacer eficiente la gestión administrativa, facilitando la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de manera descentralizada y garantizando su transparencia. En cumplimiento del Plan Anual de Control – PAC 2015:

1. *Auditorias de Cumplimiento*

Desarrolló cinco Auditorias de Cumplimiento a las Direcciones Desconcentradas de Cultura de: Cajamarca, Piura, Cusco, Tumbes y Arequipa, emitiendo los Informes correspondientes.

2. *Servicios de Control Simultáneo, Relacionados y Actividades de Apoyo*

Emitió 31 Informes correspondientes a Servicios de Control Simultáneo, Relacionados y Actividades de Apoyo.

Realizó Acciones Simultáneas a las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, Moquegua, Puno, San Martín y Tacna; al Museo de Pachacamac y a la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco.

Efectuó Visitas de Control a la UE 001: Administración General, a la UE 008: Proyectos Especiales del Pliego del Ministerio de Cultura y a las Direcciones Desconcentradas de Cultura Piura y Tumbes.

Dio Alertas (orientaciones de oficio) en relación a situaciones que podrían afectar el cumplimiento de las metas de la Entidad, en el marco del Control Simultáneo.

3. *Capacitación*

Capacitó en forma permanente al personal del Órgano de Control Institucional en la Escuela Nacional de Control – Contraloría General de la República, sin ocasionar gastos a la Entidad.

4. *Dificultades*

Las limitaciones presupuestales constituyeron la principal dificultad encontrada.



III.1 PATRIMONIO CULTURAL Y ARTES

VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales - VMPCIC se encarga de las áreas programáticas de acción de: "patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial", "creación cultural contemporánea y artes vivas" y "gestión cultural e industrias culturales"⁶.

El Patrimonio Cultural de la Nación, constituido por «toda manifestación del quehacer humano —material o inmaterial— que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo»⁷, es parte fundamental de nuestra identidad. Su abundancia en nuestro territorio y la complejidad de su gestión se expresa en las direcciones generales del Viceministerio que lo atienden: Patrimonio Cultural, Patrimonio Arqueológico Inmueble, Museos, Defensa del Patrimonio Cultural.

Para el fomento de las artes y el acceso a la diversidad de expresiones culturales, así como para propiciar la competitividad y proyección internacional de las industrias culturales y creativas cuenta con la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Las actividades que se propuso hacer y los logros alcanzados son:

1. Asistencia técnica a las dependencias del Ministerio de Cultura

Aprobado el Programa Presupuestal 0132 y su objetivo de "Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural", el Viceministerio estableció los lineamientos que las unidades orgánicas que dependen de él debían priorizar en el desarrollo de las actividades propias, en el marco de la disponibilidad presupuestal.

2. Coordinaciones con los órganos rectores de los sistemas de presupuesto público y de planeamiento a nivel institucional y nacional

Se solicitó la asistencia técnica para la validación de los modelos operacionales del Programa Presupuestal 0132, como paso previo para la articulación territorial. El Programa Presupuestal, cuya aplicación resultaba novedad para el Ministerio de Cultura, generó la necesidad de un esfuerzo de adaptación para las unidades comprometidas con el mismo, liderado por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

3. Formulación de metas del Programa Presupuestal

Las Unidades Orgánicas del VMPCIC, conocidos los criterios a tener en cuenta para programar la meta física de la actividad, elaboraron los planes correspondientes. El resultado específico era "Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social", el que debía conseguirse mediante los productos: "Patrimonio cultural salvaguardado y protegido" y "Acceso social de la comunidad al Patrimonio Cultural de la Nación".

⁶ Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura

⁷ Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación

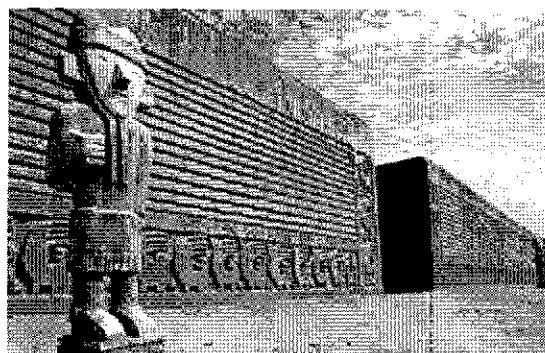


4. Gestión del Programa Presupuestal

El contar con una base de datos ordenada del patrimonio cultural, permitió focalizar las intervenciones del Programa Presupuestal 0132

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL – DGPC

La Dirección General de Patrimonio Cultural se encarga “del patrimonio cultural con excepción del patrimonio mueble y patrimonio arqueológico inmueble, para promover el fortalecimiento de la identidad cultural del país”⁸. Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con las direcciones de Patrimonio Histórico Inmueble, de Patrimonio Inmaterial, de Sitios del Patrimonio Mundial y de Paisaje Cultural, asumiendo directamente la gestión del Patrimonio Cultural Subacuático y del Patrimonio Paleontológico. Directamente se ha encargado de las siguientes actividades:



CHAN CHAN, Sitio de Patrimonio Mundial de la Unesco

1. Supervisión, evaluación y diagnóstico de la gestión de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en el ámbito de su competencia.

Para brindar capacitación técnica y legal a directores y profesionales de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en procedimientos y gestión del Patrimonio Cultural se organizaron los “Talleres Macro Regionales de Patrimonio Cultural 2015” en el Trujillo, Huancayo y Tacna. Se capacitó en la gestión integral, declaratorias y procedimientos administrativos del Patrimonio Cultural de competencia de la DGPC (Patrimonios: Histórico, Mundial, Paleontológico, Subacuático, Inmaterial y Paisajes Culturales). Se invitó a participar como ponentes a la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, la Dirección General de Museos y la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural.

Una evaluación de la gestión de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, a través de encuestas y evaluaciones *in situ* y mediante una consultoría externa, permitió emitir comunicaciones a las DDCs y a las Municipalidades provinciales correspondientes, recomendando medidas correctivas en materia de la gestión del patrimonio histórico y en la participación de los Delegados Ad- Hoc del Ministerio de

⁸ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 51

Cultura, de acuerdo a la nueva normativa relacionada a los procedimientos para autorización de intervenciones en monumentos históricos.

2. *Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho.*

Conforme al compromiso asumido en el marco del Seminario Internacional “Desarrollo del Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho” del mes de septiembre, se ha culminado la elaboración del Perfil de Pre Inversión del Programa de Inversión Pública y está siendo entregado al BID para su revisión; posteriormente se remitirá al Ministerio de Cultura para su aprobación, expedición del SNIP y para los estudios de factibilidad a seguir, con fondos reembolsables del BID mediante un fondo de endeudamiento del MEF.

Los proyectos de Revitalización del Ambiente Urbano Monumental del Jirón Trujillo y del Callejón Presa del Centro Histórico de Lima, distrito del Rímac, elaborados por la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble a solicitud de la DGPC, fueron absorbidos por el Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho.

3. *Registro Integrado para la gestión del Patrimonio Cultural Nacional*

En agosto del 2015, se realizó la ceremonia de firma del Registro de Discusiones entre la agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea - KOICA y el Ministerio de Cultura del Perú, para el proyecto: “Desarrollo del Registro Integrado para la gestión del Patrimonio Cultural Nacional en el Perú”.

El objetivo de dicho convenio de Cooperación es proveer un Sistema Integrado de Información del Patrimonio Cultural del Perú que permita al Ministerio de Cultura registrar y manejar su Patrimonio Cultural en línea, de manera efectiva y sistematizada.

A largo plazo, el sistema estará dedicado al manejo mejorado del Patrimonio Cultural Nacional permitiendo el acceso público a la información y como herramienta para determinar las prioridades de los proyectos de desarrollo de los gobiernos regional y local. La firma del Registro de Discusiones estuvo a cargo la Ministra de Cultura del Perú, Sra. Diana Álvarez-Calderón y el embajador de la República de Corea, Sr. Keun Ho Jang.

4. *Plan de Gestión del Patrimonio Histórico Inmueble*

Se elaboró un plan de trabajo para la recuperación del Patrimonio Histórico Religioso: “En busca de una ruta nacional sostenible”, en el que se aplica los mecanismos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal y obras por impuestos. Este plan impulsa la gestión del patrimonio histórico inmueble para construir un hito en las intervenciones realizadas por el Ministerio de Cultura, generando una coorganización con los diferentes actores ligados al patrimonio histórico.



5. Patrimonio Paleontológico

Los yacimientos y colecciones de fósiles además de su valor científico, son un importante elemento en la información que deben recibir todos los niveles educativos. Hoy, se han incorporado elementos adicionales, que consideran su valor estético, cultural, turístico y de recreo, y la necesidad de preservarlos para las nuevas generaciones. Las acciones en este campo han sido:

5.1 Elaboración del Catastro de Patrimonio Paleontológico

Se viene elaborando el Catastro de Patrimonio Paleontológico en la parte continental de la Provincia Constitucional del Callao.

5.2 Identificación de sitios paleontológicos y propuestas de delimitación:

En el Sitio Paleontológico "El Jahuay", se realizó la campaña de campo, el levantamiento de columnas estratigráficas, la identificación de restos fósiles y el mapeo de áreas de interés. Se tomaron las coordenadas UTM WGS84, con la ubicación de cada fósil. Se efectuó la interpretación de facies sedimentarias y valoró el Patrimonio Paleontológico

En los cinco sitios paleontológicos del departamento de Junín : Pacahacayo 1, 2 y 3, el Dorado y Puitoc, se realizó el estudio "in situ" de características geológicas, datos de campo, aproximación biosedimentaria, levantamiento de columnas estratigráficas, interpretación de facies sedimentarias y valoración del patrimonio paleontológico.

En los siete sitios paleontológicos del departamento de Arequipa, se realizaron los estudios geopaleontológicos de los sitios de **Querullpa**, se propuso la delimitación de los sitios paleontológicos, el levantamiento de columnas estratigráficas y datos de campo, y la valoración del patrimonio paleontológico.

El sitio paleontológico de Zaña del Departamento de Chimbote. Se realizó el estudio geopaleontológico, la propuesta de delimitación del sitio paleontológico, el levantamiento de columnas estratigráficas y datos de campo, y la valoración del patrimonio paleontológico.

En los dos sitios paleontológicos del Departamento de Lima. Estudio geopaleontológico del área del Morro Solar, propuesta de delimitación de los sitios paleontológicos, levantamiento de datos de campo y valoración del patrimonio paleontológico.

5.3 Comisión de campo para verificación de sitios paleontológicos referidos:

Se realizó la Identificación del posible sitio paleontológico de Aucayacu-Huánuco, efectuando la campaña de campo, la prospección, la determinación de depósito fosilífero, la recogida de datos de campo, la capacitación a autoridades del municipio en materia de patrimonio paleontológico de la Nación.

Se realizó una comisión de campo a Pomabamba (Ancash), para realizar la prospección, la determinación de depósitos fosilíferos, la recogida de datos de campo y la valoración del patrimonio paleontológico.

5.4 Trabajo de investigación sobre patrimonio paleontológico

Se presentó el trabajo "*Nuevos criterios en la gestión del Patrimonio Paleontológico del Perú. Resultados y aplicaciones a los sitios de Vertebrados*", en el "V Congreso Latinoamericano de Paleontología de Vertebrados" (Colonia del Sacramento-



Uruguay). Allí se expuso la metodología que ha dado como resultado en el último año; un inventario de más de 300 sitios paleontológicos referenciados, de los cuales se han identificado con propuesta de delimitación 17, se han declarado patrimonio 4 y se han monumentado 2. Dicha metodología consta de una matriz de análisis que involucra distintos criterios inclusivos como distribución de la ocurrencia fosilífera, limitación espacial de la misma, referencias bibliográficas previas, singularidad e importancia científica y viabilidad de la puesta en valor turística. Los sitios paleontológicos de vertebrados declarados e inventariados implican un gran potencial de puesta en valor, dada la condición de sitios de conservación excepcional, gran cantidad de fósiles expuestos, importancia científica, y las sinergias que han ido desarrollando con alternativas turísticas en numerosos casos.

5.5 *Trabajos de Difusión del Patrimonio Paleontológico de la Nación:*

Se organizó la Primera Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología los días 18 a 20 de noviembre, la que tuvo tres ejes temáticos: Patrimonio Paleontológico, Paleobiología y Micropaleontología. Congregó a 17 jóvenes investigadores quienes expusieron sus trabajos en el Gran Teatro Nacional; se contó con 4 ponentes magistrales, la participación de 10 paleoartistas y de la mayoría de miembros de la comunidad paleontológica del Perú.

Los trabajos presentados se compilaron en una publicación en la que los participantes vieron plasmada su colaboración, la que puede ser consultado en la página web del Ministerio de Cultura y en el video: <https://www.youtube.com/watch?v=K40IcqTulJU>, cumpliéndose las expectativas de comunicación, generación de sinergias en materia de colaboración, propuesta de iniciativas investigativas y de protección del patrimonio paleontológico. Finalmente, se llevó a cabo el taller *“Elaboración de maquetas de dinosaurio con material de reciclaje”, orientado a niñas y niños”*.

Una iniciativa de la DDC del Callao contribuyó a la difusión del patrimonio paleontológico: Fue la presentación de una función de títeres en el marco del Programa “Defensores del Patrimonio Cultural”, elaboración de atrezo, con maquetas, audio y puesta en escena.

6. Patrimonio Subacuático

La Convención de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático entiende a este como: “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años”

6.1 *Procedimiento de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación*

Adecuación de la ficha técnica e información para el expediente de declaración de un sitio sumergido y propuesta de procedimiento de Declaratoria para la protección del patrimonio cultural subacuático del Perú.

6.2 *Lineamientos sobre el Patrimonio Cultural Subacuático*

Propuesta técnica para regularizar las acciones directas sobre el Patrimonio Cultural Subacuático en el territorio nacional. Plan de Monitoreo en Áreas Acuáticas.



Elaboración de los Lineamientos de conservación para hallazgos y recuperación de bienes patrimoniales de ambiente subacuáticos y/o sobresaturados en sales.

Elaboración del Manual para gestión del Patrimonio Cultural Marítimo y Subacuático.

6.3 *Concientización sobre el patrimonio cultural subacuático*

Preparación de la exposición sobre patrimonio cultural subacuático del Perú 2015 - "Nuestro pasado sumergido". Evaluación del guión museográfico y selección de imágenes.

6.4 *Identificación del patrimonio cultural subacuático*

Se desarrolla el Programa de identificación del patrimonio cultural subacuático "Lagunas de altura del Perú 2200 – 4800"

Se realiza la prospección e identificación de áreas acuáticas potenciales de albergar patrimonio cultural litoral, como en el sitio **Cerro la Horca**, distrito de Paramonga, Barranca, Lima, promontorio rocoso frente al mar, de origen Chimú (1100-1400 DC) ocupada posteriormente por los incas (1440 – 1532 DC); el sitio Totoritas, en el distrito de Mala, Cañete, Lima, donde en la parte de los cerros frente al mar se han registrado estructuras circulares que datarían del horizonte Intermedio Tardío (900 – 1476 DC); Represa Tinajones en Chongoyape, Chiclayo, Lambayeque; Informe de navegantes Chinchas, Chimús, Tallanes e Incas, sobre las rutas de navegación que fueron establecidas a lo largo de la costa del mar Pacífico y sobre los intercambios de bienes y productos en tiempos prehispánicos; listado de sitios arqueológicos litorales relacionados a la red vial Inca – Qhapaq Ñan; sitio **Salitre**, distrito de Mala, Cañete, Lima, promontorio rocoso frente al mar, que dataría del horizonte Intermedio Tardío (900 – 1476 DC)

Prospección e identificación de áreas acuáticas marinas potenciales de albergar patrimonio cultural, como una embarcación de hierro semi sumergida en el mar del Callao, el BAP Pachitea, del que no se ha identificado la fecha de su hundimiento; una embarcación semi sumergida aún no ha sido identificada a las orillas de la Isla San Lorenzo; búsqueda para la supervisión del pecio (resto) Goleta "Virgen de la Covadonga"; dos sitios arqueológicos marítimos en Isla San Lorenzo, La Punta, Callao; prospección puntual y registro fotográfico al sitio arqueológico el Huarco, en Cerro Azul; proyecto de investigación para la identificación y puesta en valor de la embarcación lacustre "Contamana" del cauchero Carlos Fermín Fitzcarraldo en Puerto Maldonado, Madre de Dios; proyecto de investigación para la identificación y registro del potencial arqueológico terrestre y subacuático en la sub zona del litoral marino y las islas de Pachacámac.

7. *Principales dificultades encontradas*

La normativa pendiente de aprobación y la falta de inclusión en el TUPA de procedimientos relacionados con el Patrimonio Paleontológico y Subacuático, dificultan la protección de tal patrimonio y la gestión con los administrados sobre la materia. El desarrollo cabal de las funciones de protección del Patrimonio Paleontológico y Patrimonio Subacuático, incluyendo prioritariamente el inventario y catastro, no pueden ser desarrollados cabalmente debido a la falta de personal profesional especializado. La falta de personal técnico y profesional afecta



sustantivamente a esta Dirección General, siendo insuficiente para atender las áreas de asesoría legal y la coordinación técnica a su cargo. Asimismo se requiere un incremento de presupuesto para poder cumplir con tareas básicas programadas para el cumplimiento del plan operativo anual.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE



TÍPICA CASONA TRUJILLANA

La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble es la responsable de “la preservación de las edificaciones y sitios de las épocas colonial, republicana y contemporánea que presentan la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación”⁹. En cumplimiento de tal función ha desarrollado actividades como:

1. *Identificación de inmuebles para ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación*
Se elaboraron las propuestas de declaración del templo San Cristóbal, del distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna, Huancavelica; del templo San Lorenzo, del distrito de Colcha, provincia de Paruro, Cusco; del templo Santo Tomás de Aquino, del distrito de Rondocan, provincia de Acomayo, Cusco; y del templo de Tapay, del distrito de Tapay, provincia de Caylloma, Arequipa. Todos ellos se han identificado como bienes inmuebles que presentan valores suficientes para ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
2. *Inscripción en el Sistema de Registro del Patrimonio Histórico Inmueble*
Se actualizó la información de 1087 monumentos declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de los departamentos de Arequipa, Lambayeque, Ica, Moquegua, Tacna, Ayacucho y Puno para su inscripción en el Sistema de Registro del Patrimonio Histórico Inmueble. Ello permite contar con la información necesaria para las acciones de protección, conservación y defensa de dichos bienes.
3. *Evaluación de los Centros Históricos*

⁹ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 54

Se realizó la evaluación de los Centros Históricos de Trujillo, Ayacucho, Arequipa y Lima con la finalidad de determinar las áreas de intervención del Programa de Revitalización.

Se realizó el Seminario Internacional "Desarrollo del Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los principales Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho", contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de las áreas técnicas del Ministerio de Cultura y de los gobiernos locales de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho a través del intercambio de experiencias sobre los procesos de revitalización en Centros Históricos.

Asimismo, se realizó la evaluación del estado de conservación de 22 Templos declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación en el departamento de Puno.

4. *Acciones de emergencia y mantenimiento*

Se elaboraron propuestas de acciones de emergencia para la protección de bienes culturales inmuebles en situación de riesgo, en dos templos del departamento de Puno: Templo de Tintiri, del distrito de Tintiri, provincia de Azángaro y el Templo Santa Cruz de Jerusalén, del distrito de Juli, provincia de Chucuito; y uno en el departamento de Ica, el Templo de la Hacienda de San José, del distrito El Ingenio, provincia de Nazca. Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y conservación en el Palacio de Gobierno, inmueble de la época republicana, para su puesta en valor y uso social en virtud a los compromisos asumidos en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional: Limpieza preventiva de la fachada posterior (Sector La Rotonda) y la conservación y restauración de paños, puertas, farolas ornamentales y parapeto de las reja frontal del patio de honor.

5. *Material normativo y de difusión*

Se prepara la Propuesta de Reglamento de Intervenciones en Patrimonio Histórico Inmueble, para actualizar la normativa aplicable a los bienes que conforman dicho patrimonio, orientada a su puesta en valor y garantizar su protección.

Se ha iniciado la elaboración de material de difusión de medidas para la conservación y prevención de riesgos en bienes culturales inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, para su distribución a nivel nacional.

6. *Fortalecimiento de capacidades*

Para fortalecer las capacidades para la puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble se participó en los Talleres Macroregionales de Patrimonio Cultural, dirigido al personal técnico de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en temas relacionados a los procedimientos aplicables al Patrimonio Histórico Inmueble.

Se realizó el Taller "Mapeando el Riesgo en el Centro Histórico de Lima" y se lanzó el Observatorio del Centro Histórico de Lima, permitiendo identificar las condiciones que producen y reproducen riesgos cotidianos en Barrios Altos, generando un espacio de diálogo entre actores claves de 8 instituciones públicas comprometidas con la Gestión



de Riesgos y coordinando el desarrollo de un Plan de Acción y de actividades conjuntas entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Londres UCL. Se estableció una alianza con la Universidad de Londres para la trasferencia de información de las zonas de estudio en el Centro Histórico de Lima desde el proyecto de investigación-acción "CLIMA SIN RIESGO - Interrumpiendo trampas de riesgo urbano: Conocimiento e inversión para una planificación justa y resiliente en Lima", y para contar con asesoría técnica para el funcionamiento del Observatorio del Centro Histórico de Lima y en el análisis de riesgos cotidianos y episódicos, sus causas e impactos, así como en la formulación e implementación de acciones que los prevengan y reduzcan la vulnerabilidad de los habitantes más desfavorecidos.

7. *Alianzas con entidades públicas y privadas*

Se promovieron alianzas con entidades públicas y privadas para realizar acciones orientadas a la identificación, registro, conservación, protección y difusión del Patrimonio Histórico Inmueble, como la firma de la Carta de Intención para la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, la Universidad de Londres, la UNESCO y CIDAP, lo que permitirá contar con un instrumento de monitoreo que brinde la información cualitativa y cuantitativa del Centro Histórico de Lima y tener una plataforma de participación para su salvaguarda y conservación sostenible.

8. *Dificultades encontradas*

La principal dificultad encontrada en la gestión es la insuficiencia de personal técnico para la atención de los procedimientos administrativos en los plazos establecidos, imposibilitando la elaboración de propuestas de intervención y/o reglamentación, la actualización del registro existente, el monitoreo del estado de conservación de los inmuebles, entre otras actividades.

El problema se repite en las Direcciones Desconcentradas de Cultura, no siendo posible obtener información de campo sobre el estado de los inmuebles ni verificar la documentación remitida sin el apoyo de personal de la Sede Nacional, situación condicionada a la disponibilidad presupuestal. La falta de capacitación adecuada en las unidades de recepción de las Direcciones Desconcentradas de Cultura provoca una inadecuada revisión de los requisitos de los procedimientos y la diversidad en la aplicación de criterios técnicos y la interpretación de la normatividad vigente en la revisión de los expedientes.

El insuficiente presupuesto, es el otro condicionante para el no desarrollo oportuno de las funciones de la Dirección.

Una dificultad adicional es la demora en la atención de las consultas realizadas a otros órganos del Ministerio.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL - DPI





FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

La Dirección de Patrimonio Inmaterial es la responsable de lo que se llama cultura viva, como el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la cocina típica, las ceremonias y costumbres, etc. El patrimonio inmaterial trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas. Para cumplir con la responsabilidad asignada desarrollaron:

1. *Actividades de sensibilización:*

Se desarrollaron 12 talleres descentralizados de sensibilización sobre la importancia de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y de las declaratorias de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación, dirigido a promotores culturales, líderes indígenas, docentes, estudiantes y funcionarios de gobiernos regionales y locales, en las ciudades de Iquitos, Tingo María, San Miguel en Ayacucho, Huanta, Túcume, Bagua Grande, Ayacucho, Huancayo, Cajamarca, Huaraz y dos en la Comunidad Nativa El Wayko en San Martín.

2. *Conmemoraciones, creación y participación en espacios de diálogo*

Para celebrar la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno, la DPI participó en 20 eventos con la sociedad civil, para difundir y poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Con ocasión de la postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Sistema de Jueces de Agua de Corongo, se realizó un conversatorio seguido de espectáculo.

Se entregó el DVD “*Documental del Sarawja*” con música y danza en el valle del Ticsani, al distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua. Se presentó el documental *Woxrekuchiga, el ritual de la pubertad en el pueblo Tikuna*, a la Comunidad Yahuma, Mariscal Castilla, Loreto. Se repartieron 50 ejemplares del libro *Textiles Tradicionales de Taquile* a las autoridades principales y regidores de la Isla de Taquile en Puno.

Se conmemoró el *Día del Artesano*, otorgando la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a seis artesanos, y el *Día de la Mujer*. En el *Día Internacional*



de la Danza se otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a una asociación de folclore de Lambayeque y a 7 personas, cinco de ellas vinculadas a la Danza de Tijeras. En el *Día de la Cultura Afroperuana* se entregó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a 3 destacados activistas por los derechos de la comunidad afroperuana y se hizo entrega de la Resolución Ministerial que reconoce a la comunidad de Zaña como Repositorio Vivo de la memoria colectiva de los afrodescendientes. El *Día Internacional para la reducción del riesgo de desastres*, se presentó la ponencia *Los putucus de la meseta del Collao*; y, con motivo de la *Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística*, se hizo entrega de la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a 9 personas y dos instituciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y a la salvaguardia de las lenguas indígenas.

Se participó en diversos espacios de diálogo como: el *Seminario Gestión Cultural*, en la Pontificia Universidad Católica del Perú; los *Encuentros Nacionales para los Rectores de Santuarios y Coordinadores de la Piedad Popular*, en Tarma, Junín; el *Primer Encuentro Regional de Artesanos de Ayacucho*, organizado por el Consejo Regional de Fomento a la Artesanía; el *VII Congreso Nacional de Investigaciones en Antropología en el Perú*, en la Universidad Nacional de Trujillo; las *Jornadas de Paisaje Cultural*, donde se presentó el “*Sistema de Jueces de Agua de Corongo*”, y en el *Seminario Políticas y Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial*, en Arequipa, con el tema “*La gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial desde el Ministerio de Cultura*”.

3. *Investigaciones*

Se realizaron 11 investigaciones sobre expresiones del patrimonio cultural inmaterial:

El Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue; Festividad de la Virgen de la Candelaria; Worekuchiga, el ritual de la pubertad en el pueblo tikuna, Loreto; Tradición oral aymara, de Moquegua, Puno, Tacna; *Cerámica tradicional de Huarguish y Punchau*, de Huánuco; *la Fajina de Comas y el Listhay de Tapuc*, de Junín y Pasco; *el sistema constructivo ancestral de putucus*, de Azángaro y Huancané, Puno; *el repaje tradicional del templo San Francisco de Asís de Marcapata*, en Cusco; *Carnaval Tikapallana*, de Cotabambas, Apurímac; *el Sistema tradicional de Jueces de Agua de Corongo, y la Danza de Tijeras en Huancavelica*.

4. *Declaratorias de Patrimonio de la Nación, Obra de Gran Maestro y Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva*

Se procesaron 50 expedientes técnicos, 28 de los cuales lograron el reconocimiento en la categoría correspondiente. 22 fueron devueltos por inviabilidad o insuficiencia. Se declararon como Patrimonio Cultural de la Nación siete expresiones del patrimonio cultural inmaterial de Huancavelica, cuatro de Huánuco, tres de Cusco y tres de Puno, dos de La Libertad y una de Tumbes, Ica, Cajamarca, Lima, Tacna, Lambayeque, Piura y La libertad.



Zaña fue una colectividad reconocida como Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva, como testimonio singular de la memoria histórica y de la cultura de la población afrodescendiente.

Se declaró como Obra de Gran Maestro la obra musical de Jacinto Palacios Zaragoza.

5. Reconocimientos y distinciones

Con ocasión del:

5.1 Día Internacional de La Mujer – 8 de marzo

Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a Julia Isabel Álvarez Novoa, gastrónoma e investigadora; a Mirtha Cartagena Castrillón, activista cultural afroperuana; a Victoria Estela Palomino, ceramista; a Alicia Soledad Gómez Valdez, promotora de la tradición; a Carmen Cecilia Granadino Penalillo, promotora de la tradición oral; a Teresa Mancilla Romero, decimista y activista cultural; a Nilda Mucha Hospital, intérprete de música tradicional; a Lucy Trapnell Forero, antropóloga y lingüista, y Sonaly Tuesta Altamirano, comunicadora especialista en PCI.

5.2 Día del Artesano - 19 de marzo

Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a Manuel Said Breña Martínez, imaginero y músico; a Aurelio Mamani Huamán, ceramista; a Gerardo Ochoa Morales, hojalatero; Oscar Gelacio Salomé Rojas, tejedor; Antonio Víctor Valentín Ortega, tejedor, y Elena Valera Vásquez, pintora shipiba.

5.3 Día Internacional de la Danza - 25 abril

Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a la agrupación de danzas folklóricas Yuraq Urpi, grupo de danza tradicional de Lambayeque; a los danzantes de tijeras Santos Aguilar Martínez y Aurelio Barrios Vargas; a Leoncio Escobar Machuca, violinista de Danza de Tijeras; a Florentino Pillaca Alejo, arpista de Danza de Tijeras, y a Dionicio Trujillo Martínez, arpista y violinista de Danza de Tijeras.

5.4 Día de la Cultura Afroperuana - 4 de junio

Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a Jean-Pierre Chaumeil, antropólogo e investigador; a Nonato Rufino Cguquimamani Valer, promotor de la educación bilingüe; a Jürg Ulrich Gasche, promotor de las lenguas amazónicas; a Thomas Joachim Müller, fotógrafo y documentalista; a Richard Chase Smith, lingüista y antropólogo; a Hilaria Supa Huamán, activista de los derechos indígenas; a Gerald Clancy Taylor, lingüista e investigador; a Demetrio Túpac Yupanqui Martínez, promotor del quechua; a Mary Ruth Wise, lingüista e investigadora; al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Centro de investigación, y al Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada, Centro de investigación.

5.5 Día Mundial del Folklore - 22 de agosto

Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana al Conjunto Musical Sinfonía Junín de Jauja, banda tradicional wanka.

5.6 Distinciones no vinculadas a fecha precisa



Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a Nicolás Seclén Sampén, músico y compositor.

6. Promoción y difusión nacional e internacional

6.1 Publicaciones sobre patrimonio cultural inmaterial

Cerámica tradicional Awajún, 1000 ejemplares; el segundo volumen de la serie de publicaciones *Ruraq maki, repertorios; el Q'eswachaka de Cañas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue*, 1000 ejemplares; el cuarto volumen de la serie de publicaciones *Pueblos y tradiciones; Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú*, 1000 ejemplares; *Música y cantos tradicionales de Cañaris*, 1000 discos de música.

6.2 Exposiciones sobre arte tradicional

Tierra de tradiciones, la Apascha de Parinacochas y Paucar del Sarasara, en el Museo Nacional de la Cultura Peruana y en la DDC Ayacucho; *Tierra de tradiciones, la cestería en junco y totora en Huaura, Huaral y Barranca*, en el Museo Nacional de la Cultura Peruana; *Joaquín López Antay*, en el Museo Nacional de la Cultura Peruana

Exposiciones venta de Arte Popular Tradicional Ruraq maki, en la Feria Mistura, con 10 expositores, y *Ruraq maki, hecho a mano*, en el Museo de la Nación, con 107 expositores.

6.4 Participación en espacios internacionales

Se ha promovido y contribuido a la salvaguardia del PCI con: *Woxrekuchiga, el ritual de la pubertad en el pueblo Tikuna*, en el Festival Internacional de Documental Etnográfico de Sobrarbe, en Huesca, España y en el *Primer Encuentro Binacional sobre PCI Tikuna* en Leticia, Colombia, organizado por el Ministerio de Cultura de Colombia.

Se asistió a la *Reunión del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – CRESPIAL*, en Bogotá, Colombia; a la *10 Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial*; a Windhoek, Namibia, donde se inscribió la Danza del Wititi del valle del Colca (Arequipa) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y a la *III Reunión del proyecto Universo Cultural Afrodescendiente*, en Arica, Chile, en reunión del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – CRESPIAL.

6.5 Lista Representativa del Patrimonio de la Humanidad

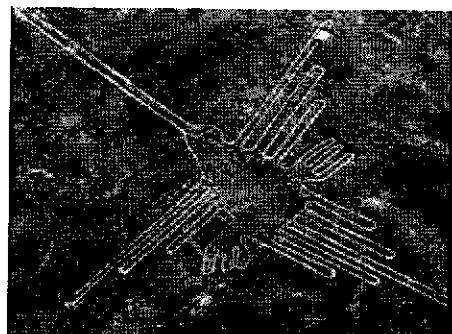
Se logró la inscripción de la danza del Wititi del valle del Colca, Caylloma, Arequipa, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y se entregó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, el expediente del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, Ancash, para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Está en proceso el expediente de las danzas Hatajo de Negritos y Pallas.

7. Principales dificultades encontradas:



El presupuesto limitado y fluctuante, impide la planificación adecuada de las actividades, y la falta de personal en la Dirección impide un desarrollo adecuado de las mismas.

DIRECCIÓN DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



EL COLIBRÍ. LÍNEAS DE NASCA

La Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial es la encargada de "los sitios peruanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención de UNESCO de 1972"¹⁰. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972 estableció un sistema internacional de protección colectiva para el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, al constatar que "están amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles"¹¹.

El Perú, con 12 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se encuentra en el segundo lugar en Sudamérica después de Brasil y en el vigésimo segundo lugar en la relación de países que cuentan con más sitios inscritos. No obstante, éste número no refleja ni la cantidad ni la diversidad del patrimonio cultural y mixto de valor universal excepcional con el que cuenta el Perú, por lo que una de las tareas de la Dirección es identificar esos sitios e incluirlos en la Lista Indicativa (inventario de sitios que en un futuro el Estado peruano va a impulsar para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial). Entre ellos se encuentran el Centro Histórico de Trujillo, al Centro Histórico de Cajamarca, al Sitio Arqueológico de Kuelap, al Complejo Astronómico de Chankillo y al Lago Titicaca (mixto), además de otros identificados, en los que se vienen realizando las acciones previas para su inscripción en la Lista Indicativa.

A efectos de la presente Memoria, la Dirección ha organizado sus actividades en torno a las acciones estratégicas que establece el Plan Estratégico Institucional - PEI y que están relacionadas con las responsabilidades que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF le asigna.

¹⁰ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 56

¹¹ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972.



1. *"Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación"*

1.1 *Líneas y Geoglifos de Nasca*

La conservación de las Líneas y Geoglifos de Nasca es un proyecto elaborado por un equipo encabezado por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial, beneficiado por el Fondo del Embajador 2015, que incluye las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana, declaradas sitio del Patrimonio Mundial de UNESCO en 1994. La ejecución está siendo dirigida por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, a través de la Oficina de Coordinación Regional de Nasca.

El 2015 se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Yamagata del Japón para desarrollar acciones conjuntas de investigación, protección y difusión de este patrimonio cultural único en el mundo. La Universidad de Yamagata venía investigando las líneas de Nasca desde el año 2004, contribuyendo a su localización y registro, como pasos previos a su conservación y protección.

1.2 *Monumento Arqueológico Chavín de Huántar*

El proyecto de Investigación y gestión para la conservación del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar se desarrolla con la Universidad de Stanford: Ha recibido el apoyo del Instituto Andino de Estudios Arqueológico-Sociales, de la Fundación Huyese, de la Compañía Minera Antamina y de la Global Heritage Fund. Es supervisado por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial y la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble. Se coopera en el descubrimiento global del sitio y la restauración, conservación y consolidación de los restos arqueológicos, así como el acondicionamiento para su visita.

1.3 *Complejo Arqueológico Chan Chan*

Se desarrolló el "Curso de Técnicas Fotogramétricas para la Visualización de Restos Arqueológicos Ocultos: Los Altorrelieves del Complejo Arqueológico Chan Chan (Perú)", en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Cultura, y el Instituto de Tecnologías Aplicadas a los Bienes Culturales del Consejo Nacional de Investigaciones de Italia.

2. *"Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad"*

2.1 *Complejo Astronómico de Chankillo - Ancash*

Solicitud a UNESCO para la incorporación de Chankillo, el complejo astronómico más antiguo conocido en América, en la Lista Indicativa. Mediante un convenio de cooperación con la Municipalidad Provincial de Casma y la World Monuments Fund se elabora el Plan de Gestión y el Expediente de Nominación para lograr su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.

2.2 *Complejo Minero de Santa Bárbara – Huancavelica*

Entre los años 1571 y 1790 la mina de Santa Bárbara fue la mayor productora de mercurio o azogue de América, metal líquido indispensable para la explotación de las minas de plata de Potosí. Existe un convenio suscrito por el Ministerio con la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que se está ampliando para incluir a la



Comunidad Campesina de Santa Bárbara y al gobierno Regional de Huancavelica para lograr su inclusión en la Lista Indicativa UNESCO. El acceso a la Ficha Registral de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara (Partida N° 11019384), Memoria Descriptiva y Plano de Delimitación, permitirá culminar con el Ficha a la Lista Indicativa para ser remitida a la UNESCO en el 2016.

2.3 *Sondondo y Lagunas de las Huaringsas*

Se han sostenido reuniones técnicas con la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio para la elaboración de las Fichas a la Lista Indicativa del Valle del Sondondo (Ayacucho) y de las Lagunas de las Huaringsas (Piura). Asimismo, en el Valle del Sondondo, se han sostenido reuniones con las autoridades de los distritos involucrados en la gestión del territorio del paisaje cultural (alcaldes, representantes de alcaldes y presidentes de comunidades).

2.4 *Valle del Alto Utcubamba - Kuelap*

Desde el año 2012, la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y la Dirección de Paisaje Cultural han trabajado con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional – JICA en el estudio del área que comprende este paisaje cultural para lograr su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, inscrito en la Lista Indicativa desde el 2011.

3. *“Proponer y difundir las normas que garanticen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación”*

Se ha elaborado una propuesta de Directiva *“Lineamientos para el seguimiento y evaluación de la conservación y gestión de los sitios culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial”*.

A través de las exposiciones que la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial realizó en los Talleres Macro Regionales de Patrimonio Cultural realizado en la DDC-Junín en la macro región centro, en la DDC-La Libertad para la macro región norte y en la DDC-Tacna para la macro región sur, organizados por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

4. *“Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación”*

5.1 *Proyecto Nueva Torre Mirador de las Líneas de Nasca*

Se viene gestionando la instalación de una nueva torre mirador para la observación de las Líneas de Nasca desde la carretera Panamericana Sur, donación de la empresa Youji Tajima (Tajima Seisakujo Co. Ltd.) de Japón, a través de la Asociación Peruano Japonesa. Se ha elaborado el Estudio de Cálculo Estructural para ser presentado a la Municipalidad Distrital del Ingenio y obtener la respectiva Licencia de Edificación.

5.2 *Proyecto “Intervenciones de Emergencia en el Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, para mitigar los efectos del Fenómeno El Niño”*

Se elaboraron fichas de las intervenciones y el presupuesto correspondiente (S/. 211,580.50) para las actividades de diseño y construcción de cubiertas de



protección, para el cambio de cubiertas de protección, la instalación del sistema de drenaje y el apuntalamiento de las estructuras arquitectónicas de los distintos edificios en riesgo.

5.3 *Fortalecimiento de capacidades para la gestión*

Se realizaron talleres, en Huancavelica y Lima, con las autoridades involucradas y representantes de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara y de la sociedad civil para difundir y promocionar el significado cultural del Complejo Minero de la Mina Santa Bárbara en Huancavelica. Se trató sobre el proceso de inscripción de la Mina Santa Bárbara en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, sus avances y los avances en la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional como propuesta de gestión del territorio.

El Taller Macro Regional de Patrimonio Cultural, comentado en el numeral 4.1, es otra actividad en la línea de fortalecer las capacidades para la gestión.

6. “*Monitoreo permanente de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad*”

6.1 *Informes anuales sobre la conservación de los Sitios del Patrimonio Mundial*

Se elaboraron los Informes Anuales sobre la conservación de los sitios del Patrimonio Mundial de la Zona Arqueológica Chan Chan, Santuario Histórico de Machupicchu, Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa y Centro Histórico de Lima y se remitieron, vía Cancillería, al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, para ser visto en la 39° sesión del Comité realizada en Bonn-Alemania. Las Decisiones adoptadas se remitieron a las Direcciones Desconcentradas de Cultura para su implementación.

6.2 *Seguimiento de la conservación y gestión de sitios del Patrimonio Mundial*

El seguimiento técnico de las condiciones de conservación y gestión de los sitios de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y de las recomendaciones de sus órganos, se coordinan con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, con las autoridades municipales y regionales, y los organismos públicos y privados de las jurisdicciones que cuentan con sitios del Patrimonio Mundial.

El Plan “*Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Palpa*”, estableció los lineamientos para la identificación, investigación y protección de dicho patrimonio. Se propuso la creación del Proyecto Especial Nasca, un programa para el año 0 por un monto de 4'000,000 soles para ejecutar un grupo de proyectos de conservación, protección y emergencia del sitio, así como para la implementación de la oficina de Coordinación Nasca.

En el Sitio Arqueológico Chavín de Huántar, se realizaron acciones preventivas de emergencia ante el Fenómeno del Niño, con el compromiso de Antamina de financiarlas, las que se han ejecutado, renovando puentes y construyendo 250 m² de cubiertas.

6.3 *Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO*

Se llevó a cabo la 39° sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, en Bonn-Alemania, donde se examinó y discutió temas relacionados al estado de conservación de 48 sitios inscritos en la Lista del Peligro y de 92 sitios inscritos en



la Lista del Patrimonio Mundial; además de decidir sobre la inscripción de 38 nuevas nominaciones en la Lista del Patrimonio Mundial. La Lic. Ana María Hoyle Montalva, Punto Focal para el patrimonio cultural, participó, como parte de la delegación peruana.

6.4 *Plan de Acción sobre el Patrimonio Mundial para América del Sur (2015-2020)*

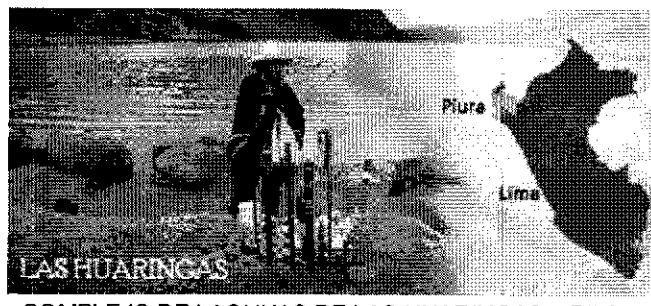
En mayo, en Cusco, se realizó la Reunión Sub-Regional “*Hacia un Plan de Acción sobre el Patrimonio Mundial para América del Sur (2015-2020)*”. Para implementarlo en el Perú, se realizó la Reunión de Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial del Perú, con la participación de representantes de las Municipalidades provinciales involucradas, de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, de las Unidades Ejecutoras y del Proyecto Qhapaq Ñan; de personal técnico de las Direcciones de Patrimonio Histórico Inmueble y de Sitios del Patrimonio Mundial, para elaborar un cronograma para la implementación del Plan de Acción Sub Regional a nivel del Perú.

7. *Principales dificultades encontradas:*

Es necesario fortalecer a la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial con recursos humanos (equipos de profesionales y técnicos interdisciplinarios especializados) y económicos, para impulsar e implementar la conservación y gestión para cada uno de los sitios del Patrimonio Mundial.

Un segundo aspecto es que las recomendaciones emitidas por la UNESCO sobre el patrimonio mundial no son vinculantes al ordenamiento jurídico nacional.

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL



El paisaje cultural es el resultado de la acción humana sobre un territorio concreto donde se combina la naturaleza con la actividad humana que la modifica. La Dirección de Paisaje Cultural es la encargada de la identificación “y gestión de los paisajes culturales en el territorio peruano, así como de la declaratoria de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación y la elaboración de los lineamientos adecuados para el manejo sostenible de estos espacios a fin de garantizar su protección y conservación armónica con el medio”¹².

¹² Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 57

1. *Solicitudes para la identificación de paisajes culturales.*

Se evaluaron cuatro solicitudes de identificación de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación:

Del Apu Ccarhuarazo – Dpto. Ayacucho.

Del Paisaje Cultural de Recuay – Dpto. Ancash.

Del Paisaje Cultural del Apu Tambraico - Dpto. Huancavelica.

Del Paisaje Cultural de la Ruta de los hermanos Ayar - Dpto. Cusco.

Se asesora al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Recuay en el reconocimiento en campo del territorio propuesto como Paisaje Cultural de Pampas Chico en la provincia de Recuay, Ancash, que muestra evidencias de una dinámica cultural que está relacionada a la sacralidad del territorio. Se está en espera de la presentación del expediente final por parte de los promotores del paisaje cultural Pampas Chico.

2. *Propuestas a la lista indicativa de Patrimonio Mundial*

Se realizaron 02 propuestas para la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO:

Paisaje Cultural del Valle de Sondondo – Ayacucho y

Paisaje Cultural del Complejo de Lagunas Las Huaringas – Piura, elaboradas con la colaboración de la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial y las Direcciones Desconcentradas de Cultura de los departamentos de Piura y Ayacucho.

Se está culminando una tercera propuesta que corresponde al Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba, Kuelap y 1500 años de ocupación Chachapoyas.

3. *Fortalecimiento en capacidades de gestión de los Paisaje Culturales*

Se realizaron talleres de capacitación dirigidos a autoridades locales, actores municipales, institucionales y comunales:

En la Provincia de Huancabamba, Piura por el Complejo de Lagunas Las Huaringas.

En el distrito de Tanta, Lima por los Paisaje Culturales del Apu Pariacaca.

En los distritos de Aucará, Cabana Sur, Carmen Salcedo y Chipao del Valle del Sondondo, Ayacucho.

En el Valle Alto del Utcubamba, Amazonas.

En Madre de Dios, un taller de socialización de la categoría de Paisaje Cultural como Patrimonio Cultural de la Nación.

Se organizó el Seminario “Paisaje Cultural, Patrimonio y Gestión del Territorio”, con la presencia de 190 personas entre profesionales, estudiantes y público en general, en el Museo Nacional de Arqueológica Antropología e Historia del Perú de Pueblo Libre. Se contó con ponentes especialistas en temas de gestión sobre territorios culturales, nacionales e internacionales.

4. *Guía para la evaluación de la calidad visual del Paisaje Cultural.*

Se elaboró una “Guía Metodológica para la evaluación de la Calidad Visual en los paisajes culturales”, con la colaboración de PRODERN del Ministerio del Ambiente, a partir del análisis y evaluación de campo en el Paisaje Cultural del Valle del



Sondondo, con herramientas de recolección de información complementada con un registro fotográfico.

5. *Sistematización de Hitos Geográficos en la Macro región Norte.*

En una base de datos geoespacial se han registrado 27 hitos geográficos correspondientes a los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas tomando como referencia la base bibliográfica existente. Se agregan a la gran base de datos de la macro región centro sur trabajada el año anterior. A la fecha se han registrado un total de 94 hitos geográficos a nivel nacional.

6. *Muestras del Paisaje Cultural*

Se presentó la Muestra Museográfica del “*Valle Alto del Utcubamba, 1500 años de ocupación Chachapoyas*”, con piezas singulares y originarias e imágenes de alta calidad y contraste. Se expusieron por 6 semanas en la Casa de las Trece Puertas de la Caja Municipal de Lima. Asistieron más de 5,000 personas. Se contó con la colaboración de los gobiernos locales de Chachapoyas y Luya, del Centro Cultural Mallqui (Leymebamba), de Latinvest, y del artista plástico Antonio “Tuco” Zegarra. Se realizaron guiados y actividades dirigidas a niños.

Se inauguró, en el Museo Vicús en Piura, la muestra itinerante del paisaje cultural “*Complejo de Lagunas Las Huaringsas*” a la que asistieron más de 2000 personas. Contó con la colaboración del Instituto de Montaña, de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, la DDC-Piura y la Universidad Privada de Piura. En la inauguración se realizó una mesa de trabajo con las instituciones colaboradoras y una publicación, en versión digital, sobre el Paisaje Cultural del Complejo de Lagunas Las Huaringsas.

7. *Principales dificultades encontradas*

Las dificultades encontradas en la gestión fueron la escasa disponibilidad presupuestal para desarrollar las actividades con eficacia. También la poca disponibilidad de equipos para desarrollar el trabajo de campo.

Aún son poco conocidas las directivas y metodologías de identificación y declaratoria de paisajes culturales lo que causa demoras en la declaratoria de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.

Finalmente, las obras desarrolladas en la sede del Ministerio, impidieron contar con salas para las actividades expositivas lo que conllevó un gasto adicional para el traslado de materiales a otros escenarios en donde se realizaron.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE





INTERIOR DE LA FORTALEZA DE KUELAP- CHACAPOYAS AMAZONAS

La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (DGPA) es la encargada de la conservación del variado patrimonio inmueble prehispánico en el país y de la formulación y propuesta de políticas y planes de investigación, puesta en valor y uso social del patrimonio arqueológico inmueble. Cuenta con las siguientes direcciones: de Catastro y Saneamiento Físico Legal, de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, de Certificaciones y de Gestión de Monumentos. El crecimiento económico del país de los últimos años, y la multiplicación de proyectos extractivos y de producción en el territorio nacional, obligó a determinar los posibles impactos de los planes de desarrollo sobre el patrimonio arqueológico inmueble y proponer las medidas de mitigación, corrección, compensación y contingencia necesarias para cada caso.

Desde la Dirección General se desarrollaron los siguientes proyectos:

1. *Puesta en valor de la Huaca Monterrey en Lima*

Se aprobó el Expediente Técnico de saldo de obra "Puesta en valor del Sector I de la Huaca Monterrey en el distrito de Ate, Lima", la autorización de un nuevo PIA y se ejecutó el proyecto.

2. *Puesta en valor y mejoramiento de la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi*

Se aprobó el Expediente Técnico de saldo de obra "Puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del Sector I y la ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico de la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi", la autorización de un nuevo PIA y se ejecutó el proyecto.

3. *"Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, en Lima"*

Se aprobó el Expediente Técnico "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Lima" y el PIA. El proyecto tiene un programa de ejecución de dos (02) años.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL



La Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal es la encargada de organizar y mantener actualizado el conjunto de documentos que describen los bienes arqueológicos inmuebles.

1. *Saneamiento Legal de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos*

Se efectuaron 25 Inscripciones Registrales

En la monumentación en Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, se anclaron 1,247 hitos y se han colocado un total de 15 nuevos muros de señalización. Asimismo, se ha realizado el mantenimiento de 27 muros de señalización.

2. *Identificación, registro y georreferenciación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.*

Se identificaron, registraron y georreferenciaron 189 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y se registraron fotogramétricamente otros 308.

Se dio mantenimiento al SIGDA, incorporando información sobre Monumentos Arqueológicos Prehispánicos: 455 "Aprobados por resolución"; 409 "Propuestos para aprobación"; 298 "Para consulta a nivel referencial"; 7 "Datos de Baja o Históricos por rescate o actualización"; 2 "Para consulta con observaciones técnicas" y se incorporó al SIGDA 775 Gráficas de CIRAS.

Se ha publicado el GEOPORTAL de INTEROPERABILIDAD del SIGDA que cruza información a manera de superposición de capas de información gráfica del catastro minero, catastro de comunidades nativas y el catastro de áreas naturales protegidas con el Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura. El GEOPORTAL del SIGDA ha tenido un total de 37,475 visitas en el año, en señal de su utilidad para los usuarios.

3. *Acceso a la información Catastral*

Se atendieron 797 expedientes sobre acceso a la información catastral y se verificaron catastralmente 83 posesiones informales (Asentamientos Humanos, Centros poblados, asociaciones de vivienda etc.) en coordinación con entidades generadoras de catastro.

Se empezó a elaborar el Manual de Levantamiento Catastral Arqueológico en el marco del Plan de Saneamiento Arqueológico Nacional 2014 – 2016, pero se interrumpió por el recorte presupuestal.

DIRECCIÓN DE CALIFICACIONES DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

La Dirección de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas es la encargada de la calificación de los proyectos de intervención arqueológica y su seguimiento. A tal efecto desarrolló las siguientes actividades.

1. *Procedimientos de proyectos de intervención arqueológica:*



Se atendieron 205 expedientes de Calificación de proyectos de investigación arqueológica, 245 expedientes de Calificación de proyectos de evaluación arqueológica, 42 expedientes de Solicitud de autorización para exportación de muestras arqueológicas y 16 expedientes de Solicitud de autorización para custodia de materiales arqueológicos.

Se publicaron virtualmente la base de datos de PEAs y PIAs aprobados del 2013 al 2014 y los reportes de investigación arqueológica.

2. *Directivas relacionadas a la calificación de proyectos de intervención arqueológica*

Se han elaborado dos Directivas relacionadas a la calificación de proyectos de intervención arqueológica: la "Propuesta de Directiva para la evaluación de las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Arqueólogos, Registro Nacional de Profesionales en disciplinas afines a la Arqueología y Registro Nacional de Consultores en Arqueología" y la "Propuesta de Flujogramas y Guía para la calificación de Proyectos de Evaluación Arqueológica y Proyecto de Rescate Arqueológico".

Se diseñó el formato para solicitar la autorización de proyecto de investigación arqueológica.

3. *Capacitación de funcionarios.*

Se ha capacitado a funcionarios del Gobiernos Regional y Municipalidades de Cusco sobre los procedimientos administrativos en el marco de los proyectos de desarrollo e inversión pública.

4. *Asentamientos Humanos superpuestos a zonas arqueológicas*

Se elaboró la propuesta de plan de trabajo para solucionar la problemática de Asentamientos Humanos superpuestos a zonas arqueológicas

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES

La Dirección de Certificaciones, es la encargada de la emisión de los certificados de inexistencia de restos arqueológicos y planes de monitoreo arqueológico. Desarrolló las siguientes actividades:

1. *Talleres informativos y de capacitación*

Se desarrollaron dos talleres informativos del procedimiento simplificado para el otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (PROSIC) en el marco del Decreto Legislativo N° 1105. El primero en Trujillo, organizado por la Dirección General de Formalización Minera y dirigido a los mineros en proceso de formalización, y el segundo para los Directores Regionales de Energía y Minas a nivel nacional.

Se desarrollaron los Talleres de la Macroregión Centro (Junín), Norte (Trujillo) y Sur (Tacna), dirigido al personal técnico y administrativo que labora en las Dirección Desconcentradas de Cultura a nivel nacional, explicando los alcances del uso del



sistema de gestión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y del Plan de Monitoreo Arqueológico.

2. *Expedientes e inspecciones de Campo.*

Se cumplió con la revisión de expedientes de solicitud de emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA, en el Departamento de Lima, donde se tiene un total de 447 solicitudes de emisión del CIRA.

Se revisaron 178 expedientes de solicitud de autorización de Plan de Monitoreo Arqueológico y se realizaron 638 Inspecciones de Campo a las diferentes modalidades de intervención arqueológica y solicitudes de emisión de CIRA.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS

La Dirección de Gestión de Monumentos es la encargada de la protección, conservación, restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos, así como la evaluación de los planes maestros y de manejo como documentos rectores para la gestión. Desarrolló las siguientes actividades

1. *Fortalecimiento de capacidades para la gestión del patrimonio cultural*

Se emitieron un total de 327 informes: 199 sobre intervenciones arqueológicas; 13 sobre expedientes técnicos o estudios definitivos de Proyectos de Inversión Pública; 2 sobre declaratoria de emergencia; 103 asesorías en temas de conservación, y 10 sobre estudios de pre inversión en el marco del SNIP y TDR's. Se emitieron un total de 626 expedientes de gestión: 32 sobre proyectos de ley; 106 sobre Convenios; 36 sobre uso de espacios; 21 sobre filmación y fotografía; 6 sobre ingreso de MAP's, y 435 sobre asesorías en temas de gestión.

Se emitió un informe sobre propuestas de consultoría.

Se emitió una propuesta de directiva.

2. *Convenios interinstitucionales.*

Se prepararon propuestas de convenio entre el Ministerio de Cultura y el Plan Binacional Perú-Ecuador; sobre espacios disponibles entre el Ministerio de Cultura y la empresa Kilká; de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y un Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Ancón y el Ministerio de Cultura.

3. *Programas de limpieza, conservación preventiva y emergencia*

El Programa Huaca Limpia, Huaca Viva desarrolló eventos en siete sitios arqueológicos realizando 22 actividades a los que asistieron 830 personas entre participantes en charlas, talleres y/o limpieza.

En el Programa la Huaca Nos Cuenta se desarrollaron eventos en siete sitios arqueológicos, se dieron 15 charlas y participaron 1418 personas.



Se realizaron 42 acciones de recuperación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP).

Se realizaron actividades de operación y mantenimiento en cuatro sitios arqueológico.

Se elaboraron y aprobaron ocho acciones de emergencia y se ejecutaron tres.

Se realizaron cuatro inspecciones oculares de campo y se prepararon dos informes de resultados.

Se efectuaron 34 inspecciones oculares: en 15 proyectos de investigación arqueológica, en un proyecto de evaluación arqueológica, en tres proyectos de rescate arqueológico, en cuatro planes de monitoreo arqueológico, en cinco acciones arqueológicas de emergencia y en 6 proyectos de emergencia.

Se realizaron 16 monitoreos de eventos y/o actividades en monumentos arqueológicos.

4. Principales dificultades encontradas

Los trabajos vinculados a las salidas al campo tuvieron dificultades por la falta de personal de apoyo (operarios), falta de materiales, falta de efectivo para las movilidades y un equipo topográfico no en buenas condiciones, por restricciones presupuestales.

Para la georreferenciación de los monumentos faltan equipos GNSS y el programa AUTOCAD.

Los especialistas son escasos. El recorte de personal ocurrido a medio año ha retrasado la atención de los expedientes.

Finalmente, el acceso a algunos monumentos se dificulta por pertenecer a entidades públicas o privadas resguardadas o estar en sitios peligrosos.

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



MUSEO DEL ORO DEL PERÚ

De tradicional lugar de almacenamiento y exposición de los bienes culturales muebles para una élite ilustrada, el museo se ha transformado en una institución que conserva y difunde el acervo cultural, proyectando la importancia del pasado hacia un público cada vez más amplio que se beneficia de novedosas técnicas museográficas que informan, educan y entretienen al público.

Quien tiene a su cargo la formulación de políticas y normas en materia de museos es la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, además de la "protección, conservación, difusión de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la



Nación”¹³. El 2015, el objetivo de la Dirección General fue contribuir a un patrimonio cultural salvaguardado y protegido.

1. Exposiciones en el extranjero

Exposición “*Arte Mochica en el antiguo Perú: Oro, Mitos y Rituales*”, de febrero de 2015 a febrero de 2016, organizada por la Fundación La Caixa – España.

Exposición de “*José Gil de Castro: pintor de libertadores*”, de abril a junio, organizada por el Museo de Arte de Lima – Chile. (12 bienes del patrimonio cultural de la Nación)

Exposición “*El Inca y el Conquistador*”, de junio a setiembre, organizada por el Museo del Quai Branly–Francia. (16 piezas del patrimonio cultural de la Nación)

Exposición “*Design for Eternity: Architectural Models from the Ancient Americas*”, de octubre 2015 a setiembre 2016, organizada por el Metropolitan Museum of Art – Estados Unidos, con un bien del patrimonio cultural de la Nación.

Exposición “*Arte Mochica en el antiguo Perú: Oro, Mitos y Rituales*”, prorrogada hasta febrero de 2017, organizada por la Fundación La Caixa – España.

Exposición “*Mantos Funerarios Paracas: Ofrendas Para la Vida*”, de noviembre 2015 a junio 2016, organizada por el Museo Chileno de Arte Precolombino – Chile, con 52 piezas del patrimonio cultural de la Nación.

2. Exposiciones nacionales

También se dieron préstamos temporales de bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y administrados por el Ministerio de Cultura, para la realización de exposiciones nacionales. Los préstamos fueron para:

Exposición “*Chavín*” (abril - setiembre), organizada por el Museo de Arte de Lima.

Exposición “*Calvo de Araujo. La selva misma*” (abril - mayo), organizada por la Asociación Cultural Peruano Británica.

Exposición “*Colección Permanente MAC*” (agosto 2015 - mayo 2017), organizada por el Museo de Arte Contemporáneo.

“*Colección Permanente*” (setiembre 2015 - setiembre 2016), organizada por el Museo de Arte de Lima

Exposición “*Huauque: Símbolos del poder en el Antiguo Perú*” (octubre - diciembre), organizada por PETRO PERÚ.

3. Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos

La protección de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación requiere la autorización de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura. Se emitieron las siguientes autorizaciones para:

“*Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos de Catalina Huanca, Montículo 6*”, Museo de “Sitio Arturo Jiménez Borja” Puruchuco.

¹³ Art N° 65 del ROF del Ministerio de Cultura



"Proyecto de Fondos Museográficos Investigaciones Bioantropológicas Colesuyo 2015" Museo Contisuyo, DDC Moquegua.

"Proyecto de investigación bioarqueológica de Chachapoyas, Perú: Análisis y Selección de Muestras Óseas Humanas de Varios Sitios Arqueológicos Chachapoyas – Departamento de Amazonas", DDC Amazonas.

"Proyecto de investigación cerámica del sitio de Caylán (PV31-30), Nepeña, Ancash". Museo Regional de Casma "Max Uhle"

Proyecto *"Estudio de la selección y uso de piedra en la arquitectura y objetos Incas"*. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

"Proyecto Estudio de Restos Humanos y Muestras de Tierra de los sitios Pampas Gramalote y Pampa La Cruz/La Poza de la Bahía de Huanchaco, Temporada 2015" - Huaca Arco Iris y Museo de Sitio Chan Chan, DDC La Libertad.

Proyecto *"Microorganismos de naturaleza fúngica en Cajón San Marcos"* Museo Nacional de la Cultura.

Proyecto *"Análisis de los Restos Óseos del Periodo Moche Tardío del Sitio Arqueológico de Huaca Colorada, Valle de Jequetepeque"* DDC La Libertad.

4. Mejoras y mantenimiento de los museos.

La protección, conservación y difusión de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación requiere museos operativos en las mejores condiciones posibles. Se implementaron mejoras y mantenimiento en los siguientes museos:

Museo Arqueológico Antropológico de Apurímac. Mejoramiento de los ambientes y SSHH, y acondicionamiento de Almacén.

Museo de Sitio de Wariwillka, Junín. Mejoramiento y acondicionamiento del depósito, salas expositivas y fachada.

Museo Regional de Ica. Pintado de las salas expositivas y fachada. Adquisición de material para la conservación de bienes culturales muebles.

Museo de Sitio Julio C. Tello Paracas, Ica. Pintado de las salas expositivas y recarga de extintores.

Museo de Sitio Max Uhle Casma, Ancash. Inventario y conservación de bienes culturales muebles.

Casa Museo José Carlos Mariátegui, Lima. Mejoramiento de instalaciones eléctricas.

Casa de la Gastronomía Peruana, Lima. Acondicionamiento de ambientes y mejoramiento de instalaciones eléctricas y sanitarias.

Museo de Arte Italiano, Lima. Mantenimiento y acondicionamiento de luminarias tipo LED. Mejoramiento del sistema eléctrico. Mantenimiento del pavimento de ingreso y coberturas y de las instalaciones sanitarias.

Museo de Arqueología Antropología e Historia del Perú, Lima. Mejoramiento de instalaciones eléctricas y sanitarias. Acondicionamiento de ambientes y mejoramiento de instalaciones.

Museo de la Cultura Peruana, Lima. Acondicionamiento de las instalaciones sanitarias y de un almacén. Mantenimiento de cerco eléctrico y de carpintería de



madera y metálica. Mejoramiento de las instalaciones eléctricas. Instalación de persianas.

Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja Puruchuco, Lima. Cambio de los cables alimentadores del sistema eléctrico y mejoramiento de instalaciones eléctricas de Pabellones 1 y 2. Mejoramiento de SSHH, de ambientes y de techos de pabellones 1 y 2. Instalación de tanques para almacenamiento de agua.

1 y 2. Instalación de tanques para almacenamiento de agua. Museo de Sitio Huaca Huallamarca, Lima. Acondicionamiento de una reja de seguridad para la boletería del museo.

5. Elaboración de normas

El marco normativo ha incorporado los siguientes documentos: El "Diagnóstico de Museos del Ministerio de Cultura", los "Componentes Estratégicos de Gestión del Sistema Nacional de Museos, Programas, Proyectos y Matriz de Evaluación por Resultados", el "Modelo de Plan Operativo, Presupuesto Estimado y Estrategia de Financiamiento para la Aplicación de los Componentes Estratégicos para la Gestión del Sistema Nacional de Museos" y "Programar Proyectos, Gestión del Patrimonio y Conservación Preventiva Referidos a la Conservación y Preservación de Bienes Culturales Muebles".

Además, se ha formulado la propuesta de Directiva para la Implementación del "Registro Nacional de Museos Públicos y Privados" y actualizado el proyecto de Directiva "Lineamientos para la Entrega y Recepción de Materiales Arqueológicos Procedentes de Proyectos de Intervención Arqueológica al Ministerio de Cultura".

6. Capacitación

Se coordinaron eventos educativos y de capacitación con los museos y Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional, como:

El Taller de Capacitación, mediante video conferencia, sobre el proceso de evaluación de museos, salas de exposición y depósitos, capacitando a 56 funcionarios de 22 Direcciones Desconcentradas de Cultura.

Talleres educativos, por el Mes Internacional de los Museos, en seis museos del Ministerio de Cultura, que incluyeron el diseño y la elaboración de cartillas. Con la participación de 420 personas, entre estudiantes y adultos.

El Seminario-Taller "Gestión de Colecciones Museables" en el Auditorio del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, compromiso adquirido con el Programa IBERMUSEOS, que contó con la participación de 24 profesionales.

El Taller "Conservación Preventiva de Bienes Culturales Muebles en Exposiciones" en el Auditorio de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, capacitando a 27 participantes, entre estudiantes, profesionales y personal de museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho.

Talleres sobre el patrimonio cultural en apoyo al Plan de Intervención del Gobierno en la Zona del Huallaga, en siete instituciones educativas, con la participación de 310 escolares, en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura Huánuco y San Martín.



7. Evaluación de las salas de exposición

Se evaluaron 5 museos y depósitos de bienes culturales muebles del Ministerio de Cultura: Museo Nacional de Arqueología y Antropología del Perú, Museo Departamental San Martín, Museo de Sitio Wari Willka, Museo Regional de Arqueología de Junín y Depósitos de Bienes Culturales Muebles de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa.

Se evaluaron 9 museos administrados por otras instituciones: Museo Municipal y Comunal de San Juan de Iris, Museo Naval del Perú "Capitán de Navío Julio J. Elías Murguía", Museo de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Museo Arqueológico "Fernando Graña Elizalde", Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia "Juan José Vega", Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Museo de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Museo Sanmartiniano del Perú y Museo Monumental de Huaura.

8. Puesta en valor de las colecciones

Se puso en valor de las colecciones de los depósitos del Museo Regional de Casma "Max Uhle" (inventario, limpieza, renovación de empaques y reorganización de los ambientes).

Se coordinó la migración de datos del Registro Nacional de Museos Públicos y Privados al Registro de Museos Iberoamericanos, con el Programa IBERMUSEOS.

9. Proyectos de Inversión Pública

PIP Museo Nacional Chavín. Ejecución del Cerco Perimétrico e inicio de la ejecución de los componentes Museografía y construcción del Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración (CIICR).

Proyecto para la adquisición de equipos para conservación y museografía para el Museo Regional de Ica. Se contrató a una empresa consultora para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad del mejoramiento y ampliación del Museo Regional de Ica.

Presentación de la propuesta de Anteproyecto Arquitectónico para que en base al Convenio con la Municipalidad Distrital de Ate, ésta elabore el expediente técnico y ejecute la obra.

Se evaluaron los guiones museológicos y museográficos para la Exposición Permanente del Centro Cultural del Museo de la Nación.

10. Registro y catalogación de bienes culturales muebles

Son 27 890 bienes culturales muebles a nivel nacional inscritos en el Sistema de Registro Nacional de Museos. Se realizó un taller de capacitación en temas de registro para dos museos del Ministerio de Cultura, capacitándose a 10 trabajadores. Se realizaron mejoras en la plataforma del Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles, implementando los módulos "traslados" y "mantenimiento" y reestructurando los niveles de acceso de los usuarios al Sistema



- SINAR. Se elaboraron 09 informes para certificación como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación y se atendieron 58 solicitudes de actualización de información de fichas de Registro Nacional.

11. Dificultades encontradas

Las limitaciones presupuestales limitan el cumplimiento de las metas, lo mismo que el escaso personal técnico especializado en los museos y en las Direcciones Desconcentradas de Cultura. La falta de un especialista en paleontología dificulta la elaboración de los informes con fines de certificación de bienes paleontológicos. Falta equipamiento para evaluar las condiciones ambientales y de iluminación en museos, salas de exposición y depósitos que albergan bienes culturales muebles.

A efectos de las exposiciones, una dificultad fue la falta de actualización de datos en el Sistema Nacional de Registro de Bienes Cultural (SINAR), que demoró la elaboración de los catálogos, y la carencia de políticas de préstamo por parte de los Museos custodios que dificulta elaborar un reporte de condición detallado para cada uno de los bienes, generando deficiencias en las labores desempeñadas por el Comisario para la recepción y entrega de los bienes.

Los convenios, condición necesaria para la realización de las exposiciones, se dificulta por el desconocimiento por parte de las instituciones organizadoras, de los procesos y plazos de atención para la autorización de salida del país de bienes culturales, además que los tiempos de atención son muy variables en las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura.

En cuanto a los Contratos de Comodato, la principal dificultad es la demora en recibir respuesta por parte de las instituciones del Estado, a fin de que cumplan con los requisitos necesarios para proceder con el préstamo de bienes culturales (ej. Entrega de póliza de seguro original), así como dar cumplimiento a las cláusulas estipuladas en los contratos (ej. Devolución de los bienes una vez concluida la vigencia del contrato).



DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL



ATENTADO DE GREENPEACE A LAS LÍNEAS DE NASCA

La Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural tiene a su cargo la protección, recuperación y custodia de los Bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con el apoyo de las Direcciones de Control y Supervisión, Recuperaciones y Participación Ciudadana. En el ejercicio emitió 110 resoluciones directoriales vinculadas a la etapa sancionadora de los procedimientos administrativos sancionadores por la comisión de infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación.

DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION

La Dirección de Control y Supervisión es la encargada de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio cultural. Sus actividades obtuvieron los siguientes resultados:

1. *Atención de alertas y/o emergencias por atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación.*
Se han atendido doscientos noventa y tres (293) alertas y/o emergencias por atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación (incluidas denuncias en investigación).
2. *Emisión de Resoluciones de inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.*
Se emitieron un total de setenta (70) Resoluciones de inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador. Se solicitó, a la Dirección General de Museos, la certificación de más tres mil quinientos (3500) expedientes de bienes muebles incautados, para las acciones del procedimiento administrativo sancionador. Se realizó la descarga de un 70 % de los expedientes pasivos existentes desde el año 2008.
3. *Operativos de Prevención de Delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación.*
Se implementaron dieciocho (18) operativos de prevención de delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación. Son inspecciones IN SITU de patrimonio inmueble arqueológico e histórico con amenaza y bajo riesgo de atentados,



realizadas de manera conjunta con el Ministerio Público, Policía Nacional y autoridades municipales, que fortalecen la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.

4. *Supervisar, capacitar y absolver consultas a las Direcciones Desconcentradas de Cultura*

Se desarrollaron actividades de capacitación a favor de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la DDC Ica. Se supervisó el trabajo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, absolviendo sus consultas y recomendando acciones y procedimientos a seguir ante las afectaciones al patrimonio cultural. Se sustituyó el llenado de fichas, que debían remitir mensualmente las DDC, por un sistema informático que permite el registro virtual a nivel nacional de la estadísticas de "Alertas y Atentados", "Procedimientos Sancionadores Iniciados" y "Sanciones Impuestas", gracias al apoyo de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

DIRECCION DE RECUPERACIONES

La Dirección de Recuperaciones es la encargada de la defensa y recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación, así como de prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales. Desarrolló las siguientes acciones:

1. *Verificación de bienes culturales*

Se implementó un cuarto Módulo de Verificación de bienes culturales en el puerto del Callao, debido al aumento de reportes de casos de bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación exportados ilícitamente por vía marítima.

Se emitieron 1,271 certificados de bienes no pertenecientes al patrimonio cultural con fines de exportación, para lo cual se verificaron 21,432 bienes. En el proceso de verificación se denegó la exportación de 61 bienes culturales (44 arqueológicos, 16 históricos y 1 paleontológico) por tratarse de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.

En los Módulos ubicados en el Aeropuerto Jorge Chávez, en SERPOST, en el Complejo fronterizo en Tacna y en el puerto del Callao se verificaron 19,820 bienes, atendiendo a 1,879 personas naturales y jurídicas. Se pudieron recuperar 417 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.

2. *Realización de operativos conjuntos con otras entidades gubernamentales*

Se realizaron dos operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, en mercados de venta de artesanías en los distritos de Pueblo Libre, Miraflores y Cercado de Lima. Se recuperaron 222 bienes arqueológicos y paleontológicos que presentaban daño y alteración en su composición original; entre ellos objetos con añadidos de fragmentos arqueológicos y fósiles cortados y pulidos.



3. *Identificación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, ubicados en el exterior*

Se atendieron 52 casos de bienes culturales ubicados en el exterior, identificándose 889 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, que se encuentran en: Estados Unidos, Bolivia, Francia, Alemania, Argentina, Chile, México, España, Portugal y Canadá. Dentro de estos, 28 casos eran de subastas internacionales de bienes culturales, estando involucrados 840 bienes culturales en los siguientes países: Francia, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y España.

4. *Repatriación y recuperación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación y medidas de prevención*

Se repatriaron 10 bienes arqueológicos pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, de 4 casos, provenientes de Estados Unidos y Alemania. A nivel nacional, se recuperaron, 686 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación (125 arqueológicos, 9 histórico-artísticos y 552 paleontológicos).

La “*Cartilla Binacional de Bienes Culturales Patrimoniales de Perú y Ecuador*” y la “*Cartilla Binacional de Bienes Culturales Patrimoniales de Perú y Bolivia*”, con las principales normas vinculadas a la protección del patrimonio cultural de la Nación de los mencionados países, así como las principales categorías de bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos, constituyen herramientas básicas, principalmente para el personal de Aduanas y de la Policía Nacional que labora en fronteras.

Se publicó el nuevo “*Instructivo de Procedimientos para el Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales*”, considerando los principales mecanismos y procedimientos establecidos tanto por el Ministerio de Cultura, como por las autoridades de control; contiene los procedimientos para las autorizaciones de salida tanto de los bienes que integran nuestro patrimonio cultural, como de los que no lo integran.

Se atendieron 13 casos de robos efectuados en 3 museos, 9 inmuebles religiosos y 1 particular.

Se registraron 140 bienes culturales robados (44 arqueológicos y 96 histórico-artísticos) en Lima, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín y Arequipa.

Se emitieron 12 alertas de robos a las entidades competentes a fin de coadyuvar a la detección ante un intento de salida del país de estos bienes y lograr su recuperación.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección de Participación Ciudadana es la encargada de promover acciones para la formación de valores y el cambio de actitudes en la sociedad civil a favor de la protección y defensa de nuestro patrimonio cultural. Desarrolló las siguientes acciones:

1. *Actividades de Educación Patrimonial en entornos de zonas patrimoniales afectadas.*



Se llevaron a cabo 23 talleres educativos y/o de capacitación sobre la educación patrimonial, beneficiando un total de 67 profesores y 652 alumnos de instituciones educativas de Lima.

Se realizaron 184 actividades en el marco de los programas de Capacitación Magisterial, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Prevención de Delitos y en el Centro de Interpretación Cajamarquilla, beneficiando a 6907 personas.

Se desarrollaron acciones informativas y de sensibilización en entornos patrimoniales víctimas de afectaciones beneficiando un total de 795 pobladores de centros poblados ubicados alrededor de zonas patrimoniales de la región Lima. Se reimprimió material de difusión, y se elaboró un desplegable “10 cosas que debes saber sobre la defensa del patrimonio cultural”.

2. *Ejecución de Talleres de carácter binacional y fronterizo para autoridades en la defensa del patrimonio cultural.*

Se llevaron a cabo 4 talleres de carácter binacional, fortaleciendo las capacidades del personal de las instituciones directamente relacionadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales con Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. Por parte del Perú asistieron la PNP, Aduanas, Ministerio de Cultura, Interpol, Ministerio Público. En cuanto a las contraparte se vieron beneficiadas las instituciones policiales, de aduanas, Interpol, Ministerio Público, asociaciones de aeronáutica, organismos nacionales relacionados a la cultura, entre otros.

3. *Actores involucrados en la defensa y protección del Patrimonio Cultural.*

Se llevó a cabo la acreditación de 525 nuevos Defensores del Patrimonio Cultural, los cuales se suman a los 240 ciudadanos que renovaron su compromiso para el siguiente año. De esta manera se tienen un total de 765 Defensores del Patrimonio Cultural trabajando de manera desinteresada por nuestro patrimonio en Lima, Callao, Cusco y Piura.

4. *Instrucción de equipos especializados en instituciones directamente involucradas con la defensa y protección del patrimonio cultural.*

Se llevaron a cabo 9 acciones de instrucción de equipos especializados para la defensa y protección del patrimonio cultural de la nación, dando como resultado un total de 394 beneficiarios en instituciones como PNP, Aduanas, Ministerio Público, Gobiernos locales, SUNAT, Ministerio de Cultura, Serpost.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El principal problema ha sido el de las limitaciones presupuestales que tuvo múltiples efectos: impidió dotar de mobiliario y equipos al nuevo Módulo en el puerto del Callao, dificultó la atención de medidas cautelares, de las acciones administrativas- legales o de las acciones informativas sobre las normas de protección y defensa del Patrimonio Cultural de la Nación a entidades públicas y privadas; de atención

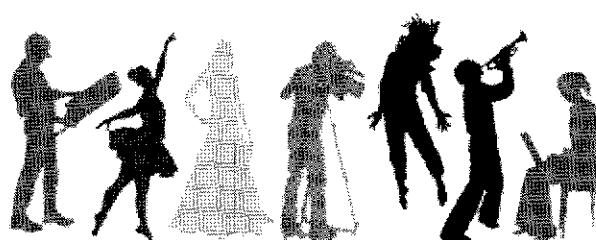


oportuna de recursos para las alertas durante algunos períodos del año y para la nivelación de remuneraciones del personal.

La escasez de personal administrativo en Participación Ciudadana limita el accionar del personal técnico; se requieren profesionales para la etapa sancionadora de los procedimientos administrativos sancionadores y para la revisión de los recursos impugnativos interpuestos por los infractores, o para atender el nuevo Módulo en el puerto del Callao.

Una última dificultad es la falta de aplicativos informáticos para el manejo eficiente de la base de datos de casos y expedientes de infracciones contra el patrimonio cultural.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES – DGIA



La Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene a su cargo estimular la creación y actividad artística en los más diversos campos y promover la productividad y competitividad de las industrias que están directamente vinculadas con la creación artística, la producción audiovisual, editorial, fonográfica y de los nuevos medios, así como la distribución de bienes y servicios culturales, que están usualmente protegidas por el derecho de autor. Lo hace con el apoyo de cuatro Direcciones, la del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, la del Libro y la Lectura, la de Artes y la de Elencos nacionales.

Para el fomento de las artes y el acceso a la diversidad de expresiones culturales, así como para propiciar la competitividad y proyección internacional de las industrias culturales y creativas, las acciones realizadas por la DGIA se focalizaron en seis ejes:

1. *Eje de Fortalecimiento Institucional*

El eje tuvo como objetivo el diseño y desarrollo de propuestas de mejora en el ámbito administrativo, institucional y legal orientadas a fortalecer la institucionalidad en la gestión de las industrias culturales y artes.

1.1 *Formulación del marco conceptual de referencia y lineamientos estratégicos de la DGIA:*

Se identificó y sistematizó los distintos marcos conceptuales utilizados por organismos internacionales y los Estados en materia de industrias culturales y creativas y artes. Asimismo, en proceso de planificación interna, se estableció una



primera propuesta conceptual y objetivos de política pública, documento de trabajo interno que rige el accionar de la Dirección General.

1.2 Mejora de procedimientos administrativos

El diseño del sistema para la presentación virtual de las solicitudes de “Calificación como espectáculo público cultural no deportivo” y de “Renovación de la Calificación” en coordinación con OGETIC, permitirá a los administrados hacer sus solicitudes de manera remota, ahorrando tiempo.

Se participó en la elaboración del TUPA del Ministerio de Cultura presentando una propuesta simplificada de los requisitos para los procedimientos administrativos relacionados con la DGIA y se actualizó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio. Se aprobó la Directiva sobre la Calificación como Espectáculo Público Cultural No Deportivo.

Se aprobó la Declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial y de la obra de Grandes Maestros, Sabios y Creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural.

1.3 Mesa Creativa

Se constituyó la “Mesa Creativa” encargada de coordinar la agenda integral en materia de industrias culturales y creativas. El grupo de trabajo multisectorial, impulsado por el Ministerio de la Producción (PRODUCE), está conformado por representantes de las actividades con mayor vinculación a la creatividad: escénicas, visuales, audiovisuales, musical, editorial, publicidad, diseño gráfico y software. La iniciativa permitirá identificar cadenas de valor con potencial demanda.

La Mesa, para profundizar los diagnósticos sectoriales e identificar barreras y posibles soluciones, ha priorizado la articulación y trabajo coordinado con la SUNAT, MIGRACIONES, INDECOPI, MINCETUR PROMPERU y PRODUCE.

Con la SUNAT se ha asegurado que reconocerán los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura: (i) Declaración de que las obras a exportarse no forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, y (ii) Declaración de que las obras que se deseen importar son de autor peruano. Además, el Ministerio de Cultura ha elaborado los informes que sustentan la corrección de la valoración aduanera para la aplicación de los aranceles de proyectores de cine, instrumentos musicales y partituras musicales.

Con PROMPERÚ se impulsa una estrategia para la exportación de servicios en el sector de la música y el sector audiovisual.

Con el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, se ha logrado incluir el Módulo 800 A, Consumo y participación de bienes y servicios culturales, en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES (2016).

Las reuniones han definido requerimientos de capacitación para las DDC y de sus asesores legales en temas de derecho de autor.

Se brinda apoyo técnico a los emprendedores culturales que postulan a fondos concursables de Innóvate Perú.

1.5 Articulación Interinstitucional



Con PRODUCE se han trabajado Talleres de fortalecimiento de capacidades para los emprendimientos culturales y la priorización del sector de las industrias culturales en el Plan de Diversificación Productiva.

Con el MINISTERIO DE VIVIENDA se estableció el Convenio de Colaboración con el Programa Nacional Tambos para desarrollar actividades en sus áreas de influencia que permitan mejorar la calidad de vida de la población brindando los servicios propios del sector cultura que sean de mayor requerimiento.

Con MINEDU se trabaja con la Dirección General de Tecnologías Educativas para compartir contenidos en las plataformas digitales de difusión abierta que cada Dirección General administra.

Con INDECOPI se coordina un trabajo conjunto en temas de propiedad intelectual en el ámbito de las industrias culturales y creativas y artes.

Con el MEF se ha formulado el Programa Presupuestal "Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales".

Con PROMPERU, de quien se ha obtenido colaboraciones para MICSUR, Red Nacional de Música, proyecto Lima Imaginada y Festival Cervantino.

Con la CANCELLERIA, coordinando en forma permanente con la Dirección General de Asuntos Culturales.

Con la SUNAT, revisando la norma de Calificación de Espectáculo Cultura Público no Deportivos.

2. *Eje de generación y gestión de información y conocimiento*

Que incluye actividades de impulso a la producción, gestión y difusión de información y conocimiento para el fortalecimiento y promoción de las industrias culturales, la gestión cultural y la actividad creativa.

2.1 *Definición del módulo de 800A de Bienes y Servicios Culturales en ENAPRES*

Para contar con un módulo sobre participación y consumo de bienes y servicios culturales en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Se organizó un taller de capacitación en temas vinculados a bienes y servicios culturales, dirigido a 160 encuestadores provenientes de diversas partes del país.

2.2 *Indicadores UNESCO Cultura y Desarrollo*

Los Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (IUCD) permiten evidenciar cómo contribuye la cultura al desarrollo a nivel nacional, en un contexto en el que el papel de la cultura en el desarrollo se ha convertido en una apuesta estratégica. La DGIA se sumó a este proyecto con la publicación de 2 mil ejemplares del libro: "22 Indicadores de la Cultura para el Desarrollo".

2.3 *Elaboración e Implementación de la Cuenta Satélite de la Cultura, CSC, en los países del área andina (Perú)*

Los avances técnicos para la caracterización de la dimensión económica de la cultura en el país, han consistido en el levantamiento y sistematización de información económica de Perú sobre los sectores editorial, audiovisual, música y artes escénicas del año 2007; la coordinación con Bolivia, Colombia y Ecuador; la



realización de un taller regional y un taller nacional, y la definición de las nomenclaturas de actividades económicas culturales basadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4).

2.4 Serie Estadística del Gasto Público Cultural, 2007-2013

Las estadísticas de financiación y gasto público en actividades culturales constituyen un instrumento de planificación que nos ofrece información del gasto anual realizado por la administración pública. Tal estadística no existe en el Perú, por lo que la encuesta a instituciones del sector público para mejorar la generación de estadísticas públicas culturales y el desarrollo de un sistema de información público cultural, permitirá mostrar la información en base a las características de naturaleza económica del gasto, destino del mismo y niveles de gobierno.

2.5 Serie Estadística del Gasto de Bienes Culturales de los Hogares, 2007-2013

La estadística del gasto de consumo de hogares es un instrumento de planificación que ofrece información del gasto cultural de los hogares. El proyecto busca ofrecer tal información en base a las características de: grupos y subgrupos de gasto, sexo, nivel de estudios, grupos de edad, situación laboral y estado civil del jefe del hogar. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) con información trimestral de una muestra de más de 22 mil viviendas.

2.6 Series Estadística de Comercio Exterior de Bienes y Servicios Culturales, 2007-2013

La estadística de exportaciones e importaciones de bienes y productos culturales por zonas geográficas es de vital importancia para la formulación de políticas de fomento e impulso a la producción al señalar, con datos actualizados, el impacto del comercio de bienes y servicios con el resto del mundo y los ingresos generados por la demanda externa de productos nacionales. La información la proporciona la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). El resumen ejecutivo incluye cuadros del comercio exterior de bienes culturales según áreas geográficas por tipo de producto; por país; por áreas geográficas y por tipo de producto, y de servicios culturales y recreativos por tipo de servicio.

2.7 "Hacia una economía creativa: mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración internacional"

Es un proyecto que busca generar información relevante acerca de las necesidades y potencialidades de las industrias creativas en Perú. Es financiado por el Fondo de Prosperidad para América Latina del Reino Unido, por un monto de 68524 libras esterlinas (equivalentes a \$ 103 000.00 dólares americanos). Se inició con un taller de capacitación a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y a los especialistas externos invitados en la metodología propuesta; luego se realizó un focus group con especialistas y agentes del sector audiovisual, artes escénicas y videojuegos con el objetivo de recabar información que se utilizará en el mapeo y, finalmente, un Encuentro de Stakeholders del Reino Unido y Perú, con el objetivo de establecer intercambios en los sectores priorizados en el proyecto.



3. *Eje de fortalecimiento de capacidades artísticas, técnicas y de gestión:*

El eje busca fomentar la formación y profesionalización de los distintos agentes del sector que participan en la cadena de valor de las industrias culturales y las artes.

3.1 *Capacitación*

Se organizó el taller descentralizado sobre temas vinculados a la gestión de las industrias culturales y artes desde el Ministerio de Cultura con 15 Direcciones Desconcentradas de Cultura en la ciudad de Cusco, en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad y la DDC Cusco.

4. *Eje de promoción de la creación, producción y circulación de contenidos culturales*

El eje diseña e implementa mecanismos de promoción y difusión de las industrias culturales y las artes, e impulsa el trabajo articulado entre los agentes que permita mejorar la gestión de los emprendimientos y la circulación de los bienes y servicios culturales.

4.1 *Premio Nacional de Cultura*

Por cuarto año consecutivo el Ministerio de Cultura otorgó el *Premio Nacional de Cultura - Ciencias Sociales* a Julio Cotler en la categoría de Trayectoria, a Gonzalo Portocarrero en la categoría de Creatividad y a la RENIEC en la categoría de Buenas Prácticas Institucionales, como reconocimiento a su aporte al desarrollo cultural del país, buscando fortalecer su compromiso con la cultura y proponiéndolos como referentes para las nuevas generaciones.

Se contó con el apoyo financiero de PETROPERU.

Es de destacar el importante número de postulaciones (48), 53% de las cuales provinieron del interior del país. El diseño y elaboración del trofeo del Premio Nacional de Cultura estuvo a cargo del artesano Juan Cárdenas, Personalidad Meritoria de la Cultura, del Cusco.

5. *Participación, acceso y apropiación de la actividad cultural*

Busca la generación de condiciones favorables para el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía vinculados al acceso y disfrute de la población de la diversidad de expresiones culturales. Este eje fue desarrollado por las Direcciones dependientes de la DGIA.

6. *Eje de proyección y cooperación internacional*

El eje busca contribuir al fortalecimiento de la presencia de los creadores, obras y emprendimientos peruanos peruanas a nivel internacional.

6.1 *Alianza del Pacífico: Propuesta para la creación del Grupo Técnico de emprendimientos Culturales*

En el marco de la Alianza del Pacífico, se propuso la creación de un Grupo Técnico de Cultura. El mismo se concretó en julio de 2015 en la Cumbre de Paracas. En la primera reunión del Grupo Técnico de Cultura se identificaron temas de interés común que conformaron la propuesta del Plan de Acción, validado por los Ministros y Altas Autoridades de Cultura de la Alianza del Pacífico. El Perú tiene el encargo de elaborar un perfil de proyecto dirigido a levantar información sobre la circulación



de bienes, servicios y personas vinculadas al sector cultural de los países de la Alianza del Pacífico.

6.2 Participación Oficial de Perú en el Festival Cervantino 2015 (México).

El Festival Internacional Cervantino de la ciudad de Guanajuato (México), es considerado como uno de los cinco festivales más importantes del mundo sobre música, danzas y artes escénicas. El Perú fue invitado y presentó al Elenco Nacional de Folklore, a la Orquesta Sinfónica Nacional (2 espectáculos de gran formato, con dos presentaciones cada uno) y a dos grupos de artes escénicas seleccionados por convocatoria: el Teatro La Plaza con la obra "La Cautiva" y Teatro del Milenio con la obra "La ciudad suena". 25 mil personas disfrutaron de los espectáculos presentados por Perú.

6.3 Junta de Gobernadores BM/FMI 2015

La Junta de Gobernadores del FMI y BM del 2015 se realizó en Lima y parte de las actividades tuvieron lugar en la sede del Ministerio de Cultura. El Ministerio fue el encargado de impulsar las actividades culturales del Plan de Hospitalidad elaborado para el evento: exposición fotográfica "Lima más arriba" (artista: Evelyn Merino), exhibición de audiovisuales, presentación de Retablo en el GTN en el marco de la Noche de Gala para los invitados de las Juntas.

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRÁFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS – DAFO

La DAFO es la encargada del desarrollo y promoción de la industria audiovisual, fonográfica y de nuevos medios aplicados a la producción cultural. En su gestión anual desarrolló actividades relacionadas con los ejes de la DGIA:

1. Eje de fortalecimiento de capacidades artísticas, técnicas y de gestión

1.1 Emprendimiento cultural

En coordinación con la Dirección Mi Empresa del Ministerio de Producción, se realizaron los Talleres "Crea y Emprende", diseño de modelo de negocio dirigido a emprendedores culturales y creativos.

En Lima, se han realizado 3 talleres dirigidos al sector audiovisual, música y artes escénicas, y en las regiones 20 en: Tacna, Junín, Piura, Lambayeque, Arequipa, Ucayali, Pasco, La Libertad, Loreto, Callao, Moquegua, Ancash, Cajamarca, Noviembre, Ica, San Martín, Huánuco, Puno, Pasco (Oxampampa), Cusco y Ayacucho.

1.2 CONECTA

En coordinación con la DDC Cusco se realizó la segunda edición del seminario CONECTA dirigido al sector audiovisual, artes escénicas, música y editorial.

Con el apoyo del programa IBERMÚSICAS, el Ministerio de la Producción, la Embajada de Francia y el Centro Cultural España, se realizaron 3 clases magistrales y 24 talleres generales y específicos, contando con la participación de 250 emprendedores de distintas regiones del país.

1.3 Laboratorio Musical: Guía Rec



En coorganización con la Asociación Promotora Educativa de Música Arte y Sonido APROMAS y la Escuela de Música de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), se realizó el Laboratorio Musical Guía Rec dirigido a músicos, productores, agentes, promotores y gestores culturales. A la convocatoria abierta se presentaron 43 proyectos, siendo seleccionados 6: Descabellado Discos, Red Sohar, Programa Epifanía, Kids on coffee Management, Aquisito nomás y Radioperú.pe.

1.4 Otras acciones de desarrollo y fortalecimiento

Conversatorio con Patrice Vivancos (enero) trató el tema de financiamiento y distribución cinematográfica.

El Taller "Tratamiento tributario de los premios de los concursos cinematográficos" (marzo) y las charlas de capacitación en temas tributarios relacionados a los premios, dirigidas a los ganadores recientes de los concursos con un representante de la SUNAT, a las que asistieron cerca de 150 representantes de empresas ganadoras de concursos cinematográficos.

La charla con Teresa Brauer, especialista ecuatoriana en sellos discográficos, realizada en las instalaciones de la OEI, con 20 representantes del sector fonográfico

Un conversatorio sobre bandas sonoras cinematográficas a cargo de David Aguilar y Luis Alvarado en la sala Armando Robles Godoy, en el marco del Mes del Músico.

2. Eje de Promoción de la creación, producción y circulación de contenidos culturales

2.1 Concursos de proyectos y Obras Cinematográficas

La convocatoria de 17 concursos cinematográficos continuó impulsando diversas etapas de la producción cinematográfica como: el desarrollo del guion, la producción, la post producción y la distribución, tanto para cortometrajes como largometrajes, incluyendo las áreas de formación, gestión cultural y la promoción internacional, mediante. Se realizó, por primera vez, el Concurso Nacional de Bandas Sonoras en Formato Sinfónico. El acto público de premiación se llevó a cabo en diciembre.

Los 17 concursos recibieron 424 postulaciones de las cuales el 23% correspondieron a empresas domiciliadas en regiones fuera de Lima y Callao. De los 69 proyectos y obras ganadores, el 24% procedieron de las regiones. El concurso nacional de cortometrajes incrementó en un 50% las postulaciones con respecto a 2014.

Dos de los concursos fueron coorganizados con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco por segundo año consecutivo: el Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias y el Concurso de cortometrajes exclusivo para la región Cusco.

Asimismo, se realizó una convocatoria internacional (concurso para proyectos documentales DocTV Latinoamérica), de frecuencia bienal.

2.2 Proyecto de creación de la Red Nacional de Música (RNM)

Se avanza en el diseño e implementación de una plataforma virtual de registro, promoción y articulación del sector musical nacional, habiéndose socializado y validado preliminarmente el proyecto a través de 6 grupos focales con diversos



agentes de la industria musical de la ciudad de Lima. Mediante la suscripción de un convenio marco y específico de colaboración con PROMPERÚ, se inició la fase de implementación de la plataforma a cargo de la empresa Nextperience.

2.3 *Game book: Videojuegos, Música y Patrimonio cultural*

Los videojuegos constituyen una industria próspera en crecimiento que requiere el trabajo de diferentes especialistas de las artes y de otras actividades creativas. Para generar un primer espacio de encuentro y articulación con las principales instituciones vinculadas al sector, nace el Gamebook, que busca generar visibilidad y poner en valor el desarrollo de videojuegos como una industria cultural y creativa capaz de generar alto impacto en ámbitos más allá del entretenimiento, que puede difundir nuestra identidad y cultura bajo una propuesta diferente. "Bajo el Sol de Los Incas" es un videojuego de aventura, desarrollado en coordinación con el Proyecto Qhapaq Ñan, ambientado en los inicios del siglo XX, donde un grupo de jóvenes universitarios inician un viaje de aventura hacia lo desconocido, en busca de las pistas dejadas por un profesor que ha desaparecido mientras realizaba las primeras investigaciones en el camino inca.

2.4 *Día Mundial del Patrimonio Audiovisual*

Se celebró el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual por primera vez en el Perú, en ceremonia pública en la sala Armando Robles Godoy el 28 de octubre de 2015. Se reconoció como Personalidades Meritorias de la Cultura a los críticos cinematográficos Isaac León Frías y Federico De Cárdenas. Asistieron cerca de 70 personalidades de la cultura y público en general.

3. *Eje de participación, acceso y apropiación de la actividad cultural*

3.1 *Proyecto de formación audiovisual en convenio con el Poder Judicial*

Con el Poder Judicial se realizó un proyecto piloto cuyo objetivo fue evidenciar el potencial de la formación audiovisual para el desarrollo de habilidades críticas, creativas y de análisis en poblaciones vulnerables. Se desarrolló en tres etapas: Laboratorio cinematográfico, taller de análisis cinematográfico y taller de realización audiovisual. Participaron 25 adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima (CJDRL), quienes elaboraron 4 cortometrajes. Las obras han sido proyectadas en el interior del centro, a 380 personas entre adolescentes, agentes de seguridad y educadores.

3.2 *Patrimonio audiovisual y fonográfico de la Nación.*

Se elaboró un Estudio y Propuesta sobre conservación y difusión del material cinematográfico y audiovisual peruano a cargo del especialista audiovisual Christian Wiener Fresco. Se elabora un estudio de pertinencia y línea de base para la preservación del patrimonio audiovisual de la nación, un proyecto de marco normativo para Cinemateca Nacional (archivos audiovisuales) y un proyecto de inversión para creación de Cinemateca Nacional (archivos audiovisuales).

3.3 *Sala de Cine Armando Robles Godoy (SARG)*

Hubo una programación continua de ciclos nacionales, internacionales y festivales desde una perspectiva artística y formativa y un acento especial en la formación de nuevos públicos.



Se realizaron dos tipos de proyecciones: en la Sala de cine Armando Robles Godoy y al aire libre. En la Sala de Cine Armando Robles Godoy se proyectaron: "Infancia y adolescencia en el cine peruano", 8 funciones y 217 asistentes; "Cine peruano 2000-2010: una retrospectiva", 15 funciones y 376 asistentes; "Ciclo de documentales peruanos", 6 funciones y 233 asistentes; "XII Muestra de Documentales Peruanos DOCUPERÚ", 14 funciones y 200 asistentes; "Muestra de cortometrajes del Festival de Cine de Villa María del Triunfo", 1 función con 17 asistentes; "Festival TRANSCINEMA", 28 funciones y 253 asistentes.

Las proyecciones al aire libre se dieron en "Patio abierto": tres funciones en el Patio del Folclore en el Ministerio de Cultura; una en la Municipalidad de Bellavista con aproximadamente 450 asistentes; y proyecciones mensuales en el Complejo Mateo Salado con aproximadamente 200 asistentes.

3.4 Apoyo a la proyección descentralizada de películas nacionales e internacionales
Se realizaron 29 proyecciones descentralizadas de obras premiadas en los Concursos de Proyectos y Obras cinematográficas en cinco Direcciones Desconcentradas de Cultura: Pasco (Viernes Culturales), Callao (Ciclo de Cine Peruano en la Biblioteca Municipal), Junín (Festival Cerrito Cultural), Lambayeque (Cine Club) y Cusco (en el marco del Festival Cinesuyu y la Muestra Itinerante Qespicina).

Se dieron 5 funciones de cine en el Complejo Arqueológico Mateo Salado de Pueblo Libre, proyectadas en mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre 2015. Se coorganizó con la Municipalidad de Miraflores un ciclo de cine que se proyectó en el mes de julio.

4. Eje de proyección y cooperación internacional

4.1 CACI/ IBERMEDIA

IBERMEDIA es un espacio audiovisual iberoamericano que estimula la coproducción de películas de ficción y documentales, por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal. El 2015 postularon más de 20 proyectos (de coproducción y desarrollo). Los proyectos ganadores reciben un aporte para su financiamiento de un fondo constituido por el aporte de los mismos países. Se otorgaron cinco apoyos a proyectos peruanos, ascendentes a un total de \$215,000.

El director de la DAFO, fue elegido miembro del Consejo Consultivo de la CACI y también del Consejo Ejecutivo del programa IBERMEDIA.

Se mantuvieron coordinaciones sobre el proyecto "Plataforma de coordinación regional para la distribución audiovisual" (con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo), sobre la gestión de los derechos de las películas destinadas a exhibirse en el portal y el seguimiento de las consultorías en modelos de negocio, legislación comparada y distribución cinematográfica.

4.2 DocTV Latinoamérica

Es un programa que fomenta la producción y teledifusión del documental latinoamericano para estimular el intercambio cultural y económico entre los pueblos



latinoamericanos, implantar políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales en los países de la región y difundir su producción en el mercado mundial.

El Perú fue uno de los 17 ganadores que recibirá US\$70.000,00 dólares para el documental *Trampolin: El Policia que se transforma en Payaso* de Nelson García Miranda.

El documental será emitido a través de los 21 canales públicos de televisión de los países asociados a la Red DOCTV Latinoamérica y posteriormente difundidos por la Plataforma Cultural de Cine Iberoamericano PANTALLA CACI.

4.3 Gestión de participación peruana en eventos internacionales de cine

La Dirección nominó a Comités de especialistas que seleccionaron el proyecto peruano finalista al programa BoliviaLab, así como las películas peruanas candidatas a los premios Oscar y Goya, de las academias cinematográficas de Estados Unidos y España, respectivamente.

Las películas seleccionadas fueron *NN* (Héctor Gálvez) y *Magallanes* (Salvador del Solar). Esta última ha sido recientemente nominada y ganadora para el premio Goya a la Mejor Película Iberoamericana.

4.4 IBERMÚSICAS

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS, apoya la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, forma nuevos públicos en la región y amplía el mercado laboral en el ramo.

La participación en la VIII Reunión del Comité Intergubernamental de IBERMÚSICAS que se realizó en Montevideo ha permitido coordinar actividades que incluyen ayudas a la movilidad, residencias artísticas y concursos de composición, entre otros.

Con su apoyo se logró la participación de 4 bandas en el seminario CONECTA en octubre, en Cusco.

Este año se han beneficiado 10 proyectos peruanos para ayudas a la movilidad de artistas y grupos, 5 ayudas a la movilidad para festivales peruanos, 1 Ayuda a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías en el C.M.M.A.S.

DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

La Dirección del Libro y la Lectura es la encargada de la promoción y difusión del libro, el fomento de la lectura, el desarrollo de la industria editorial nacional y la exportación del libro peruano.

1. Eje de fortalecimiento Institucional

1.1 Directiva para la implementación de espacios de lectura y el registro de mediadores de lectura.



Para fomentar el acceso al libro y la lectura se ha preparado la Directiva que crea un mecanismo que garantice la debida ejecución de espacios de lectura a nivel nacional y facilite su proceso. Se espera contar con mayor número de agentes que garanticen el fomento de la lectura y el acceso al libro a la ciudadanía en general, reconociéndolos como mediadores de lecturas oficiales del Ministerio de Cultura. El próximo paso es elevar el proyecto de Directiva para su aprobación.

1.2 Impulso y seguimiento de proyectos de ley y procedimientos legales.

Se logró se apruebe la Ley N° 30347, impulsada por la Dirección del Libro y la Lectura, el mes de octubre, prorrogando los beneficios tributarios de la Ley N° 28086 por tres años adicionales. De esta manera, se consiguió que la venta de los libros esté libre del I.G.V. Su menor precio garantiza el acceso al libro y estimula el desarrollo de la industria editorial.

1.3 "Desarrollo de una Plan Municipal del Libro y la Lectura"

El Plan Municipal del Libro y la Lectura, ha logrado involucrar a 35 municipalidades distritales en Lima y una de Tacna, Arequipa, Chiclayo, Trujillo y Callao, para acceder a un bono de incentivo que destina el Ministerio de Economía y Finanzas, si se cumple con: Elaborar un cronograma de trabajo y emitir una Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la meta; elaborar un Informe de Línea de Base del Libro y la Lectura del distrito; elaborar un Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021; emitir una Ordenanza Municipal que apruebe el Plan Municipal del Libro y la Lectura y emitir una Resolución de Alcaldía que conforma el Consejo Municipal del Libro y la Lectura.

Para apoyar el proceso, se publicó 01 manual para el Desarrollo del Plan Municipal del Libro y la Lectura, 01 guía del cumplimiento de la Meta 27, 01 manual de uso del Aplicativo Cultura. Se realizaron 14 talleres de capacitación: uno de Asesoría Técnica dirigido a los funcionarios de las 40 municipalidades; Talleres de Capacitación con funcionarios de municipalidades y Talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y cumplimiento de las actividades.

1.3 Manual de Gestión Editorial para Municipalidades

Se ha preparado el Manual de Gestión Editorial para Municipalidades, que señala los pasos a seguir para el adecuado funcionamiento de un plan de coedición y/o selección de proyectos, desde la convocatoria inicial, la evaluación de los candidatos mediante la formación de un comité lector y la selección de candidatos hasta la firma de compromisos editoriales con la respectiva editorial postulante. Su objetivo es orientar sobre los procesos de edición auspiciados por entidades municipales.

1.4 Articulación Interinstitucional

Se suscribió un Convenio marco de colaboración interinstitucional con la Cámara Peruana del Libro para articular esfuerzos que fortalezcan el sector editorial y la cadena productiva del libro: marco legal, la lectura, la propiedad intelectual y lucha contra la piratería, participación en ferias nacionales e internacionales del libro, desarrollo de un Catálogo Nacional de Oferta Editorial, establecer mecanismos de coedición e intercambio de información y datos estadísticos.

Con la Empresa Termochilca S.A.C se suscribió un Convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de contribuir al desarrollo del hábito de la lectura y



mejorar el nivel de logro de la compresión lectora en la población de las comunidades ubicadas en el ámbito de influencia del proyecto, en el distrito de Chilca, Cañete, a través de la actividad denominada *“Del patio escolar al parque”*. La Dirección del Libro y la Lectura se comprometió a dotar de 50 libros y la empresa en implementar el espacio de lectura.

Con la Fundación para la Literatura Peruana se suscribió el Convenio específico de cooperación interinstitucional con el objetivo de llevar a cabo el proyecto *“Lima Imaginada”*. Ejecutada la primera etapa del proyecto, actualmente se encuentra en la producción del libro.

1.6 Direcciones Desconcentradas de Cultura

Con el objetivo de vincular las acciones de fomento de lectura de la red de espacios instalados en cada región, se ha articulado con la DDC Huánuco para el desarrollo de dos capacitaciones de fomento de la lectura en el Huallaga, y con la DDC Lambayeque para el desarrollo de una capacitación de fomento de la lectura en Chiclayo.

2. Eje de fortalecimiento de capacidades artísticas, técnicas y de gestión

2.1 Capacitaciones de Fomento de Lectura a Nivel Nacional

Se realizaron 18 capacitaciones dirigidas a promotores de lectura, docentes y público en general, con el objetivo de enriquecer sus conocimientos teórico - prácticos de modo que puedan brindar un mejor servicio a los lectores que atienden. Fueron un total de 195 beneficiarios a nivel nacional de: la DDC Huánuco, la DDC Lambayeque, la UGEL Pisco, la UGEL Palpa, la Municipalidad de Barranca, la Municipalidad de Huaura, la Municipalidad del Alto – Piura, la Municipalidad de Morropón- Piura, la Municipalidad La Unión – Piura, la Municipalidad de la Huaca – Piura, la Dirección Regional de Educación de Lima, la División Policial Leoncio Prado – Tingo María, la Empresa Cerro del Águila.

3. Eje de promoción de la creación, producción y circulación de contenidos culturales

3.1 Día del Libro

Con motivo de Día del Libro se realizaron una serie de acciones para celebrar y reconocer a la lectura como una fuente inagotable de información e ideas. En Lima, más de 200 niños de la UGEL 1 realizaron una visita a la Biblioteca Nacional y disfrutaron de una proyección de cine, además de la visita a las instalaciones del Gran Teatro Nacional (GTN). En coordinación con las direcciones desconcentradas, municipalidades y otras instituciones, se promocionaron 27 actividades a nivel nacional.

4. Eje de participación, acceso y apropiación de la actividad cultural

4.1 Fomento de la Lectura

Se promueve la red de puntos de lectura en Lima y Regiones instalando espacios de lectura a nivel nacional en los que se hace uso de estrategias lúdicas dirigidas a poblaciones que han tenido poco o ningún acceso a los libros.



Al 2015 se cuenta con una Red de 1,544 espacios de lectura distribuidos en el país, con énfasis en zonas de escasos recursos. Las formas que adopta el programa son: Bibliotecas Comunales, 606; Módulos de lectura, 179; Lectura en instituciones educativas: 69 del Patio escolar al Parque, 19 Bibliotecas escolares comunitarias y 671 Lectura en recreos. En ellos se atendió un total de 32,917 lectores a nivel nacional.

Las regiones donde se cuenta con puntos de lectura son: Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

4.2 Capacitaciones en estrategias de fomento de lectura

Las capacitaciones, desarrolladas por especialistas de fomento de lectura de la Dirección del Libro, brindan herramientas teórico - prácticas que permiten al personal voluntario que atiende los espacios de lectura ampliar su conocimiento sobre los temas vinculados a la promoción y fomento de la misma, redundando en un mejor servicio a los lectores. El 2015 se priorizaron las capacitaciones en las regiones, realizándose 4 con la participación de 91 beneficiarios. En Lima se realizó una capacitación atendiendo a 613 promotores de todo el país.

5. Eje de Proyección y Cooperación internacional

5.1 CERLALC

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es un organismo intergubernamental de la UNESCO, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras, orientando sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro, la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual.

El 2015, tuvimos la Asistencia Técnica de Bernardo Jaramillo, Subdirector de Producción y Circulación del libro del CERLALC, que brindó capacitaciones sobre la Meta 27 y sobre la organización de ferias de libro.

5.2 Participación peruana en eventos internacionales

Se participó, como país invitado, en la Feria del Libro de Santo Domingo, para lo cual se coordinó con PROMPERÚ, Cámara Peruana del Libro, Casa de la Literatura Peruana y el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizándose diez mesas de trabajo.

Con PROMPERÚ se coordina la selección de autores peruanos que participarán en la FIL Guadalajara 2015.

Se apoyó a la organización del "Hay Festival" realizado en Arequipa en diciembre con la presentación de un espectáculo cultural interpretado por el Coro Nacional.

DIRECCIÓN DE ARTES

La Dirección de Artes es la encargada de estimular la actividad creativa en los más diversos campos de las artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, artes aplicadas y multidisciplinarias, ampliando el acceso de la ciudadanía al ejercicio de sus derechos



culturales respecto a la creación, circulación y disfrute de la diversidad de expresiones artísticas. Sus acciones y logros del 2015 han sido:

1. Eje de fortalecimiento institucional

Para brindar asesoría legal a los Puntos de Cultura se articuló con la ALIANZA PRO BONO, conjunto de estudios de abogados que prestan servicios legales a personas, comunidades y organizaciones en temas de interés público.

2. Eje de generación y gestión de información y conocimiento

2.1 Sistema de Gestión de la Información y Conocimiento de las Artes en el Perú:

INFOARTES (www.infoartes.pe)

INFOARTES se encarga de recopilar, sistematizar y comunicar información sobre las artes en el Perú, buscando articular a los diversos agentes del sector a fin de generar flujos institucionales de información. En el portal de Infoartes.pe se han publicado artículos, convocatorias y entrevistas de investigadores, gestores y artistas, destacando los boletines de oportunidades que se envían bimensualmente a una base de datos de 4,000 artistas y gestores culturales a nivel nacional.

Se implementó el sistema informatizado del registro de infraestructura cultural de artes e industrias culturales con información de las diversas regiones.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones de Arte Peruano –IIAPERU, se desarrolló una cobertura informativa especial sobre las Ferias Internacionales de Arte: Art Lima y PARC.

Se preparó el expediente para la creación de la Beca de Artes para Egresados de escuelas de arte y bachilleres de facultades vinculadas a las artes e industrias culturales y se trabajó un borrador de Bases para la Convocatoria, en coordinación con la Oficina Nacional de Becas-OBEC del Ministerio de Educación.

INFOARTES cuenta con las siguientes herramientas:

Un Directorio Nacional de Investigadores y Especialistas en Artes, con 100 investigadores en artes escénicas y visuales registrados y 200 investigaciones en artes escénicas y visuales.

Un Directorio Nacional de Grupos de Artes Escénicas en el Perú que cuenta ya con las directrices técnicas que contienen las variables definidas para el desarrollo del formulario virtual.

La Campaña Nacional de actualización de datos para el Mapa de Infraestructura de Artes e Industrias Culturales del Perú, que cuenta con el sistema informático ya habilitado para otorgar claves de acceso a cada responsable de las DDC.

2.2 Análisis situacional de las Artes Escénicas

La Dirección de Artes y la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú vienen coordinando la suscripción de un convenio de colaboración para llevar a cabo el primer Análisis Situacional sobre el Estado de las Artes Escénicas, en la ciudad de Trujillo.

El Análisis contempla el estudio de la formación y profesionalización del Sector de las Artes Escénicas. A la fecha se ha llevado a cabo la “Reunión pública con el sector de las artes escénicas de Trujillo” con el fin de informar los objetivos del



estudio a todos los interesados, a la que asistieron 41 personas entre gestores culturales, productores, directores, bailarines, actores, músicos, cantantes, docentes, estudiantes, miembros del sector público y privado afines a las artes, educación y cultura.

El proyecto busca alianzas estratégicas con la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Dirección de la Escuela Nacional de Arte Dramático Virgilio Rodríguez Nache, esperando que otras instituciones se sumen a este proyecto de promoción de las artes escénicas.

3. Eje de fortalecimiento de capacidades artísticas, técnicas y de gestión

Se organizó la programación de charlas y conversatorios del primer Festival Internacional de la Canción Independiente – FINCA 2015 (Abril 2015).

Se llevó a cabo el Seminario “Crear para la escena”, dictado por Carlos Tolentino y Eduardo Adriánzén, con el fin de ofrecer un espacio de capacitación en los temas de dramaturgia, producción y dirección escénica. El seminario gratuito, entregó constancias a las 46 personas que asistieron durante los tres días.

Se produjo y difundió el ciclo de cursos virtuales “Introducción a las Artes Escénicas: teatro, circo, danza y performance”, dictado por los directores Jorge Chiarella, Fernando Zevallos, Óscar Naters, Ana Zavala y Carlos Cueva, que brindaron diversas herramientas y pautas para abordar la creación de espectáculos de teatro, circo, danza y performance. Las clases se difundieron a través del canal Cultura24.tv.

4. Eje de promoción de la creación, producción y circulación de contenidos culturales

4.1 Calendario de las Artes

El Calendario de las Artes es un mecanismo de promoción de la actividad artística que programa actividades a nivel nacional, en coordinación con las DDC, en torno a fechas emblemáticas para la celebración de las artes a nivel internacional, como el Día Mundial del Teatro (marzo), el Día Internacional de la Danza (abril), la Fiesta de la Música (junio), el Día Mundial de la Fotografía (agosto) y el Día del Músico (noviembre). También se incluyen celebraciones como el Día Internacional del Folclore, el Día de la Canción Criolla, entre otros.

Las actividades buscan revalorizar el espacio público como espacio de socialización y expresión, articular a las diferentes organizaciones e instituciones, propiciar la descentralización, permitir el acceso y disfrute públicos y reconocer a personalidades y/o instituciones.

4.1 Mes del Teatro

Ocho grupos seleccionados se presentaron en PATIO ABIERTO “Celebra el mes del teatro”, durante cuatro fechas en el Patio del Folclore del Ministerio de Cultura, ante más de 2000 personas.

Por segundo año consecutivo se han llevado a cabo intervenciones en los vagones del Metro entre los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho, con la participación de cuatro Puntos de Cultura.



En coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura se organizaron más de 60 actividades de acceso libre a nivel nacional.

Se reconoció a cinco personas y agrupaciones como "Personalidad Meritoria de la Cultura": César Aedo (mimo, actor y director de escena), Grupo Laboratorio de Teatro Audaces (grupo arequipeño con 45 años de trayectoria), Grupo Teatral Deciertopicante (grupo tacneño con 17 años de trayectoria), Esther Chávez (actriz con más de 50 años de trayectoria artística) y Jorge Acuña Paredes (actor, mimo y narrador oral nacido en Iquitos).

4.3 *Día Internacional de la Danza*

Además de las actividades a nivel nacional con las DDC; en Lima, por segundo año consecutivo, se han llevado a cabo intervenciones en 6 estaciones del Metro, con la participación de 4 grupos de danza contemporánea y fusión, organizadas en alianza con el Consejo Nacional de Danza y la Línea 1 del Metro de Lima.

Se reconocieron a personas y agrupaciones como "Personalidad Meritoria de la Cultura": Agrupación de Danzas Folklóricas Yuraq Urpi, Duccelia Antonieta Woll de Petrozzi, María del Pilar Núñez Ríos, Florentino Pillaca Alejo, Santos Aguilar Martínez, Aurelio Barrios Vargas, Dionicio Trujillo Martínez y Leoncio Escobar Machuca.

4.4 *Día Internacional de la Fotografía*

En el mes de agosto se desarrolló el Concurso Nacional de Fotografía "Nuestras Memorias". Ingresaron al concurso 690 fotografías en 172 series de autores pertenecientes a diversas regiones del país. Se eligió a 15 finalistas de entre los cuales se eligió un Premio del Jurado y un Premio del Público. Con la participación de fotógrafos profesionales y aficionados, el evento ha logrado posicionarse como un espacio de convergencia visual y diálogo cultural que evidencia el amplio registro de miradas sobre nuestra riqueza y diversidad cultural, destacando la presencia de colores y matices característicos de nuestros escenarios andinos, amazónicos, rurales y urbanos, llenos de tradición, costumbres e identidades en diálogo. Contó con el apoyo de la Librería Arcadia, Peruvian Airlines y el Museo Mario Testino para los premios.

4.5 *Concurso Nacional de Arte Mural*

Con la Organización de Estados Iberoamericanos se desarrolló durante el mes de mayo Concurso Nacional de Arte Mural "Un Perú diverso en un mundo interconectado", con la participación de artistas de Arequipa, Huancayo, Lambayeque, Ucayali, Callao y de 12 distritos de Lima. Se recibieron 24 bocetos de manera virtual para facilidad de los artistas participantes. A la selección del jurado de los 3 finalistas se agregó el voto ciudadano (aproximadamente 10 mil) que indicaron al ganador. Este plasmó su arte en un muro externo de la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos en Lima, Perú, recibiendo por ello materiales, un video documental a cargo del Canal Web www.cultura24.tv y un premio monetario de S/. 5,000 Nuevos Soles.

4.6 *Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana*



El Concurso Nacional anual "Nueva Dramaturgia Peruana", es un espacio de promoción cultural y estímulo para la creatividad artística que busca fomentar la creación de nuevas obras teatrales y la difusión de la nueva dramaturgia peruana entre autores peruanos de 18 a 35 años. El 2015 se recibieron postulaciones de 35 obras de autores provenientes de 10 regiones del país. Se reconocieron a 6 ganadores, 3 en la categoría "Teatro para Adultos" y 3 en la categoría "Teatro para Niños y Adolescentes", que recibirán S/. 5,000 por la cesión de derechos de autor para la publicación de sus creaciones. El Ministerio de Cultura pondrá en escena las obras ganadoras del primer puesto en cada categoría.

Respecto de la obra ganadora del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana 2014, "Cruzar la calle" de Daniel Amaru Silva, se realizó la producción del montaje teatral en el Teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional, donde acudieron más de 3000 espectadores.

Se presentó el libro "Nueva Dramaturgia Peruana 2014" con las cinco obras ganadoras, en 2000 ejemplares que se vienen repartiendo gratuitamente en bibliotecas, centros culturales, universidades y miembros del sector de artes escénicas, entre otros.

4.7 CANAL DE WEB TV: CULTURA24.TV

Es una plataforma virtual que desarrolla y difunde productos televisivos de contenido cultural y que tiene como principal objetivo la difusión de las obras de artistas peruanos. El lanzamiento del canal fue en mayo con un debate sobre la Televisión Cultural.

CULTURA24.TV desarrolla productos audiovisuales educativos especializados en arte: Cursarte, clases de arte en línea. Presentó a los Elencos Nacionales de Folclore, Ballet, Sinfónica Infantil, Sinfónica Juvenil, Coro Nacional y Coro Nacional Infantil. Cubrió actividades del Ministerio como el II Congreso de Arqueología, el Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los principales Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho y el estreno de la obra ganadora del Concurso de Nueva Dramaturgia 2014.

La producción descentralizada, permitió cubrir dos festivales artísticos en la región Loreto; los Festivales CONECTA y CINESUYU y el Macro Encuentro de Puntos de Cultura del Sur en Cusco; el Macro Encuentro del Oriente, y se produjo el documental "Barrio de Colores", que describe la iniciativa de artistas que contribuyen a la muralización de la ciudad de Chachapoyas; la XV Muestra Nacional de Teatro Peruano en la ciudad de Tacna; el Macro Encuentro de Puntos de Cultura del Centro en Huancayo y, finalmente, el recorrido de la ruta Qhapaq Ñan.

Su acogida se expresa en las 45,000 visitas entre transmisiones en vivo, visualizaciones de la programación y acceso al video en demanda, y la cuenta de Facebook de CULTURA24.TV que tiene más de 5,000 miembros.

5. Eje de participación, acceso y apropiación de la actividad cultural

5.1 Red de Puntos de Cultura a nivel nacional



El Programa es una iniciativa que busca articular organizaciones culturales en una Red de Puntos de Cultura con el fin de fortalecer las iniciativas culturales existentes que han demostrado aportar significativamente a la inclusión y ciudadanía.

Durante el 2015 se incrementaron en 25 los Puntos de Cultura, culminando el año con 225 Puntos de Cultura reconocidos en 22 regiones; 26 solicitudes de reconocimiento adicionales se encuentran en proceso.

Los Encuentros de Puntos de Cultura son oportunidades para consolidar el Programa: así, se desarrolló el Encuentro del Norte en marzo con 24 Puntos de Cultura y 23 organizaciones en proceso de registro, con la participación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes; el Encuentro Centro con 20 Puntos de Cultura, 11 organizaciones en proceso de registro y las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín y Pasco; y el Encuentro Regional de Puntos de Cultura de Lima y Callao en diciembre, con la participación de 35 Puntos de Cultura, 7 organizaciones en proceso de registro, 7 miembros de redes y articulaciones de cultura independientes de Lima Metropolitana, Lima Región y Callao, además de representantes de la DDC Callao, Cusco y Junín.

Se ha propuesto un proyecto de norma que crea el Programa Nacional Puntos de Cultura con el fin de institucionalizar el programa; actualmente está siendo revisado para superar las observaciones de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se propiciaron alianzas, como con *Francia Voluntarios*, organización de franceses en el Perú que ha mantenido contacto con varios Puntos de Cultura a partir de la realización de un 1er taller de inducción, o con IBERCULTURA Viva, que difundió la I Convocatoria de Intercambio entre los Puntos de Cultura y demás organizaciones culturales, con lo que dos miembros de los Puntos de Cultura: Tambo de Bronce (Arequipa) y Cuatro Gatos (La Libertad), fueron seleccionados para participar en el II Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

5.2 Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE

El Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE busca sensibilizar a docentes/promotores de escuela sobre la importancia y uso de las artes escénicas en la escuela. Los talleres, desarrollados por la Organización de Estados Iberoamericanos, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, trabajan la importancia de las herramientas de las artes escénicas para el desarrollo de valores y competencias ciudadanas en niños y adolescentes, conducidos por reconocidos profesionales del sector de las artes escénicas y la educación a través de las artes expresivas.

La tercera edición del Programa se realizó en Trujillo con la participación de profesores y artistas de la región. Se contó con la participación de 41 profesionales, entre docentes de escuela y miembros del sector dedicados a la formación de niños y adolescentes a través de las artes escénicas. Adicionalmente, con los egresados del PASEE 2013 y 2014, se realizaron 8 reuniones de trabajo con el fin de formar una red de profesores de escuela en artes escénicas para el intercambio de



experiencias, fortalecimiento de capacidades, y planeamiento de actividades en conjunto.

6. Proyección y Cooperación internacional

6.1 Fundación Teatro a Mil - FITAM (Santiago de Chile)

Mediante gestiones con la Fundación Teatro a Mil se obtuvo la participación de la obra peruana *"El sistema solar"*, escrita y dirigida por Mariana de Althaus, en el Festival Santiago a Mil en enero de 2015. PROMPERU apoyó con el financiamiento viabilizando su movilidad al Festival.

6.2 Programa Iberoamericano para la Movilidad de Artistas y Gestores Cultural

Es una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para brindar apoyo en el traslado hacia el Perú y desde el Perú de artistas y gestores culturales.

Durante el 2015, se concretaron 7 movilidades desde los países miembro hacia el Perú: Brasil (1), Ecuador (1), México (2), Nicaragua (1), Guatemala (1) y Bolivia (1); las movilidades desde Perú hacia los Países Miembros fueron un total de once (11).

6.3 IBERESCENA

El Fondo Iberoamericano de Ayuda IBERESCENA es un programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas que pretende promover en los Estados miembros la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas, por medio de ayudas financieras.

El Fondo de Ayudas de las Artes Escénicas IBERESCENA del 2015 anunció en diciembre los proyectos ganadores, resultando seleccionados 8 proyectos peruanos: dos de creación en residencia, una co-producción y cinco festivales. De los ocho proyectos, seis eran de creadores de Lima, y 2 de regiones.

6.4 "Red Juvenil de Intercambio Creativo y Producción Artística"

La Red es un trabajo en cooperación entre Colombia, Uruguay y Perú, gracias a los recursos del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

Durante el 2015 se continuó con la segunda etapa del Proyecto denominado *"Laboratorio Musical"*, conjunto de asesorías de tres meses de duración, en los temas: "Fuentes de financiamiento para proyectos culturales", "Modelos de negocio en la industria musical", "Derechos, oportunidades y herramientas de negocio en el ámbito musical" y "Marketing cultural de proyectos". El encuentro se realizó en la isla de Providencia – Colombia, con los representantes de cada uno de los 15 colectivos seleccionados en los tres países, realizándose talleres académicos, charlas abiertas a la población, presentaciones artísticas, ruedas de prensa y, finalmente, la creación, grabación y realización en video de un tema musical realizado de manera colectiva por los jóvenes participantes, consolidando así una estrategia de red de intercambio y circulación entre los tres países a través de la música y de los emprendimientos musicales. Se puede ver el video en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=e1VkJykfZao>.

También se realizó el Encuentro Creativo en Yucay, Cusco, con la participación de integrantes del proyecto Red Sonar. Se priorizó la elaboración de un documento de



gestión y acuerdos sobre los lineamientos, objetivos, visión y misión de la Red Sonar. Se aprovechó la reunión para realizar la composición de un tema musical, con la participación de distintos músicos de la ciudad de Cusco y otros invitados. La culminación del registro y la grabación de un video clip, publicitarán los beneficios del trabajo en red.

6.7 *Participación Peruana en el Mercado de Industrias Culturales del Sur - MICSUR*

La Dirección de Artes participó en la II y III reunión del Comité Ejecutivo del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR, uno de los espacios de cooperación regional de mayor importancia, logrando se apruebe una propuesta de proyecto al Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR.

DIRECCIÓN DE ELENCOS NACIONALES

La Dirección de Elencos Nacionales es la encargada de difundir y promocionar los Elencos Nacionales del Ministerio de Cultura. A tal efecto, implementa acciones para posicionar a los elencos nacionales y regionales como referentes artísticos a nivel nacional con proyección internacional, elaborando y ejecutando su programación artística.

Los Elencos Nacionales son: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Nacional, el Coro Nacional, el Elenco Nacional de Folclore, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y el Coro Nacional de Niños. Sus líneas de programación son las siguientes:

1. *Tipos de producciones*

Desarrolla producciones de pequeño, mediano y gran formato en espacios escénicos convencionales y no convencionales, con el objetivo es ampliar el alcance de la oferta de espectáculos escénicos y musicales en Lima, con énfasis en democratizar el acceso de la población con menores recursos.

2. *Giras Nacionales.*

Iniciadas el 2013, con el objetivo de ampliar el alcance de la oferta de espectáculos escénicos y musicales en regiones y contribuir al desarrollo del sector artístico a nivel nacional.

3. *Giras Internacionales.*

Con el objetivo de insertar al Perú en el circuito internacional de las artes escénicas y musicales a través de la presentación de sus expresiones artísticas, de sus exponentes y creadores, y del acervo artístico del Perú.

4. *Acciones para la formación de públicos*

Funciones y conciertos didácticos, ensayos abiertos y visitas guiadas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de capacidades para la apreciación y consumo de las artes escénicas y musicales, así como la generación de experiencias positivas de contacto con las artes para despertar vocaciones artísticas.

ELENCOS



1. Orquesta Sinfónica Nacional - OSN

La OSN realizó 38 funciones, entre conciertos de temporada, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras y producciones especiales, convocando a 28,742 espectadores. Destacaron dos importantes proyectos artístico-culturales, como las colaboraciones con el Coro Nacional: Temporada de Ópera "Nabucco" y Ciclo sinfónico-coral.

Un hito importante fue la participación de la OSN en el Festival Internacional Cervantino de México, con dos conciertos, el primero en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y en el Palacio de Bellas Artes de México D.F., con importantes solistas de la música popular como Eva Ayllón, Dina Páucar, Manuelcha Prado, Jean Pierre Magnet y Lucho Quequezana.

La OSN convocó la participación de destacadas figuras de la música sinfónica mundial entre los que destacan el pianista Joaquín Achúcarro de España, el bandoneonista argentino Daniel Binelli, la violinista peruano española Leticia Moreno, el violinista rumano Julian Rachlin y el violinista israelí Shlomo Mintz.

En homenaje al compositor peruano Theodoro Valcárcel, se interpretó un ciclo con lo mejor de su repertorio, desarrollando conversatorios relacionados a su aporte y obra.

2. Ballet Nacional

Se realizaron 17 funciones, entre temporadas de ballet, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas y producciones especiales, con 11,766 asistentes. El coreógrafo peruano Jimmy Gamonet de los Heros asumió la dirección titular del Ballet Nacional, reestructurando la propuesta artística del Ballet Nacional, priorizando el repertorio clásico y neoclásico, y estableciendo un cuerpo de colaboradores, aprendices y aspirantes para la compañía estable.

3. Coro Nacional

Se realizaron 30 funciones, convocando a 16,275 espectadores, entre temporadas de ópera, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, participaciones en festivales, giras y producciones especiales.

En Lima, Cusco y Arequipa se interpretó la Misa Andina de Alejandro Núñez Allauca con la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Sinfónica de Cusco y la Orquesta Sinfónica de Arequipa, respectivamente.

Se celebró el 50 aniversario del Coro Nacional del Perú con la Misa en Do mayor, Opus 86 de Beethoven.

Se realizaron importantes proyectos artístico-culturales conjuntos, como el ciclo Sinfónico-coral con la Orquesta Sinfónica Nacional; la participación en el Festival Alejandro Granda, en el título "Lucía di Lammermoor"; el II Festival Sinfónico Coral, conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional, y el concierto Bicentenario, realizado en Trujillo y Arequipa como parte de las actividades celebratorias por el Bicentenario de la Independencia del Perú.



Se realizó la 5ta. Temporada de Ópera, con "Nabucco", con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional y destacados solistas nacionales e internacionales. Se incorporó al repertorio vocal importantes piezas contemporáneas, entre las que destaca "Chichester Psalms" de Leonard Bernstein.

Se reconocieron como Personalidad Meritoria de la Cultura a los maestros Manuel Cuadros Barr y Andrés Santa María González, ex directores del Coro Nacional y se homenajeó al compositor peruano Enrique Iturriaga, presentando su obra "Tres canciones para coro y orquesta"

4. *Elenco Nacional de Folklore*

Realizaron 40 funciones, entre temporadas en el Gran Teatro Nacional, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras y producciones especiales, ante un público de 41,327 personas.

Internacionalmente, realizó la gira a México, en el marco de la participación peruana en el Festival Internacional Cervantino, con presentaciones en las ciudades de Guanajuato y León, y participó en la II Bienal de Danza de Cali, Colombia, como invitado de honor, con 2 presentaciones en el teatro al aire libre Los Cristales y en el Centro de Convenciones del Pacífico.

Las producciones de temporada, "Retablo de Candelaria", "Retablo de Fiestas Patrias" y "Retablo de Octubre" se posicionaron como los espectáculos con mayor asistencia del público en el año.

Se realizaron importantes proyectos artísticos conjuntos como "Cantos del Ande" con Max Castro y el Coro Nacional de Niños; "Gala de Navidad" con el Coro Nacional, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil; así como proyectos con Jean Pierre Magnet y Serenata de los Andes.

Se participó en eventos de importancia nacional como la función de gala para la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Lima 2015, entre otros.

4. *Coro Nacional de Niños*

Se realizaron 25 funciones, entre ciclos de difusión, temporadas de ópera infantil, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras, participaciones en festivales y producciones especiales, con la asistencia de 13,347 personas.

Por los 20 años del Coro Nacional de Niños del Perú se repuso la ópera infantil "El Diluvio de Noé" de Benjamín Britten, en el ciclo "Tiempo Pascual" por Semana Santa.

Se presentaron importantes programas corales en el Gran Teatro Nacional como "Juditha Triumphans", "Música en honor a Santa Cecilia" y el estreno en nuestro país de la sinfonía "Alas a Malala" de Arturo Márquez con la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Lima.

Se llevaron a cabo proyectos artísticos conjuntos como la *Gala de Navidad* con el Elenco de Folklore, el Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil; "Cantos del Ande" con Max Castro y músicos del Elenco Nacional de Folklore, así como proyectos barrocos con el ensamble Artifex y la Orquesta Sinfónica Juvenil de



Chancay, y se estrenó el proyecto TINKUY, Cancionero Multilingüe del Perú, en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, para la difusión del repertorio vocal en lenguas originarias del Perú.

Se reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura a Oswaldo Kuan Cubillas, ex director del Coro Nacional de Niños.

5. *Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil*

Se realizaron 18 funciones entre temporadas en el Gran Teatro Nacional, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas y producciones especiales, en Lima, ante un público de 13,279 asistentes

Importantes logros artísticos fueron la participación de solistas y directores de talla internacional como Joaquín Achúcarro (España), Edward Carroll (Estados Unidos), Leticia Moreno (España), Philip Setzer (Estados Unidos) y Sarah Chang, y la realización de proyectos artísticos conjuntos como la exitosa Gala de Navidad realizada en conjunto con el Elenco de Folklore, el Coro Nacional y el Coro Nacional de Niños, en el GTN; y el concierto conjunto con la OSN para la interpretación de la Sinfonía N° 1 de Gustav Mahler.

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA GESTIÓN

Las direcciones de Industrias Culturales y Artes tienen en los recursos humanos insuficientes una de sus limitaciones: no existe una política de incremento de plazas para la Dirección en Elencos Nacionales ni para especialistas de las diferentes direcciones. La reducción de personal CAS afectó la continuidad de personas y proyectos.

El presupuesto insuficiente dificulta la ejecución de las tareas programadas.

Por la razón presupuestal, el pago anual a IBERMEDIA, IBERESCENA, IBERMÚSICAS, CACI, CERLALC no se efectúa a tiempo, pese a ser compromisos asumidos en cumbres presidenciales por los Mandatarios de Estado; estos programas u organismos son los principales mecanismos de promoción y articulación para el sector.

Finalmente, existe un problema de infraestructura por el que parte del personal debe laborar en pisos diferentes, sin que todo el personal cuente con mobiliario básico.

GRAN TEATRO NACIONAL - GTN





Habiendo ingresado al cuarto año de funcionamiento, el primer escenario artístico y cultural de nuestro país, el Gran Teatro Nacional (GTN), administrado por el Ministerio de Cultura, enfrenta el reto de mantener una programación balanceada entre los espectáculos a cargo de la Dirección de los Elencos Nacionales y otros promotores culturales privados. Ha logrado consolidar una programación variada e inclusiva de todas las artes escénicas de gran formato, posicionando el Gran Teatro Nacional como líder cultural del país, al llevar a cabo 187 presentaciones el 2015.

1. Acciones de gestión y formación de públicos

Se dio importancia a las acciones de gestión y formación de públicos, creando un programa dirigido a desarrollar el interés y valoración por las artes escénicas. El plan de actividades gratuitas para estudiantes a nivel nacional incluyó: visitas guiadas, funciones didácticas, ensayos abiertos y difusión de material educativo para estudiantes y maestros, logrando que más de 33 mil estudiantes participen en el programa de formación de Públicos.

Se implementó, en colaboración con la dirección de Elencos Nacionales, un ciclo de conciertos gratuitos en el foyer, denominado: “Conciertos de Cámara”, con el objetivo de fortalecer el acceso a un público nuevo y joven; la experiencia cumplió su propósito generando muchos comentarios positivos.

Para la comunicación con alcance externo se publicó, de forma bimensual y en soporte impreso, la Agenda, con la programación y actividades, para su distribución y difusión pública.

La coordinación de Comunicaciones del GTN asumió, en el 2015, el manejo de prensa de actividades propias del Teatro y de los Elencos Nacionales, además de la atención a medios de comunicación para cobertura de espectáculos a realizarse en el teatro (entrevistas, publicidad, grabación de spots y cobertura de espectáculo) y coordinación con las áreas de prensa de los promotores externos y con la oficina de comunicaciones del Ministerio de Cultura. Se asumió el reto de atender las comunicaciones de eventos como el “Ballet Nacional Chileno”, “Fudjiko Hemming”, “Juan José Chuquisengo” y “Tropa Cultural de Danza Tradicional de Tailandia”, entre otros.

Se fortaleció el registro audiovisual y fotográfico para la producción y edición de material audiovisual del Gran Teatro Nacional.



En cuanto a la imagen institucional, se diseñaron estrategias de comunicación para el posicionamiento de la identidad del GTN, además de continuar con la gestión de las plataformas digitales y la página web. A la fecha se cuenta con 123,764 seguidores del fan page de Facebook del Gran Teatro Nacional, 8,564 seguidores de la cuenta Twitter del Gran Teatro Nacional, se maneja un canal YouTube del Gran Teatro Nacional con 835 suscripciones con 79 videos que superan las 5000 reproducciones. Además se continuó con la gestión de nuevas redes sociales como Instagram y Google+.

2. Operatividad del GTN

A efectos de mantener el alto nivel técnico de apoyo a las actividades de gran formato, la administración ha brindado especial atención a las actividades de mantenimiento de sus complejas instalaciones, consciente que su tecnología de avanzada —en mecánica teatral, iluminación y sonido— está al servicio de su programación.

2.1 Defensa Civil

Se obtuvo el Certificado de Inspección en Seguridad de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

También se realizan gestiones y seguimiento de los permisos solicitados a la Municipalidad de San Borja por terceros para realizar espectáculos no deportivos en el GTN.

2.2 Área de Mantenimiento

El área de Mantenimiento del Gran Teatro Nacional fue reestructurada con el ingreso de un nuevo jefe de mantenimiento quien, luego de una evaluación, desarrolla e implementa el plan de mantenimiento y conservación del GTN.

Al cuarto año de operaciones del Gran Teatro Nacional, debe iniciar el programa de reposiciones y renovación tecnológica, debido a que parte de su equipamiento e insumos ya han cumplido con su tiempo estimado de vida útil. De no considerar este programa, los sistemas electrónicos, mecánicos y eléctricos, podrían quedar obsoletos en un corto período, por lo cual se requiere ir asumiendo un gasto en mantenimiento correctivo, actualizaciones y reposiciones, con la finalidad de mantener al GTN como un referente de vanguardia tecnológica.

Tanto por la sofisticación de los equipos como por la dimensión y magnitud de la obra, el Gran Teatro Nacional representa una novedad en cuanto al uso y mantenimientos de materiales como: Cobertura de cobre en exteriores, Mecánica Teatral Waagner Biro y Sistemas de automatización o centro de control y alarmas, entre otros. Llevar a cabo tales servicios requiere experiencia y demostrar que se pueden cumplir con los estándares que el Gran Teatro Nacional requiere; los procesos de selección de la administración prolongan los plazos, sin embargo se logró efectuar los mantenimientos y hacer las reposiciones más urgentes.

2.3 Subsanación de observaciones y vicios ocultos

Se han realizado las coordinaciones con la empresa GyM, dentro del servicio de Post Venta, para subsanar las observaciones y dar solución definitiva a vicios



ocultos que se presentaron en el GTN durante estos últimos años, causando, problemas en su funcionamiento:

- Sectores del piso de madera del escenario están hundiéndose. Un estudio de carga rodante sobre el piso de madera verificó un incumplimiento del expediente técnico del proyecto. GyM se ha comprometido en cambiar el piso del escenario, estando la fecha y el nivel de intervención aún por definir por parte de GyM.
- Cambio de luces LED de la sala. GyM debe pronunciarse sobre la reposición de estas luminarias, cuyo tiempo de vida específica 5 años, habiendo dejado de operar, muchas de ellas, luego de 3 años de uso.
- Vibración en oficinas administrativas por mala instalación de UMA
- Se requiere hacer un estudio de las instalaciones sanitarias en el nivel de oficinas, piso 1, para eliminar el rebalse de agua de varios inodoros.
- En la Sala de ensayo del coro, la contracción del piso de madera está dejando varias separaciones entre ellas con desprendimiento de pegamento. También se están desprendiendo las tiras de espuma sobre las cuales van las maderas.
- Otros problemas a atender son: puertas cortafuego desniveladas, chapas malogradas, frenos con falta de regulación, accesorios para cambio y rajaduras de pared.

2.4 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cumplieron totalmente los elementos del programa de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Se realizó el entrenamiento al personal, colaboradores y proveedores del Gran Teatro Nacional en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y defensa civil.

Se Identificó, monitoreó y controló los riesgos inherentes a las actividades del Gran Teatro Nacional en cumplimiento con las normas vigentes.

Se tomaron medidas de procedimientos de trabajo seguro (ATS) para prevenir accidentes de trabajos y enfermedades ocupacionales en el Gran Teatro Nacional. Se han realizado 1817 atenciones de pacientes en tópico durante el año incluyendo a los elencos, al personal del GTN, visitas, proveedores y público. En el desarrollo de los espectáculos se ha contado con el servicio de ambulancia de la empresa Emerlife, contratada para este fin.

En el año, se produjeron 9 accidentes en el personal del GTN, de los cuales sólo uno requirió atención en clínica. En relación a los elencos se atendieron 12 accidentes relacionados con el Elenco de Folclore y 06 del Elenco de Ballet, requiriendo atención médica 03 de ellos, a los que se llevó a un centro hospitalario o clínica para una atención de emergencia. En relación a los colaboradores y proveedores se atendieron 08 accidentes de trabajo, y en relación a los espectadores o público, se han atendido 16 personas con accidentes comunes, de los cuales dos casos fueron derivados a clínica para su atención de emergencia.

3. Dificultades encontrados en la gestión



Las remuneraciones del personal técnico – operativo están muy por debajo de los estándares comerciales del mercado laboral lo que, dada su responsabilidad, capacitaciones especializadas, experiencia, eficiencia, compromiso en el manejo y operación de los equipos del GTN, harían grave su alejamiento.

La carencia de personal no permite cubrir los turnos y rotaciones del personal, tanto para los descansos físicos semanales de ley, como para cubrir al personal que tiene que salir de vacaciones.

Se hace necesario priorizar y agilizar los procesos de contratación de los mantenimientos preventivos anuales de los sistemas que componen el GTN, así como la adquisición de equipos, repuestos, materiales e insumos para las distintas áreas del GTN.

Es necesario mejorar la cobertura de seguro de accidente al personal de los Elencos que no cuenta con dicha cobertura, así como a las visitas guiadas y los invitados que no cuentan con un seguro de accidente dentro del teatro.

III.2 PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA NACIÓN



La Constitución Política del Perú establece el derecho fundamental a la identidad étnica y cultural, precisando que el Estado la reconoce y protege. La ley de creación del Ministerio de Cultura le encarga, como competencia exclusiva "el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano"¹⁴, siendo el Viceministerio de Interculturalidad, la autoridad "en asuntos de Interculturalidad e Inclusión de las Poblaciones Originarias"¹⁵.

Al afrontar la realidad de un país con complejos procesos socioculturales, una amplia variedad de lenguas, diversos pueblos indígenas y una población afroperuana, una perspectiva intercultural debe promover el respeto y reconocer los derechos de esa diversidad cultural, visibilizar sus conocimientos, promover el uso público de sus lenguas y construir una ciudadanía plural y democrática, que articule la noción de diversidad con la de desarrollo y abra espacios de visibilidad y reflexión crítica sobre la vida en sociedad.

Adicionalmente, el Viceministerio de Interculturalidad ha recibido encargos, como el de supervisar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento sobre el desarrollo integral

¹⁴ Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Art. 7º, inc. k.

¹⁵ Ibid, Art 15º



de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos; ser el Órgano Técnico Especializado del Poder Ejecutivo para el ejercicio del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas; ser el ente rector del Régimen Especial Transectorial de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), y encargarse de fomentar el uso de las lenguas indígenas y de supervisar que los servicios de las entidades públicas y privadas, brindados en zonas de predominio de lenguas indígenas, sean ofrecidos en las lenguas pertinentes. El Viceministerio de Interculturalidad está integrado por las Direcciones Generales de Ciudadanía Intercultural y la de Derechos de los Pueblos Indígenas.

VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD.

1. Gestión

Se conformó el *Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social* (LUM), exposición permanente que muestra los años de violencia terrorista que sufrió nuestro país entre 1980 y 2000. Recoge el trabajo realizado por la *Comisión de Verdad y la Reconciliación* e incluye un registro fotográfico y documental, así como testimonios de las víctimas y familiares en modernas pantallas táctiles. Depende del Viceministerio de Interculturalidad.

Se logró se apruebe la *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural*, producto del esfuerzo conjunto de los diferentes sectores del Estado y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y la población afroperuana. Su objetivo es orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, especialmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural, opera con pertinencia cultural, contribuye a la inclusión social, la integración nacional y la eliminación de la discriminación.

Se implementó la operación de radios de alta frecuencia con la finalidad de comunicarse con los lugares más alejados del país y tener información en tiempo real sobre las poblaciones indígenas a lo largo de todo el país, tomando conocimiento sobre las emergencias que se presenten y facilitando una atención oportuna y con pertinencia cultural.

Se declaró de Interés Nacional la atención prioritaria al pleno disfrute de los derechos fundamentales de la población afroperuana (DS N° 004-2015-MC), a fin de fortalecer el desarrollo y la inclusión social en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024.

Se logró la modificación del artículo 46 del Código Penal referente a circunstancias de atenuación y agravación de un delito cuando la víctima es un PIACI y del artículo 310-C, que establece agravantes cuando el delito se comete contra los bosques. La inclusión por primera vez de los PIACI y sus territorios en el Código Penal es un gran avance, dado el estado de vulnerabilidad de estos pueblos.

Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Convenio Marco de Cooperación



Interinstitucional con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.

2. Participaciones

Para preparar y publicitar el Plan de Consulta del Reglamento de la Ley de Lenguas, se reunió en diciembre en Lima, la séptima sesión ordinaria del GTPI, conformado por el Viceministerio de Interculturalidad y las siete organizaciones indígenas de carácter nacional (AIDESEP, CONAP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CNA y UNCA). Asimismo, el diálogo con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) sobre los Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre fue consultado a las organizaciones nacionales de pueblos indígenas. Se aprovechó el espacio para realizar una evaluación anual y una planificación para el funcionamiento del GTPI para el 2016.

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se organizó el *"Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil Afroperuana: Construyendo la agenda para el Decenio Internacional de los Afrodescendientes"*, para generar un espacio de intercambio de información y de interlocución entre organizaciones de la sociedad civil y líderes afroperuanos.

Se realizaron talleres en la etapa informativa del proceso de consulta del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en Lima e Iquitos en noviembre y en Puno en diciembre, con la participación de más de 250 delegados/as del nivel nacional y regional, así como representantes de las 7 organizaciones representativas nacionales.

Se realizó la premiación del II Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública "La Diversidad es lo Nuestro", cuyo objetivo fue reconocer los programas con pertinencia cultural destinados a lograr un Estado eficiente, descentralizado e inclusivo, orientado al servicio de nuestra ciudadanía pluricultural. Se realizó el foro público *Desafíos y retos de la protección de los PIACI en el Perú*, con el objetivo de promover procesos de acción y reflexión sobre las políticas de protección de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) y evidenciar los retos que presenta salvaguardar el bienestar de dichos pueblos y los territorios donde habitan.

Con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP, y la participación de autoridades y organizaciones de la sociedad civil, se realizó una visita al Establecimiento Penal de Pucallpa para conocer la problemática por la que atraviesan los internos que provienen de pueblos indígenas y analizar si son evaluados y tratados teniendo en cuenta el enfoque de pertinencia cultural.

Con la participación del Viceministerio de Interculturalidad, una Comisión Multisectorial liderada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, visitó la Comunidad Ashéninka del Alto Tamaya – Saweto, lugar donde se había asesinado a líderes locales opuestos a la tala ilegal, con el objetivo de hacer seguimiento a la intervención de los diferentes sectores en beneficio de la población y garantizar los avances en la investigación y las medidas pertinentes para la protección de la comunidad y de los bosques.



El II Curso de Especialización en Derecho a la Consulta Previa, se inauguró el mes de noviembre en la Escuela de Post Grado del CAEN, con objetivo de que los participantes conozcan el contenido de la consulta previa y cómo este derecho se viene implementando en el país.

Se participó en la “Semana de la Inclusión Social” organizada por el MIDIS con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias y lecciones aprendidas sobre desarrollo e inclusión social, con especial atención en la población rural en extrema pobreza, grupo poblacional que enfrenta dificultades relacionadas con la geografía y ausencia histórica de servicios básicos.

3. Plataforma Itinerante de Acción Social

Con el objetivo de acercar las instituciones del Estado de Salud, RENIEC, Banco de la Nación, Educación y programas sociales y de protección como Qali Warma, Cuna Más, Pensión 65, entre otros, en una misma plataforma y brindar dichos servicios a las poblaciones vulnerables de la Amazonía, el Estado peruano preparó tres Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) para recorrer los ríos Putumayo, Morona y Napo. El Viceministerio de Interculturalidad participó en los recorridos, habiendo acompañado el proceso de articulación y capacitación de los funcionarios que se embarcaron, en temas de interculturalidad, derechos de pueblos indígenas, pertinencia cultural de los servicios públicos, así como un decálogo en lenguas indígenas locales para mejorar su atención.

DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL



La Dirección General de Ciudadanía Intercultural es la encargada de el “diseño y la ejecución de políticas integrales de interculturalidad, de defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana, promoviendo la pluralidad étnica y cultural, construyendo una ciudadanía intercultural y combatiendo la discriminación étnico –racial.”¹⁶ Para implementar sus acciones cuenta con las direcciones

¹⁶ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. 84º

de Políticas Indígenas, de Políticas para Población Afroperuana – DAF y de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial. Sus principales proyectos fueron:

1. *El Centro de Recursos Interculturales.*

El Centro de Recursos Interculturales es un espacio de acceso público que busca proveer información, principalmente para la gestión pública, el diseño e implementación de políticas y la investigación. Al término del año se podía acceder directamente desde ocho páginas web institucionales y también desde las páginas de Alerta contra el Racismo y Videotecas de las Culturas, contando con más de 1100 documentos del Ministerio de Cultura, instituciones públicas, centros de investigación, tesis universitarias y otros materiales académicos. En los primeros tres meses de implementado el espacio se han contabilizado 21,444 páginas vistas y 5,433 usuarios/as.

2. *Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica.*

Una segunda línea de trabajo fue el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica al Ejecutivo y gobiernos regionales, en temas de diversidad cultural, interculturalidad, discriminación étnico-racial, derechos de los Pueblos Indígenas, derechos de las poblaciones afroperuanas, diálogo intercultural y servicios públicos con pertinencia cultural. Estos servicios se prestaron al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al MIDIS, a RENIEC en la región Loreto y a los Gobiernos Regionales de la Libertad, Loreto y Ucayali. Además, se asesoró a la Escuela Superior de la Policía Nacional del Perú para la incorporación del enfoque de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas en las asignaturas de Derechos Humanos y Manejo de Conflictos. Más de 250 funcionarios/as de dichas instituciones fueron capacitados en temas relacionados a la interculturalidad en la gestión pública, con enfoque de interculturalidad.

3. *Proyecto: "Todas las Sangres un Perú"*

Se impulsó el proyecto: "Todas las Sangres un Perú", para debatir diversos temas relacionados con el modo en que vivimos la diversidad cultural en el Perú de hoy. Se realizaron 5 conversatorios, con la participaron 15 intelectuales como ponentes y la asistencia de aproximadamente 350 personas. El proyecto, desarrollado en conjunto con el Instituto de Estudios Peruanos, tuvo muy buena acogida tanto en asistencia como en comentarios, posicionando los temas de interculturalidad en el espacio académico.

4. *Publicaciones.*

En coordinación con la DDC Cusco se produjo la Serie *Diversidad Cultural* y el libro *Diversidad Cultural, Desarrollo y Cohesión Social*; y, conmemorando los 50 años de la novela 'Todas las Sangres' de José María Arguedas, se reimprimió el libro original y los ensayos 'Todas las sangres: 50 años después', edición a cargo de Carmen María Pinilla. Además, coeditado por el IEP y el Congreso de la República, el libro "*Imaginar la nación. Viajes en busca del verdadero Perú (1881-1932)*". También, las



dos primeras ediciones de la publicación periódica digital “*Viceversa, cuadernos de trabajo sobre Interculturalidad*” que busca contribuir a posicionar el debate y la reflexión crítica sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y el desarrollo.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS

La Dirección de Políticas Indígenas desarrolló tres principales líneas de trabajo:

1. Asistencia Técnica al Ejecutivo y a los Gobiernos Sub-nacionales.

Se brindó asesoría técnica al Sector Educación, en el inicio del año escolar, en el monitoreo a las Instituciones de Educación Intercultural Bilingüe en Amazonas y Ucayali. También, asesoría técnica al Sector Salud, para la elaboración y aprobación de la Nota Conceptual sobre VIH/SIDA, en el componente de Pueblos Indígenas para una atención con pertinencia cultural, con lo que se consiguió se asigne más de 7 millones de soles del Fondo Global para la atención del VIH/SIDA, TBC y Malaria, para la atención de la población indígena de Condorcanqui e Imaza de Amazonas y del Datem del Marañón de Loreto, y la incorporación de dos organizaciones representativas de la población indígena como AIDESEP y CONAP a la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA. Finalmente, asesoría técnica a entidades públicas y a pueblos indígenas para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas.

2. Derechos colectivos y participación política de los pueblos indígenas

Se instaló y se llevaron a cabo siete reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo con Pueblos Indígenas (GTP), como un espacio de naturaleza permanente encargado de coordinar, proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas y/o requieren un enfoque de interculturalidad, conformado por 07 organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas y el Viceministerio de Interculturalidad.

Se promovió la creación de Grupos de Trabajo Regionales de Políticas Indígenas (GRTPI), habiendo concretando el Grupo en Ucayali y estando en proceso de creación los de los Gobiernos Regionales de Puno y Cusco.

Se realizaron eventos internacionales sobre participación política indígena y el Seminario Internacional sobre la pregunta de auto identificación étnica (en coordinación con el INEI).

Finalmente se elaboró el Informe sobre Participación Indígena Electoral, instalándose la Mesa Técnica de Desarrollo entre el Estado y los Pueblos Indígenas de la Selva Central, obteniendo 41 acuerdos, que la Dirección de Políticas Indígenas tiene como encargo monitorear y articular.

3. Diseño e implementación de políticas públicas culturalmente pertinentes

Se elaboró la propuesta de “*Lineamientos de política de educación superior intercultural*” y se obtuvo que el Ministerio de Educación instale la “*Mesa de Trabajo*



en *Educación Universitaria Intercultural*", como espacio para trabajar de manera participativa la implementación de las universidades interculturales.

Se publicó el libro "Línea de base de brechas sociales por origen étnico en el Perú"; se implementó la "Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos"; se publicó el *Manual para el empleo del Quechua Cusco Collao en la administración de Justicia*. También, se elaboró una *Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Vida*, que otorga al Estado una herramienta para establecer espacios institucionalizados de coordinación entre la organización indígena y la gestión pública, al combinar la cosmovisión indígena, la reflexión comunitaria y su historia tradicional con elementos de planificación estándar, elaborando la propuesta de lineamientos para la articulación entre los Planes de Vida y los instrumentos de planificación, gestión y presupuesto de los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, se realizó el *Diagnóstico de Competencias Interculturales* a funcionarios de los programas sociales del MIDIS, y se realizó la propuesta para la Estrategia Nacional para Comunidades Nativas, que busca la dotación de servicios públicos con pertinencia cultural, lográndose que se apruebe la reducción de tasas para el registro de Personas Jurídicas aplicables a Comunidades Nativas.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA – DAF

Las líneas de trabajo que desarrolló la Dirección de Políticas para Población Afroperuana fueron:

1. *Fortalecimiento de las políticas públicas para la atención a la población afroperuana.*
El "Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana 2016 – 2020", elaborado y aprobado por los sectores involucrados en su implementación, se encuentra a la espera de la promulgación del Decreto Supremo respectivo.
2. *Información sobre la situación socioeconómica, ejercicio de derechos y aportes de la población afroperuana.*
Se publicó el libro "La presencia afroperuana en los siglos XIV al XX" y distribuyó a organizaciones afroperuanas, organizaciones internacionales, entidades del Estado y bibliotecas públicas y privadas, recibiendo críticas positivas de medios de comunicación.
3. *Visibilización en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.*
La "Agenda del Pueblo Afroperuano frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes", elaborada en el Encuentro Nacional de Organizaciones afroperuanas, fue suscrita por 22 organizaciones, lo que permitirá dar un mayor impulso a la difusión e implementación del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana.
En el marco del Mes de la Cultura Afroperuana se realizaron 40 actividades a nivel nacional, en coordinación con gobiernos regionales y locales, organizaciones



afroperuanas y Direcciones Desconcentradas de Cultura, recibiendo amplia cobertura mediática. Se obtuvo el reconocimiento de Zaña como Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva, enviándose el expediente a UNESCO.

DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

La Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial desarrolló las siguientes líneas de trabajo:

1. *Capacidades para el reconocimiento de la diversidad cultural.*

Para promover capacidades en instancias públicas y privadas para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural, la adecuación cultural en la prestación de servicios y la prevención de la discriminación étnico racial, se difundieron en sectores del Estado 1000 ejemplares del protocolo de "Diálogo Intercultural: Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural".

Se presentó públicamente la "Guía para la Aplicación del Enfoque Intercultural en la gestión de Servicios Públicos" como recurso para la adecuación cultural de dichos servicios y se aprobó las "Orientaciones para el Fomento y la Protección de la Diversidad Cultural".

Se apoyó el proyecto Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) en los ríos Napo, Morona y Putumayo con Videoteca de las Culturas, dando servicios de registro audiovisual, aprestamiento en expresión audiovisual y exhibición de videos acerca de nuestra diversidad cultural, el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la prevención de la discriminación étnica y racial en 27 comunidades y centros poblados visitados; allí se obtuvo material fotográfico y videográfico de las comunidades Ocaina, Bora, Kichwa, Awajún, Shapra y Murui.

En el II concurso de Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública "La Diversidad es lo Nuestro", se presentaron 32 prácticas, 14 de ámbito nacional, 7 regional y 11 locales. Luego, el "Conversatorio Buenas prácticas interculturales en la gestión pública: balance de experiencias", permitió visibilizar las prácticas interculturales de los diferentes sectores del Estado.

2. *Fortalecer y promover el crecimiento de Alerta contra el Racismo*

La Resolución Ministerial N° 431-2015-MC reconoció la Plataforma de Acción contra la Discriminación Étnica y/o Racial Alerta Contra el Racismo.

Con ocasión del Día internacional de Lucha Contra el Racismo y durante la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, se realizó una campaña de incidencia pública con la muestra fotográfica ROSTROS DEL PERÚ, las películas de Videoteca de las Culturas, el spot radial Jingle contra el Racismo en versiones en quechua y castellano, etc., para promover capacidades en instancias públicas y privadas para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnica y racial.



Para fortalecer la Plataforma Alerta contra el Racismo como observatorio, se elaboraron informes que aportan a la identificación y descripción de cómo opera el fenómeno de la discriminación étnica y racial, y de las fortalezas y debilidades en la lucha contra la misma en el espectáculo del fútbol y el ámbito del consumo.

Se convocó al Concurso periodístico-literario “Cuenta la historia”, para escolares de 4to y 5to de secundaria en Lima, para promover la reflexión y denuncia sobre temas de discriminación y valoración de la diversidad cultural; el Concurso recibió 200 trabajos, resultando 07 estudiantes ganadores.

3. *Implementación de Videoteca de las Culturas (VdC)*

Se diseñó y publicó la página web del proyecto Videoteca de las Culturas¹⁷; se prepararon 1350 Maletines para Escuela de Videoteca de las Culturas, suscribiéndose Convenios de Cooperación Interinstitucional para su distribución y uso con el Ministerio de Educación, con el Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda y con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando metodologías de capacitación en el uso del Maletín para Escuela en modalidades presencial y virtual.

Especialistas de Videoteca de las Culturas y Alerta contra el Racismo participaron en el Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM, en coordinación con la ST-CODEVRAEM, capacitando en el uso del maletín en 6 colegios de Mazamari y San Martín de Pangoa y dos talleres para profesores de las UGEL de Satipo y Pangoa, respectivamente, donde participaron un total de 1300 estudiantes secundarios y 80 profesores.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN DE LA DG DE CIUDADANIA INTERCULTURAL

En el campo de las relaciones inter sectoriales, se encontraron dificultades en diversos sectores del Poder Ejecutivo y de gobiernos regionales y locales para interiorizar en su funcionarios/as el enfoque intercultural y traducir el mismo en sus planes, programas y acciones. Otra situación se presentó en el caso de Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana, donde la articulación y recojo de aportes de los sectores involucrados en su formulación, demoró el proceso de aprobación y refrendo del mismo. Otra dificultad fue la complejidad en el proceso de articulación con organizaciones y entidades del Estado para las actividades que se realizaron en el marco del Mes de la Cultura Afroperuana.

A nivel nacional, aun cuando existen avances en el apoyo de las DDC, se requiere consolidar sus equipos de trabajo y generar mayor involucramiento en la temática de la población indígena por parte de los directores regionales.

Al interior de la propia institución, la relación entre las direcciones no es lo suficientemente fluida, ocasionando problemas y atrasos, que se agravan cuando el presupuesto asignado limita las posibilidades.

¹⁷ www.videoteca.cultura.pe



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Su encargo es “la política nacional y las normas de alcance nacional en materias relacionadas con la implementación del derecho a la consulta previa; con la protección, el desarrollo y la promoción de las lenguas indígenas del país; y con la población indígena en situación de aislamiento y contacto inicial.”¹⁸ Para implementar sus acciones cuenta con las direcciones de Consulta Previa, de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI y de Lenguas Indígenas.

1. *Sistema de Información de Pueblos Indígenas*

A diciembre del 2015, la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), el instrumento necesario para la identificación de los sujetos del derecho a la consulta previa que se actualiza de manera progresiva, contiene la siguiente información respecto de los 55 pueblos indígenas u originarios identificados por el Ministerio de Cultura: la lista de denominaciones oficiales y auto denominaciones con la que los pueblos indígenas u originarios se identifican, 55 fichas con información sobre la historia y la cultura de los pueblos indígenas, listas referenciales de 2474 comunidades nativas y de 2938 comunidades campesinas identificadas como parte de pueblos indígenas, lista referencial de centros poblados censales ubicados en el ámbito de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas amazónicos, lista de las organizaciones indígenas de nivel nacional y 55 mapas con la ubicación referencial de los pueblos, elaborados a partir de la identificación de comunidades y centros poblados censales. Adicionalmente se cuenta con un CD de Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.

DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

1. *Los Procesos de Consulta Previa.*

¹⁸ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. 90º



En el 2015 se llevaron a cabo 13 procesos de consulta previa en los que participaron cerca de 500 comunidades y localidades de más de 25 pueblos indígenas del país en los departamentos de Ancash, Apurímac, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali y uno a nivel nacional.

De estos procesos 6 corresponden al sector hidrocarburos, 2 a áreas naturales protegidas, 3 a Minería y 2 a otros sectores. Esto suma hasta el momento 23 procesos de consulta previa en el Perú, 18 de los cuales han finalizado con acuerdos entre el Estado y los pueblos indígenas.

2. Consulta Previa en hidrocarburos:

Fueron seis los lotes donde se realizaron procesos de consulta previa:

El Lote 165, en la provincia de Datem del Marañón, Loreto, con pueblos indígenas awajún, wampis, shawi y kukama-kukamiria, donde se acordó que la empresa promueva la contratación de personal y de empresas de las comunidades locales y respete los patrones culturales de los pueblos indígenas

En el Lote 190, en la provincia de Tahuamanu, Madre de Dios, con el pueblo indígena yine, se acordó un programa de empleo local que otorgue un salario justo y que las acciones de reforestación se realicen con especies identificadas en coordinación con la población yine.

En el Lote 191, en la provincia de Tambopata, Madre de Dios, con los pueblos indígenas ese – eja, shipibo, amahuaca, yine, kichwa runa y machiguenga, se acordó incluir una cláusula sobre los derechos de los pueblos indígenas y la evaluación técnica para las compensaciones a realizarse, la creación de un Programa de Monitoreo Ambiental y Social Comunitario (PMAC) en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el compromiso de fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas en diversas materias.

En el Lote 192, en las provincias Datem del Marañón y Loreto, con los pueblos quechua, achuar y kichwa, acordó incluir la creación de un fondo con el 0.75% del valor monetario de la producción fiscalizada destinada a un fideicomiso privado con una Junta de Administración de los pueblos indígenas, una mejor distribución de los beneficios del canon, servidumbre y compensación por uso de tierras, salud, titulación, educación, vivienda, monitoreo ambiental, participación, empleo, vuelos aéreos y protección ambiental.

En el Lote 197, en la provincia de Maynas, Loreto, con el pueblo kichwa, se llegó a acuerdo sobre temas laborales, monitoreo ambiental, participación ciudadana, compensaciones e indemnizaciones, capacitaciones, fiscalización y canon, comprometiéndose el Estado a gestionar demandas sobre educación, titulación, registro civil, situaciones de emergencia, créditos para proyectos productivos y servicios básicos.

El Lote 198, en la provincia de Maynas, Loreto, con los pueblos indígenas murui-muinani y kichwa, se acordó la protección a los derechos colectivos, con tierras comunales, el cuidado ambiental, la contratación de mano de obra indígena, la participación de las comunidades en el monitoreo de las actividades de la empresa operadora, entre otros.



3. Consulta Previa en minería.

El 2015 se llevaron a cabo los primeros procesos de consulta previa en Minería en 3 comunidades ubicadas en Cusco, Ancash y Apurímac.

En el Proyecto Aurora, que plantea actividades mineras de exploración de cobre en la provincia de Calca en Cusco, dentro del área de la comunidad campesina de Parobamba del pueblo quechua, se acordó el inicio de actividades siempre que se respeten los derechos colectivos, se cumpla con el cuidado del medio ambiente, se controlen las actividades del proyecto, informándose sobre estas a la comunidad.

En el Proyecto Toropunto, dentro del área de la comunidad campesina quechua de Santa Rosa de Quikakayan, en la provincia de Huaylas, Ancash, para actividades mineras de exploración de cobre, plata y zinc, se acordó el inicio de actividades de exploración siempre que se respeten los derechos colectivos de los pueblos indígenas, se cumpla con el cuidado del ambiente, se fiscalice y controle las actividades del proyecto y se informe permanentemente a la comunidad las actividades de este.

En el Proyecto Mishá, para el desarrollo de actividades mineras en la provincia de Aymaraes, Apurímac, dentro del área de la comunidad campesina quechua de Cotarusi, el proceso de consulta se encuentra en su etapa informativa.

4. Consulta Previa en Áreas Naturales Protegidas

Fueron dos consultas. La primera sobre la Categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional, 1'354,485.10 Ha. ubicadas en las provincias de Coronel Portillo y Ucayali, Ucayali, y en la provincia de Requena, Loreto, habitada por los pueblos ashaninka, isconahua, shipibo conibo, matsés y huambisa, se acordó respetar los usos ancestrales de acuerdo con la normatividad de áreas naturales protegidas, incorporar la información proporcionada por el pueblo matsés respecto a los usos ancestrales en el Expediente Técnico y brindar información en relación al proceso de categorización y a la gestión del área natural protegida a las comunidades participantes.

La segunda es la Propuesta de Área de Conservación Regional Tres Cañones, de la provincia de Espinar (Cusco), con una extensión de 76,960.58 Ha, con las comunidades campesinas Cerritambo, Chaupimayo, Alto Tahuapalca, Tahuapalca, Villa Tahuapalca, Huancocahua o Manturca, Mamanihuayta y Achahui del pueblo indígena K'ana. El proceso culminó con acuerdos al término del año.

5. Consulta Previa en Transporte y Comunicaciones

El Proyecto Hidrovía Amazónica es el primer proceso de consulta vinculado a un servicio público, que busca identificar una ruta de tránsito en los ríos Huallaga, Marañón, Amazonas y Ucayali, limpiar esta ruta de arena y troncos, garantizando que tenga la profundidad y ancho adecuados; en su ámbito se identificó a los pueblos achuar, ashaninka, awajún, bora, capanahua, kichwa, kukama kukamiria, murui muinani, shawi, shipibo – konibo, tikuna, urarina, yagua y yine; los acuerdos incorporan en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental a 3 sabios indígenas acreditados por las organizaciones representativas y el Estado se comprometió a



implementar mecanismos de participación con enfoque intercultural para el desarrollo del proyecto, y la entidad promotora, a la conformación de un Grupo de Trabajo Multisectorial que abordará la problemática de los pueblos indígenas.

6. Consulta Previa en Educación

El Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, establece el modo en el que se garantizará el derecho a la educación intercultural bilingüe en todo el Perú hasta el 2021; la medida de alcance nacional, identificó a 54 pueblos indígenas u originarios, que participan a través de sus organizaciones representativas de carácter nacional. El proceso se encuentra en su etapa informativa.

7. Talleres de capacitación y productos comunicacionales

Los procesos de consulta previa requieren de capacitación y comunicación. A efectos de la capacitación, se desarrollaron 75 talleres de capacitación y 165 reuniones de trabajo para brindar información sobre el derecho a la consulta, dirigidos a líderes y lideresas indígenas, funcionarios y funcionarias (4116 personas).

El aspecto comunicacional tiene en la página web cómo brindar información actualizada y oportuna a las organizaciones indígenas y a la sociedad en general, sobre los avances de los procesos del Consulta Previa. Los contenidos sobre los procesos de consulta fueron compartidos con las entidades promotoras de los procesos de consulta, publicados en la web y dirigidos a medios de comunicación. Se produjeron y publicaron tres videos informativos sobre la consulta previa y sus etapas en las lenguas indígenas aimara, ashaninka, awajún, quechua, shipibo y en español, de dos minutos duración, que cuentan con una guía para su uso; además, se produjo y distribuyó la radionovela *"La Consulta previa en el Perú: El diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios"*, con el objeto de informar a ciudadanas y ciudadanos indígenas sobre las etapas que sigue un proceso de consulta en el Perú, con una versión en castellano dirigida a pueblos indígenas andinos y otra a la población de la Amazonía, traducidas a las lenguas awajún, asahaninka, aimara, quechua chanka y shipibo.



DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

La Dirección, vinculada a la promoción, defensa y protección de las lenguas indígenas u originarias, en un país multilingüe con más de 50 pueblos indígenas y lenguas indígenas u originarias que pertenecen a 16 diferentes familias lingüísticas distintas, ha desarrollado las siguientes acciones:

1. Gestión descentralizada de la política de lenguas indígenas.

Se desarrollaron competencias descentralizadas, apoyando las acciones de las DDC de Loreto, Ancash, Cusco, Puno, Huánuco, San Martín, Junín, Tacna, Amazonas, Madre de Dios, Arequipa y Ayacucho en la revitalización de las lenguas originarias, la difusión de derechos lingüísticos, el fortalecimiento de la identidad cultural.

Se dieron clases de idiomas nativos a funcionarios de las DDC, del Poder Judicial y otras dependencias del Estado.

Se instaló señalética en lenguas originarias en los museos de la zona o en las propias DDC, y se apoyó la emisión de ordenanzas municipales sobre defensa de los derechos lingüísticos, entre otras acciones.

Se consiguió se aprobase la Directiva 001-2015-MC, "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del sector Cultura".

Se diseñó y se implementó la gestión del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura.

Se dio inicio al proceso de Consulta Previa de la Propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas Originarias, Ley No 29735, actualmente, en la fase de diálogo del proceso.

2. Investigación y recursos para el desarrollo de lenguas indígenas

Se conformó la Comisión Técnica de Expertos en Lenguas Indígenas (CTELI) para revisar y aportar al Plan de Trabajo de la Dirección de Lenguas indígenas, revisar la agenda de investigaciones de las universidades y demandas del sector y apoyar las acciones de formación de intérpretes y visibilidad de lenguas indígenas.

Se elaboró el proyecto de Ley para la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas (IPELI) para la investigación, registro y difusión de las lenguas indígenas en el Perú, que está pendiente de aprobación por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se promovieron convenios de colaboración interinstitucional, como la renovación del convenio con INALI de México, que se encuentra en proceso; y el Memorándum de Entendimiento con la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura de Colombia, sobre lenguas indígenas, afrodescendientes y patrimonio inmaterial.

Se tuvieron reuniones técnicas con instituciones que investigan y promueven derechos lingüísticos de Brasil como el Museo Goeldi y el Instituto de Política Lingüística (IPOL); con la Universidad de Newcastle (Inglaterra), Universidad de Heriot-Watt (Escocia) y la Pontificia Universidad Católica del Perú para el Proyecto



“Traduciendo Culturas para los derechos lingüísticos del Perú”; con la RED de Educación Intercultural Bilingüe-EIB de Chile, la Universidad Católica de Chile y su Instituto de Estudios Interculturales; coordinaciones con el Instituto de Revitalización de la Lengua Maorí en Auckland, Nueva Zelanda; y la oportunidad de apoyo en materia de revitalización de lenguas minorizadas con el País Vasco.

3. *Publicaciones*

El Ministerio de Cultura publicó el libro *Eseha Echíkiana Esoito. Con la voz de nuestros viejos antiguos*, material en formato bilingüe que propone contribuir a la revitalización de la lengua Ese Eja, el afianzamiento en el uso de su alfabeto y el restablecimiento y fomento de la transmisión de la tradición oral del pueblo indígena Ese Eja. Contiene veintiséis (26) relatos de origen, históricos, prodigiosos, de los *edósikiana* ‘dueños de la naturaleza’, de los *eyámitekuá* ‘chamanes’, además de relatos de la vida cotidiana del pueblo indígena Ese Eja.

4. *Promoción y fortalecimiento de derechos lingüísticos*

Se tradujo y difundió la Ley N°29735 a trece (13) lenguas y cinco (05) variedades de quechua (un total de diecisiete (17) lenguas/variedades), escritas en castellano y lengua indígena, y narradas oralmente para su difusión a través de radio y eventos. A través de talleres se capacitó a 1155 funcionarios, académicos y autoridades de diversos sectores de 14 regiones que concentran un alto porcentaje de población bilingüe.

Se fortaleció la labor de los intérpretes desarrollando cursos de especialización con una orientación más enfocada a los servicios públicos y orientados a atender la demanda urgente de los sectores; vinculando a los intérpretes con las DDC y difundiendo el rol del intérprete por medios masivos; creando una versión en línea del Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas para orientar a los que deseen trabajar con ellos.

Se estableció alianzas con sectores estratégicos como el Poder Judicial - Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena; la RENIEC – Registro Nacional de Identificación Civil; el JNE – Jurado Nacional de Elecciones; el MIDIS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Ministerio de Salud – Centro Nacional de Salud Intercultural y el Ministerio de Educación, para desarrollar acciones propias de la especificidad de cada institución.

Se preparó materiales de capacitación que permitan asegurar una respuesta comprometida y eficaz, como la “Infografía sobre la Diversidad Lingüística como patrimonio”, el libro “10 Cosas que debes saber de las lenguas indígenas y sus hablantes”, la “Guía sobre Derechos Lingüísticos”, las orientaciones para promover paisaje lingüístico y señalética en lenguas indígenas, preparando un modelo de ordenanza para oficializar las lenguas en ámbitos locales y promover derechos lingüísticos, dando orientaciones para la traducción e interpretación en lenguas indígenas.

Se trabajó con regiones, destacando el aporte de las DDC de Cusco, Loreto, Ancash, Puno, Ucayali y Amazonas, en la concreción de los derechos lingüísticos.



las iniciativas en labores de capacitación a sectores estratégicos de la región, como el caso de los docentes en el marco del Proyecto "Bicentenario: Camino hacia la Libertad, 2014-2021-2024, entre otras acciones.

5. Fomento de las lenguas indígenas en nuevos espacios sociales

Se organizó el IV Ciclo de Conversatorio sobre Lenguas Indígenas: "Escribiendo en nuestras lenguas: Presentación y conversatorio sobre publicaciones elaboradas en y sobre lenguas indígenas".

Se participó en ferias y eventos culturales como la "Feria de Lenguas" organizada por MINEDU en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística; la "Feria Internacional del Libro de Lima" con talleres interactivos de difusión de las lenguas indígenas; la "Feria Internacional del Libro Qillqa Raymi" (Cusco); y la "Feria Interactiva", organizada por la empresa Villa Pilares.

Con motivo de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística se desarrolló un Programa Nacional de actividades, en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y los Puntos de Cultura y, en la sede central, se realizó el "Balance del Impacto del Reto de las Lenguas Indígenas", una Exposición fotográfica sobre la diversidad cultural del país, se participó en el "Simposio Internacional de Políticas Lingüísticas", y se reconoció a personalidades destacadas por su contribución a la promoción de la diversidad cultural y lingüística del Perú desde la investigación lingüística, antropológica y etnográfica.

Se elaboró y difundió material informativo como el folleto "Doce palabras en lenguas indígenas que abrirán tu mente"; el tríptico "Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas", la reimpresión de "10 cosas que debes saber sobre las lenguas indígenas peruanas y sus hablantes" y del afiche "Nuestra Diversidad Lingüística".

Por el Día Internacional de la Lengua Materna, en el marco de la Campaña Reto de las lenguas indígenas 2015, se publicaron en internet más de 200 videos en 24 lenguas indígenas del Perú, registrándose más de 100 mil vistas.

El Mapa Sonoro Estadístico del Perú es una plataforma digital que permite escuchar las distintas lenguas indígenas del Perú, indicando la cantidad de hablantes por cada región; incluye información sobre los traductores e intérpretes, habiendo sido condecorado con el Premio a Buenas Prácticas de la Gestión Pública, en la categoría "Promoción de la Cultura e Identidad", y obtenido el premio Jaqaru.

En el Día Internacional de la Lengua Materna, en coordinación con la UNESCO y la Municipalidad de Lima, se organizó el "Encuentro de Voces" en el Club de San Juan de Lurigancho, realizando talleres de lenguas indígenas y presentando el Mapa Sonoro en el marco de un ambiente musical.

Se mantuvo una activa presencia en los medios para resaltar la importancia del tema de lenguas indígenas, como en el *Programa Presencia Cultural y Tus derechos* en TV Perú, se difundió el *Retardo de las Lenguas* en Canal N y en RPP, en el noticiero regional de TV Perú, en el programa de Canal N sobre "El quechua para todos", dando entrevistas sobre la *Ventanilla de Atención Multilingüe* en Radio Capital y Radio San Borja.



6. *Consulta Previa de la Propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas Originarias, Ley No 29735*

El proceso se encuentra en la Etapa 3 de Reuniones Preparatorias y Publicidad, luego de haber identificado en la primera etapa 07 artículos con posible afectación a los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas (como identidad cultural, derecho de participación y decidir o elegir sus prioridades de desarrollo), e identificado en la Etapa 2 a los Pueblos Indígenas a ser consultados: los 55 identificados en la Base de Datos del Ministerio de Cultura, quienes participarán a través de sus organizaciones representativas de carácter nacional.

DIRECCIÓN DE PUEBLOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL – PIACI

La Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial es la responsable de conducir acciones de protección y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.

1. *Avances normativos*

La Resolución Ministerial 240-2015-MC establece el *Protocolo de Actuación ante el Hallazgo, Avistamiento o Contacto Fortuito con Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y para el Relacionamiento con Pueblos Indígenas en Situación de Contacto Inicial*, que brinda criterios para los agentes externos y crea un registro de recojo y sistematización de evidencia PIACI.

La Resolución Ministerial 341-2015-MC aprueba el Plan de protección actualizado para los PIACI de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros

La Resolución Ministerial 258-2015-MC aprueba el Plan de atención especial para indígenas Mashco Piro en las playas de Alto Madre de Dios

El Decreto Legislativo N° 1237, modifica el Código Penal incorporando como agravante que la víctima sea un PIACI, o el delito se perpetre al interior de una Reserva. Además, 4 reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763), que establecen la obligatoriedad de elaborar planes de contingencia para PIACI.

2. *Avances en la gestión a nivel de protección y control del territorio PIACI*

Se han implementado 8 nuevos puestos a la Red de Puestos de Control y Vigilancia (actualmente son 11), con el objeto de resguardar la vida y seguridad de la población en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial que habita las reservas; se han contratado Agentes de Protección y Coordinadores que desempeñan labores en campo, contando con 28 agentes de protección indígenas, procedentes de las Comunidades aledañas a las Reservas Territoriales, capacitados en temas PIACI.

Los ingresos a las Reservas Territoriales, de acuerdo a la norma, se realizan sólo de manera excepcional para desarrollar actividades de protección de los PIACI en materia de salud preventiva, de identificación, o actividades de monitoreo de territorios. También, se ha mejorado la respuesta estatal para atender emergencias



de salud o para la adopción de medidas para contrarrestar actividades ilegales u otras amenazas.

Los monitoreos fluviales, terrestres y aéreos a las Reservas Territoriales, las capacitaciones y talleres contemplados en el Plan de atención especial para indígenas Mashco Piro presentes en las playas del Río Alto Madre de Dios, han logrado la eliminación de contactos con terceros (comuneros, misioneros, comerciantes, etc.) evitando los impactos tanto en la salud como en la cultura de este grupo de indígenas. Los positivos resultados se deben a la labor conjunta del Estado con las comunidades nativas aledañas y las organizaciones indígenas.

3. *Sobre la adecuación de las Reservas Territoriales en Reservas Indígenas*

Por la ley 28736, Ley PIACI, deben categorizarse las reservas territoriales en reservas indígenas, lo que requiere Estudios Adicionales de Categorización (EAC) que comprenden un análisis antropológico, ambiental y jurídico así como una propuesta de delimitación territorial. El proceso de categorización se encuentra avanzando de acuerdo a los plazos previstos.

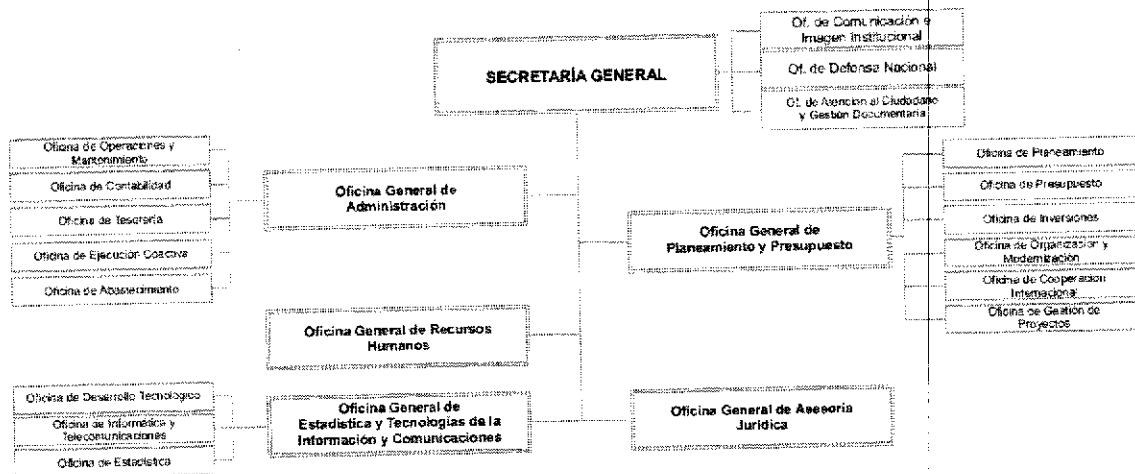
La Comisión Multisectorial aprobó la realización de los Estudios Previos de Reconocimiento (EPR) para 04 solicitudes de áreas para la creación de Reservas Indígenas. El plan de trabajo así como los informes de trabajo de campo correspondientes se encuentran en proceso de revisión por parte del Ministerio de Cultura, dentro de los plazos previstos.

4. *Avances en la generación y sistematización de información oficial sobre PIACI*

Las herramientas de recojo de información que están siendo aplicadas en campo para el registro de contingencias PIACI (fichas de avistamientos, hallazgos, hallazgo de cadáveres y contacto fortuito), así como de las actividades de gestión de las Reservas Territoriales requiere establecer un Sistema de Monitoreo que incluya: marco lógico, definición de indicadores, procesos claves de monitoreo, instrumentos de operación, organización y funcionamiento del monitoreo y evaluación, con el objeto de permitir al Estado establecer los indicadores en base a los cuales hacer el seguimiento a las medidas que concretan la política en materia de PIACI, así como las mediciones de impacto y las correcciones y ajustes de las medidas adoptadas.



III.3 SECRETARÍA GENERAL



La Secretaría General es el soporte administrativo del Ministerio, asistiendo y asesorando al Despacho Ministerial en los sistemas de administración y en la administración interna de la entidad. El Secretario General es la máxima autoridad administrativa del Ministerio y ejerce la representación legal del Ministerio.

Las actividades programadas por la Secretaría General para el 2015 consistieron en la atención de requerimientos y/o asesoría del Despacho Ministerial, la atención y coordinación de solicitudes efectuadas por personas e instituciones públicas y/o privadas, y las acciones de dirección y supervisión de las unidades orgánicas dependientes de la Secretaría General.

Dependen de la Secretaría General las oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, la de Defensa, y la de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. Dirige y supervisa los órganos de apoyo, conformados por la Oficina General de Administración, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y los órganos de asesoramiento, que incluyen la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

1. Atención al Despacho Ministerial y al público

Las actividades de atención a los requerimientos y asesoría al Despacho Ministerial, así como las de atención y coordinación de solicitudes efectuadas por personas e instituciones públicas y/o privadas, se cumplieron de acuerdo a lo programado.

2. Dirección y supervisión de las unidades orgánicas

Respecto de las acciones de dirección y supervisión de las unidades orgánicas dependientes de la Secretaría General, habiendo programado 240 acciones, se realizaron 620 acciones, entre las que destacan:

3. Acciones de fortalecimiento institucional



Difusión de la implementación de la ventanilla multilingüe y ventanillas de atención en la lengua indígena predominante en las DDC
Estado situacional de Seguridad de la sede central del Ministerio de Cultura
Creación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lima.

4. *Modernización con apoyo de las Tecnologías de la Información*

Culminación del Sistema de Gestión de Entradas Electrónico para los Museos.
Culminación del proyecto Sistema de Monitoreo de la Custodia de Materiales Arqueológicos.
Culminación del Sistema de Monitoreo PIACI
Culminación del Proyecto Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial.

5. Acciones descentralizadas

Plan Maestro del Parque Arqueológico de Pisac.
Elaboración de expedientes técnicos de cinco templos coloniales ubicados en el distrito de Haquira, Apurímac.
Financiamiento del proyecto *Recuperación y puesta en valor de la Iglesia Santa Lucía de Moche – Trujillo – La Libertad*.
Restauración del Monumento Artístico *Templo Virgen de la Asunción*, del distrito de Turpay, en Apurímac.
Implementación de una Biblioteca Municipal en el distrito de Machupicchu.
Financiamiento del PIP Creación de la Casa de la Cultural en Localidades de Anyanizo, Pacalla, Pulluri, Trojahuasi, Ccairo y Kaquiabamba.
Solicitud de priorización de proyectos de impacto para el distrito de Pampachiri: Promoción de Turismo Natural, Paisajístico, Arqueológico, Agroecológico, Vivencial y de Aventura.
Proyectos de Inversión Pública en las regiones de Huancavelica, Madre de Dios, Loreto, Apurímac, Ucayali

6. *Propuestas normativas*

Proyecto de Ley N° 4144/2014-CR, que propone la modificación de la Ley 27914, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la Laguna Huacachina y crea la Autoridad Autónoma La Huacachina.
Proyecto de Decreto Supremo que modifica el DS N° 021-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación del derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios y la Exposición de Motivos.
Proyecto de Ley 4384/2014-CR Ley de promoción del libre acceso al internet inalámbrico WIFI libre.

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL



La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional es la encargada de las acciones de comunicación, difusión, posicionamiento institucional, protocolo y relaciones públicas del Ministerio

1. Presencia en los medios

Se logrado una mayor presencia del Ministerio de Cultura en los medios de comunicación al desarrollar políticas integrales de comunicación orientadas a la promoción cultural y a la adecuada difusión de nuestras actividades. Se ha incrementado en un 50% la producción de notas de prensa, llegando en el presente año a 1,017.

2. Presencia en las redes sociales

Al gestionar estrategias y políticas comunicacionales para el fortalecimiento de la comunicación institucional se ha posicionado la presencia del Ministerio de Cultura en las redes sociales: En Facebook se ha incrementado en 80% el ingreso al fanpage, con un promedio mensual de 12,000 seguidores nuevos, y en Twitter, mantenemos el primer lugar entre los 19 ministerios.

Para impulsar y fortalecer el desarrollo de la comunicación estratégica y promocionar y difundir la actividad institucional mediante nuevos medios de comunicación, se viene participando en las dos nuevas redes sociales: Instagram, donde contamos con más de 1,500 seguidores desde su creación en abril del presente año, y en Periscope -red social que transmite videos en tiempo real- hemos fortalecido las transmisiones en vivo de las actividades del Ministerio.

3. Producción de material gráfico

Se ha incrementado la producción de material gráfico de promoción y difusión institucional; así, se incrementó la producción de videos de 1 a 6 por semana, mejorado la calidad audiovisual y periodística de los mismos, con entrevistas a los responsables y protagonistas de cada una de las actividades realizada por las diferentes direcciones del Ministerio.

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Para cumplir con el encargo de fortalecer la seguridad y defensa nacional se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Actividades de capacitación

Se realizaron tres cursos teórico prácticos en *Gestión de Riesgo de Desastres* sobre primeros auxilios, sismos, evacuaciones y empleo de extintores, dirigidas a funcionarios, colaboradores y brigadistas del Ministerio de Cultura, servidores de los museos, Gran Teatro Nacional y las Direcciones Desconcentradas.

Se dieron otros tres cursos de *Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades* en los que participaron funcionarios y colaboradores de la Sede Central, de los museos, de 2 Unidades Ejecutoras y de 6 Direcciones Desconcentradas.



Se capacitó al personal del Ministerio de Cultura en la elaboración de las Fichas Técnicas de PIP de Emergencia para obtener recursos para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación en caso de desastres.

Dos funcionarios del Ministerio de Cultura participaron en el *Diplomado de Seguridad Multidimensional para el Desarrollo*, organizado por SEDENA.

2. *Simulacros*

Se realizaron seis simulacros de sismos, diurnos y nocturnos, algunos inopinados, en la Sede Central.

Se organizó tres simulaciones ante lluvias intensas por el Fenómeno del Niño con participación de cuatro Direcciones Generales y 14 Direcciones Desconcentradas de Cultura declaradas en Estado de Emergencia, para saber el tipo de respuesta a dar ante tales emergencias.

3. *Acciones de prevención*

Se participó en la organización de las brigadas de emergencia para la reunión de la Junta General de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional 2015.

Se participó en la Comisión Sectorial de Cultura para prevenir el Fenómeno del Niño. El Ministerio de Cultura se incorporó al PPR 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres”.

Se aprobó el Plan de Seguridad de la Sede Central del Ministerio de Cultura y se remitió a las unidades a nivel nacional, el Plan de Seguridad para las DDC, Unidades Ejecutoras y Museos.

Se remitió la relación de los Activos Críticos Nacionales correspondientes al Sector a la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional – SEDENA.

4. *Dificultades*

Las principales dificultades encontradas estuvieron relacionadas con las limitaciones presupuestales para cumplir con los encargos recibidos, con la falta de personal y con una baja conciencia de seguridad del personal del Sector.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria es la encargada de centralizar, custodiar y conservar la documentación del Ministerio, así como brindar información y orientación a ciudadanos y personas jurídicas sobre los servicios del Ministerio. Sus logros han sido:

1. *Mejoras en procedimientos e infraestructura*

Se implementó el nuevo Sistema Integrado de Trámite Documentario, con el que se atendieron 628 Servicios virtuales el 2015. También se realizaron mejoras en los servicios presenciales de atención al ciudadano con la creación de la Ventanilla de Atención Multilingüe en la Plataforma de Atención al Ciudadano; desde su creación



en junio ha atendido a 332 usuarios. La Ventanilla de Atención Multilingüe coordina su réplica en las DDCs.

Se incorporó el Repositorio Institucional del Ministerio de Cultura al Repositorio Digital Nacional en el sistema ALICIA-CONCYTEC.

Se levantaron las observaciones del PIP para mejorar el Archivo Central del Ministerio de Cultura, ganado 1,634 m² de espacio, en total.

2. Organización

Se brindó lineamientos de trabajo a 15 Archivos de Gestión de la Unidades Orgánicas, 12 DDCs, 03 Museos y 01 Unidad Ejecutor.

Se ha dado inicio al proceso de Digitalización de Documentos con valor permanente, habiendo digitalizado 29,974 imágenes al mes de diciembre. Además, se digitalizaron 30 publicaciones de la Memoria Bibliográfica (Casa de la Cultura del Perú, Instituto Nacional de Cultura, etc.), para incorporarlas en el Repositorio Institucional.

3. Capacitaciones

Se capacitó a los encargados de las bibliotecas en el sistema Koha para el ingreso del material bibliográfico, tanto en sede central como en 13 Direcciones Desconcentradas de Cultura y 3 museos.

4. Difusión

Se emitieron 12 boletines electrónicos mensuales, los que llegan a 645 usuarios externos. Se apoyó a las bibliotecas de las Direcciones Desconcentradas de Cultura con el envío de 1,286 publicaciones.

5. Reconocimientos

En el concurso Buenas Prácticas 2015 organizado por Ciudadanos al Día, se obtuvo un reconocimiento por la práctica "Biblioteca que trasciende paredes".

6. Dificultades

El normal desarrollo de las actividades se vio afectado por los trabajos de adecuación del edificio de la Sede Central con motivo de la Cumbre del Banco Mundial: tránsito de material de construcción y del personal de las empresas contratistas, los motores encendidos, la suspensión frecuente del servicio eléctrico, del agua potable, del Internet y del Wi-Fi.

Otro nivel de dificultades se relaciona con la falta de ventilación en el depósito de mayor extensión de la Biblioteca que perjudica la conservación del material bibliográfico y con el escaso espacio disponible para repositorios.

De forma general, la falta de presupuesto para contratar personal CAS fue una traba para una mayor eficiencia.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA





La Oficina General de Administración es la encargada "de gestionar los recursos financieros y de logística para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Dirige, ejecuta y supervisa "la correcta aplicación de los Sistemas Administrativos de Personal, Abastecimiento, Tesorería y Contabilidad, del Control Patrimonial, de la Infraestructura y mantenimiento y la ejecución coactiva"¹⁹, para lo que cuenta con unidades orgánicas como las Oficinas de: Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, de Operaciones y Mantenimiento y de Ejecución Coactiva.

En el marco de la nueva ley de contrataciones, elaboró las propuestas de directivas y/o normas para las contrataciones y para la administración de los recursos, sean estos Fondo de Caja Chica, encargos o viáticos para viajes nacionales y el exterior.

OFICINA DE CONTABILIDAD

La Oficina de Contabilidad es la encargada de ejecutar los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Contabilidad, registrar e integrar la información financiera y emitir los estados financieros y presupuestarios del Ministerio.

1. Cumplimiento de normas

Se cumplió con la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos, así como de los Libros Contables Electrónicos y demás declaraciones de acuerdo a los parámetros establecidos por la Administración Tributaria.

Trimestral y semestralmente se procede a la elaboración, formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo a las normas establecidas.

Se elaboraron resoluciones administrativas y se proyectaron directivas sobre normas, procesos y procedimientos técnicos de Gestión Administrativa.

2. Acciones de control

Se efectuó el control previo de la documentación administrativa y financiera, dándole conformidad (Planillas, Decreto Legislativo 276, 728, 1057, Planillas de viáticos, Orden de Compra, Orden de Servicios, Contratos y otros gastos)

Se realizaron arqueos sorpresivos a los fondos de Caja Chica en la Sede Central y en las dependencias del Ministerio a nivel nacional.



¹⁹ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 35

Se cumplió con la fiscalización, revisión y control de las rendiciones de cuentas otorgadas y otras asignaciones (Encargos internos, Encargos Especiales y Encargos Generales, Caja chica y viáticos asignados). Mensualmente se ejecuta la evaluación y revisión a los Estados Financieros de la Unidades Ejecutoras para su integración a nivel de pliego.

3. Habilitación de fondos y otras responsabilidades

Se cumplió en forma permanente con las habilitaciones de fondos, el control de las rendiciones, los viáticos y otros encargo de su competencia.

4. Capacitaciones

Se realizó una capacitación a las Direcciones Desconcentradas de Cultura y a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura en la Sede Central, con la participación de Administradores y Tesoreros. Además, se dieron dos capacitaciones sobre el uso y manejo del sistema de viáticos, vía web y con permanente asistencia telefónica.

5. Dificultades encontradas

La implementación del nuevo Sistema Quipu, al no tener interface con el sistema SIAF, obliga a un doble registro, ocasionando demoras. La limitación de recursos presupuestales hizo que la rotación de las cajas fuese una vez por mes, afectando su liquidez de las dependencias. Limitaciones en la capacitación del personal ocasionaron que Órdenes de Compra o Servicio tuviesen que ser devueltas; se observaron deficiencias en el manejo de los fondos; la directiva sobre viáticos no siempre fue correctamente aplicada; y existieron demoras en la atención de los requerimientos de información solicitados. Respecto de las Unidades Ejecutoras, la rotación del personal y su perfil no adecuado, dificultan la coordinación para integrar su información al Pliego. Otro problema es el de la distancia, que afecta tanto a las Unidades Ejecutoras como a las Direcciones Desconcentradas.

OFICINA DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería es la encargada de programar, gestionar y ejecutar los recursos financieros de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería. Sus principales actividades son las de examinar, analizar y procesar la recaudación de ingresos de la Institución, y examinar, analizar y procesar sus giros.

1. Programación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos del Sistema Nacional de Tesorería.

Solicita el calendario de pagos y, mensualmente, su ampliación en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Registra la recaudación de los ingresos en el SIAF-SP y en el Sistema Recaudación de Ingresos (SIREIN-mincu) para permitir brindar información de las recaudaciones. Ordena y archiva los comprobantes.



Elabora las conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas corrientes administradas por el Ministerio de Cultura, para su entrega a la Oficina de Contabilidad.

Elabora y presenta los saldos de Fondos Públicos al cierre del Ejercicio período 2015, en los plazos establecidos.

2. *Ingresos y egresos*

Emite y firma cheques, cartas órdenes y transferencias electrónicas.

Realiza el control previo y registra en el SIAF-SP los ingresos propios de los Museos y Direcciones Desconcentradas de Cultura.

Gestiona los Ingresos recaudados por los conceptos establecidos en el TUPA, Guía de Tarifario y Transferencias, que ascendieron a un total de S/. 48 329 180.24.

Entre las mejoras efectuadas para la administración de los ingresos y egresos, se encuentra la implementación del registro, control de impresión y entrega, de los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, así como de los boletos turísticos a las DDCs, Museos, Complejos y Zonas Arqueológicas. Igualmente, el ticket electrónico para los museos: Casa de la Gastronomía, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Museo de Arte Italiano de Lima, Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja"- Puruchuco, Museo de Sitio Huallamarca, Museo Nacional de la Cultura Peruana. Así como la descentralización de pagos a las Unidades Operativas (DDCs) mediante encargos con cuenta de reversión.

Para el manejo bancario de los ingresos propios se trabaja fundamentalmente con el Banco de la Nación y con el Banco de Crédito del Perú. También se tiene cuentas en Scotiabank y en Interbank.

3. *Capacitación*

Se organizó una capacitación dirigido a los Administradores de las Direcciones Desconcentradas de Cultura sobre "Gestión Administrativa en la Ejecución del gasto Público, en materia de contrataciones, tributos, rendiciones de cuentas e ingresos"

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Es la encargada programar, ejecutar y controlar las contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sede Central, y del registro y mantenimiento de los bienes patrimoniales del Ministerio. En cumplimiento de sus funciones ha desarrollado.

1. *Programación, procesos de selección y adjudicación*

Se ejecutó al 100% el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Cultura 2015, realizando un total de 101 procesos de selección por S/. 76 129 253.36 Nuevos Soles, US \$ 1 051 071.89 US Dólares, y 657 769.07 Euros.

Adicionalmente, se atendieron 80 procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía No Programados y compras internacionales por S/. 2 078 114.44 Nuevos Soles, US \$ 16 437.19 y 975 Euros.

En total, se emitieron 909 Órdenes de Compra y 4 766 Órdenes de Servicio.



En relación a los requerimientos de la Junta de Gobernadores y el retiro de los bienes de baja del evento, se atendieron al 100%.

En el aspecto normativo se aprobó la Directiva "Normas y Procedimientos para la Contratación de servicios Específicos y/o Consultorías con Personas Naturales no Comprendidas dentro de la Ley de Contrataciones del Estado", que permitió agilizar la contratación de servicios eventuales desarrollados por personas naturales.

2. Almacén Central

Agilización en la atención de los pedidos de almacén gracias a la sistematización de las Pecosas y al mayor control de su firma. En el año se generaron 2 077 Pecosas. La conciliación de los movimientos de Almacén se concilia mensualmente con Contabilidad y Control Patrimonial para un mejor control.

3. Ejecución contractual

La mejora de los controles y supervisión administrativa de los contratos ha permitido una sobresaliente ejecución de los pagos a los contratistas de bienes, servicios y obras, así como la aplicación de penalidades por incumplimientos, por un monto de S/. 524 367.24. Un cercano seguimiento, trámite de pago y rebaja de los expedientes de contratación de bienes, servicios y obras, han contribuido a que el Ministerio alcance una ejecución presupuestal del 97.5% al cierre del ejercicio.

4. Control Patrimonial

La automatización y actualización de la información del sistema y la dotación de nuevos equipos de código de barras han mejorado el sistema de registro y control de los bienes muebles. Así mismo, una verificación *in situ* en las DDC de Arequipa, Moquegua, Puno, Tacna e Ica, verificó que todos los bienes muebles asignados fueron ubicados y que los bienes faltantes en el inventario del 2014, también se ubicaron.

5. Dificultades encontradas

Los principales problemas encontrados están referidos a las áreas usuarias, que no siempre hacen su programación en el PAC de acuerdo a su disponibilidad presupuestal; o sus términos de referencia no están bien elaborados o no son presentados con oportunidad; o la demora en las conformidades a la adquisición de bienes o servicios que genera retraso en el pago a los proveedores.

OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

La Oficina de Operaciones y Mantenimiento es una unidad orgánica de apoyo "encargada de conducir los servicios de mantenimiento de locales, unidades de transporte y equipos del Ministerio de Cultura"²⁰. Depende de la Oficina General de Administración.

1. Mantenimiento de equipos

²⁰ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 41



Se dio mantenimiento preventivo a los equipos que conforman los diferentes sistemas del Ministerio de Cultura.

2. *Mantenimiento de la infraestructura*

De efectuó el mantenimiento básico de la infraestructura del Ministerio de Cultura. En el ejercicio se adecuaron servicios para la atención al público en los museos y Direcciones Desconcentradas de Cultura

3. *Pool vehicular*

Acciones para la operatividad del pool vehicular del Ministerio

OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA

La Oficina de Ejecución Coactiva es la "encargada de hacer efectivas las sanciones de multas y obligaciones de hacer" del Ministerio de Cultura, para lo cual diligencia los procedimientos de ejecución coactiva a nivel nacional orientados al cobro de las multas impuestas a los administrados por atentar contra el Patrimonio Cultural de la Nación

1. *Procedimientos coactivos*

Se han iniciado, a nivel nacional, 36 procedimientos coactivos destinados a ejecutar las obligaciones pecuniarias y/o de hacer, impuestas por la entidad.

2. *Recaudación*

Se ha recaudado el monto total de S/. 153,719.37 Soles.

3. *Obligaciones de hacer*

Se han ejecutado dos obligaciones de hacer en las ciudades de Lima y La Libertad.

4. *Otras*

Se han realizado 05 constataciones policiales en la ciudad del Cusco destinadas a viabilizar la realización de las ejecuciones forzosas de demolición.

Se han atendido diversas solicitudes de suspensión de procedimientos coactivos y nulidad de las resoluciones coactivas.

Se ha dado impulso a la parte pre-coactiva con el objeto de dar inicio a nuevos procedimientos coactivos.

5. *Dificultades*

Existen causas internas de inexigibilidad de las resoluciones que establecen sanciones de multa y demolición:

Hay limitación para realizar las demoliciones pues, por existir un vacío normativo en el ROF, hay falta de apoyo técnico de los órganos de línea.

El no haber agotado la vía administrativa, debido a que se encuentran pendiente de resolver recursos de reconsideración y/o apelación que deben ser evaluados por otras áreas de la entidad, impide hacer efectiva las multas.

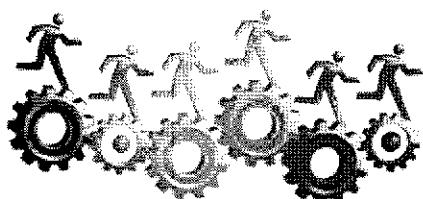
Multas con montos muy elevados (500 UIT) devienen en incobrables.



Algunos de los expedientes administrativos referente a las sanciones impuestas por atentar contra el Patrimonio Cultural de la Nación son inubicables.

Igualmente, hay causas extemas, como la inubicabilidad del domicilio de los administrados, o la carencia de patrimonio de los administrados que sean pasibles de medidas cautelares que aseguren el pago de las multas. Así mismo, la interposición de demandas contenciosas administrativas y demandas de revisión judicial constituyen limitaciones de orden legal y, en consecuencia, causales de suspensión de los procedimientos coactivos.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



La Oficina de Recursos Humanos es la responsable de formular, dirigir, ejecutar y controlar las estrategias, políticas, procesos técnicos y acciones con los recursos humanos del Ministerio. Ha desarrollado las siguientes actividades:

1. *Ordenamiento y estrategias de incorporación de recursos humanos*

Se actualizaron instrumentos de gestión como Directivas, CAP nominal, reordenamientos, etc. Se estandarizaron los procesos de incorporación de recursos humanos (Formatos, instrumentos, metodologías, etc.), mejorando los procesos de selección de personal al incorporar la Evaluación Psicológica en el proceso de convocatoria pública de CAS.

2. *“Soy Cultura Voluntariado”*

El Programa “Soy Cultura Voluntariado”, se institucionalizó mediante Directiva N° 009-2015-SG/MC y está en pleno funcionamiento. Ha creado un espacio de desarrollo a la formación profesional de 61 egresados o estudiantes de los últimos años. Luego de la etapa de selección, los voluntarios son incorporados a las distintas direcciones del Ministerio cumpliendo sus actividades durante seis meses bajo la supervisión de un coordinador, con un horario promedio de 16 horas semanales.

3. *Asistencia técnica a las DDC*

Se brindó asistencia técnica a las Direcciones Desconcentradas de Cultura y se implementaron 12 relojes de asistencia en las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

4. *Implementación del Servicio Civil*

Se avanza en el tránsito hacia la implementación del Servicio Civil. Mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 267-2015-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional

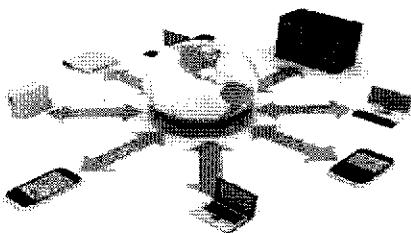


de Servicio Civil incorpora al Ministerio de Cultura al Grupo N° 02 de entidades que implementarán el modelo de Gestión de Rendimiento en su etapa piloto, Fase 1.

5. *Dificultades encontradas*

Las principales dificultades referidas a los recursos humanos han sido la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir nuevas necesidades de personal CAS en las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura y el escaso presupuesto para la implementación del Plan de Desarrollo de Personas 2015, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Bienestar Social de los trabajadores.

OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICAS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



La Oficina General de Estadísticas, Tecnologías de la Información y Comunicaciones es la “responsable de brindar servicios de procesamiento y trasmisión de la información, así como del soporte a la gestión del conocimiento mediante la implementación de plataformas tecnológicas modernas y acorde con las exigencias institucionales”²¹ Para cumplir con sus funciones cuenta con las oficinas de Estadística, Desarrollo Tecnológico e Informática y Telecomunicaciones.

1. *Nuevos sistemas de información*

Se implementaron 42 sistemas de información en el marco del proceso de automatización del Ministerio.

También, 18 servicios virtuales para el ciudadano mediante sistemas Web y 20 sistemas de gestión interna desarrollados en el Ministerio u obtenidos mediante convenios.

2. *Innovación tecnológica*

Se sistematizó todo el proceso administrativo de gastos del Ministerio de Cultura mediante el proyecto QUIPU 2015.

Se implementaron 04 proyectos de innovación tecnológica usando tecnología QR móvil, recorridos 3D y realidad aumentada y la Primera plataforma de registro de encuestas del Ministerio.

²¹ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Art. N° 47



Se instaló la nueva Plataforma de Seguridad Informática Antivirus a los 1817 equipos que componen el parque informático.

En el campo de las comunicaciones, se implementó la Primera Central Telefónica de propiedad del Ministerio con 618 equipos telefónicos modernos y se interconectó telefónicamente a 12 DDCs con la sede central, a cero costo, además de la interconexión informática de la sede Central con el Gran Teatro Nacional.

Se informatizaron 05 museos que actualmente brindan servicios en línea, internet inalámbrico y recorridos asistidos QR con celulares y se emitieron 390 certificados RENIEC para el uso de la Firma Digital en la Gestión documentaria del Ministerio.

3. Soporte informático

Se realizaron 6093 atenciones de soporte informático y elaboraron 17 documentos técnicos para las adquisiciones informáticas.

Con motivo de la reunión de la Junta de Gobernadores 2015 del BM y FMI, se supervisó las soluciones tecnológicas realizadas.

4. Estadísticas

Se elaboró el Primer compendio estadístico con la definición de 70 formatos para la captura de datos del Ministerio, sistematizándose 06 formatos con la misma finalidad.

Además, se publicó la primera plataforma de información estadística del Sector Cultura mediante el proyecto INFOCULTURA 2015.

5. Capacitación

Se publicaron 05 cursos virtuales mediante la Plataforma de Aula Virtual del Ministerio.

6. Difusión

Se obtuvo más de 9 millones de visitas a los principales Portales Web del Ministerio. Se participó en la feria "Perú con Ciencia" de CONCYTEC con la exposición de los proyectos de innovación tecnológica.

7. Relaciones interinstitucionales

Se suscribieron 02 convenios de cooperación interinstitucional: con RENIEC (Sistema Integrado de Trámite Documentario) y con el MINEM (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) para la obtención de sistemas informáticos consolidados a cero costo.

8. Reconocimientos

Se ganó el Premio Buenas Prácticas de Gestión Pública CAD 2015 con el proyecto Mapa Sonoro de las Lenguas Indígenas y se obtuvo un reconocimiento como Buena Práctica de Gestión Documental CAD 2015 con el proyecto Sistema de Gestión de CIRAs.



9. *Dificultades*

Las dificultades del área han estado referidas a la limitada disponibilidad de recursos para la atención de la demanda creciente de proyectos de tecnologías de información en la institución.

Además, la no disponibilidad de procesos y procedimientos claramente definidos que faciliten el proceso de automatización institucional.

Finalmente, la escasez de personas en las dependencias con conocimientos de proyectos de tecnologías de información, y la subsistencia de islas de información que gestionan sus proyectos de forma independiente.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano que se encarga de asesorar a la Alta Dirección del Ministerio y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2015 destaca como logros:

1. *Organización*

La reestructuración de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de lograr una mayor eficiencia en la atención de los expedientes ingresados a la misma.

2. *Capacitación*

La capacitación a nivel nacional a operadores y no operadores legales del Ministerio de Cultura, a fin de fortalecer capacidades y uniformar criterios sobre la protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural.

3. *Sistematización normativa*

Se preparó el compendio de normas del Sector Cultura

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es la responsable "de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos y unidades orgánicas del Ministerio en las materias de planeamiento institucional, presupuesto, desarrollo organizacional y modernización de la gestión institucional, de la gestión de proyectos, programación de inversiones y cooperación internacional"²²

1. *Coordinación*

Se coordinaron las actividades de planeamiento, presupuesto, desarrollo organizacional, programación de inversiones y cooperación técnica, prestando especial importancia a la capacitación a las unidades orgánicas en temas de Planeamiento Operativo.

OFICINA DE PLANEAMIENTO

La Oficina de Planeamiento es la encargada de conducir el planeamiento estratégico sectorial, multianual y el planeamiento operativo a nivel institucional. En cumplimiento de sus funciones ha desarrollado:

1. *Capacitación*

Se brindó capacitación a las unidades orgánicas en temas de Planeamiento Operativo, durante el primer trimestre del año.

La capacitación a las Direcciones Desconcentradas en temas de Planeamiento Operativo se realizó durante el cuarto trimestre dando asistencias técnica para la reformulación del POI 2015 y la formulación del POI 2016 en Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Las reuniones con Pasco, Madre de Dios y Callao tuvieron lugar en Lima.

2. Plan Operativo Institucional

Se efectuó la evaluación anual del POI 2014.

Se coordinó la elaboración del Plan Operativo Institucional 2015, aprobado con RSG 042-2015-SG/MC del 13 de abril de 2015 y se efectuó su evaluación.

Se propuso el Plan Operativo Institucional para la formulación del presupuesto 2016.

²² Reglamento de Organización y Funciones, Art. N° 26

Se propuso la modificación de la directiva de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura, pendiente por no tener la aprobación de la propuesta de PESEM y PEI.

3. *Planes Estratégicos*

Se efectuó la evaluación correspondiente al 2014 del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2012-2016,

Se entregó la propuesta de PESEM 2016-2021 elaborado con la asesoría de CEPLAN.

4. *Planes nacionales y programas multisectoriales*

Se prepararon las evaluaciones de metas e indicadores de la contribución del Sector Cultura a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el monitoreo de las Políticas Nacionales de la Infancia y Adolescencia (PNAIA).

Se elaboraron los informes de seguimiento y evaluación trimestral de actividades en planes nacionales y programas multisectoriales en las que el Ministerio de Cultura tiene participación.

Durante el cuarto trimestre se elaboraron los informes de seguimiento de las intervenciones del Sector Cultura en el Programa de Intervención en el VRAEM, Plan de Intervención en el Huallaga

5. *Rendición de Cuentas del Titular*

Se elaboró y remitió el Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Cultura en el mes de Mayo de 2015.

6. *Memoria Institucional*

Se preparó la Memoria Institucional 2014

OFICINA DE PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto “es la unidad orgánica encargada de conducir el proceso de gestión presupuestaria del Pliego en sus fases de programación, formulación, ejecución y evaluación”²³ Su función de apoyo al Pliego en la ejecución de proceso presupuestal es fundamental para el funcionamiento de todas las unidades del Ministerio.

1. Presupuesto 2014

Conciliación del Marco Legal y Cierre del Presupuesto.

Evaluación Anual 2014 de la Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Cultura.

2. Presupuesto 2015

Elaboración de propuesta de directiva de ejecución del presupuesto 2015.

²³ ROF, Art. N° 30



Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 003 Ministerio de Cultura.

Elaboración de la Evaluación Semestral al 2015 de la Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Cultura.

3. Presupuesto 2016

Presentación de la programación y formulación de Presupuesto Multianual 2016-2018.

Programación y Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Sectorial Anual.

Presentación de los formatos de Formulación del Presupuesto 2016 al Congreso de la República.

Remisión de la Asignación de Presupuesto 2016 por Unidad Orgánica.

Seguimiento mensual de la ejecución presupuestal de los presupuestos institucionales de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura.

OFICINA DE INVERSIONES

La Oficina de Inversiones es la encargada de aplicar el "Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de programación y evaluación de los proyectos de inversión pública del Sector"²⁴. En tal sentido elabora los informes y brinda los lineamientos técnicos post inversión de los proyectos de inversión pública desarrollados por el Ministerio.

1. *Estudios de pre inversión*

Se efectuó la evaluación de los estudios de pre inversión.

2. *PIP en Fase de Inversión*

Se realizó la evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en Fase de Inversión del Ministerio de Cultura.

3. *Seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública*

Se dio seguimiento físico y financiero a los Proyectos de Inversión Pública en ejecución en el Ministerio de Cultura.

OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

La Oficina de Gestión de Proyectos es la encargada de formular y supervisar la ejecución de los proyectos de inversión pública del Ministerio.

1. *Formulación y revisión de estudios de pre inversión*

Se han elaborado estudios de preinversión como el de "Creación del Servicio de Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura, I Etapa en los departamentos de

²⁴ ROF, Art. N° 31



Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad y Lima" y "Mejoramiento de los servicios de exhibición, interpretación del Museo Regional de Ica". También, 13 estudios de insumos que permitirán la elaboración de 02 estudios de preinversión a nivel de perfil y 01 a nivel perfil de programa, denominado: "Revitalización de los Centros Históricos de Ayacucho, Arequipa, Trujillo y Lima"; primer programa que se desarrollara para centros históricos.

2. *Seguimiento y supervisión de la ejecución de los proyectos de inversión pública*

Se supervisó 09 proyectos de inversión pública, entre los que destacan: "Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración del Museo Nacional de Chavín", "Recuperación de la Zona Arqueológica de Bellavista, distrito de Santa Anita- Lima" y "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico el Paraíso-distrito de San Martín de Porres-Lima". Además, se culminó la ejecución de 03 proyectos de inversión pública: "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Pachacamac", "Museo Nacional de Chavín" Componente del "Cerco perimétrico" y "Mejoramiento del Servicio de Exhibición en la Quinta del Virrey Pezuela en el MNAAHP".

3. *Dificultades encontradas*

Las limitaciones técnicas de las áreas usuarias generaron deficiencias en las propuestas técnicas de intervención planteadas en los estudios de pre inversión a nivel de perfil y en la ejecución de los proyectos de inversión pública. Inicialmente se tuvo dificultades en la coordinación con la Unidad Ejecutora y las áreas usuarias para la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública.

OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

La Oficina de Organización y Modernización es la unidad asesora "encargada de conducir el proceso de modernización y mejora de la organización y funcionamiento institucional, las actividades de simplificación y las relacionadas a la revisión y actualización de los instrumentos o herramientas de gestión institucional."²⁵

1. *Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA*

Mediante D. S. N° 001-2015-MC se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Cultura.

Se programó una nueva modificación del TUPA del MC, al haberse creado el Registro Nacional de Traductores e Intérpretes en el MC (D. S. N° 002-2015-MC), la que se encuentra en la SGP-PCM, para su aprobación.

2. *Documentos normativos*

Se logró se apruebe la Directiva N° 007-2015-SG/MC "Lineamientos para la elaboración, aprobación y actualización del Manuales de Procedimientos en el

²⁵ ROF, Art. N° 33



Ministerio de Cultura", mediante Resolución de Secretaría General Nº 062-2015-SG/MC.

Se logró se apruebe la Directiva Nº 015-2015-SG/MC "Lineamientos para la formulación, modificación y aprobación de Directivas en el Ministerio de Cultura, mediante Resolución de Secretaría General Nº 133-2015-SG/MC.

Se elaboró y logró aprobar el *Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura* para el Ejercicio Fiscal 2016, mediante Resolución Ministerial Nº 469-2015-MC.

Se efectuó la consolidación de la nueva propuesta de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones del Ministerio de Cultura, encontrándose a la fecha en la Comisión de Transferencias (VMPCIC).

Se programó la aprobación mediante Resolución Ministerial, del costo de almacenamiento de materiales arqueológicos entregados al Ministerio de Cultura en el marco del D. S. Nº 003-2014-MC que aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas – RIA.

3. *Capacitación*

Se brindó capacitación a las Direcciones Desconcentradas de Cultura para la formulación de documentos de gestión

4. *Descentralización*

Se elaboró el Informe Anual del proceso de descentralización - año 2014 y la propuesta del Plan Anual de 2015.

5. *Dificultades*

Se encontró limitado apoyo técnico para la gestión de aprobación de los Instrumentos de Gestión Institucional.

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Oficina de Cooperación Internacional es la encargada de diseñar la estrategia general en relación a las fuentes de financiamiento internacional de carácter reembolsable y no reembolsable.

1. *Gestión*

Se efectuó el monitoreo de los Convenios suscritos.

2. *Coordinaciones*

Se coordinó con las diversas dependencias del Ministerio de Cultura.

Se formuló Opinión Técnica en la matriz de convenios de cooperación interinstitucional y cooperación técnica.

3. *Capacitación*

Se fortalecieron capacidades en el manejo de la Directiva de Convenios



III.4 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

Las Direcciones Desconcentradas de Cultura – DDC, son las encargadas de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura en sus respectivas regiones, ejerciendo las funciones relacionadas al patrimonio cultural, las industrias culturales, las artes, los museos e interculturalidad, implementando las políticas, lineamientos técnicos y directivas establecidas por la Alta Dirección y los órganos de línea del Ministerio en concordancia con la política del Estado y con los planes sectoriales y regionales en materia de cultura.

Las acciones significativas programadas, los logros obtenidos y las dificultades encontradas serán analizadas para cada una de las DDC.



Kuélap. Cultura Chachapoyas. S.VIII

AMAZONAS

- ✓ *Ocupa el 19 lugar del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Se ubica en el norte del Perú; tiene selva baja y zonas altas*
- ✓ *El Complejo arqueológico de Kuélap es el principal sitio arqueológico de Amazonas*
- ✓ *La DDC administra la Sala de Exhibición «Gilberto Tenorio Ruiz»*

La Dirección Desconcentrada de Amazonas se propuso lograr una población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural, para lo que desarrolló actividades como:

1. Se señalizaron 14 sitios arqueológicos mediante la construcción de paneles o muros de concreto. Las actividades con motivo de la Celebración del Aniversario del Descubrimiento de Kuélap, contaron con la participación de aproximadamente 300 personas.
2. Se celebró el Día Internacional de los Museos en el Parador Turístico Kuélap, con la presencia de 500 personas entre autoridades, población, alumnos y profesores.
3. En coordinación con la Dirección de Paisaje Cultural se organizó la exposición itinerante "Paisaje Cultural Valle Alto del Utcubamba: Kuelap 1500 años de Ocupación Chachapoya".
4. Se desarrolló la campaña de sensibilización radial sobre aspectos del patrimonio cultural, lenguas indígenas y lucha contra el racismo, con un estimado de 30 mil personas informadas. Se entregaron dípticos y trípticos relacionados al patrimonio local a los usuarios de los Servicios del Ministerio de Cultura, sensibilizándolos sobre su patrimonio arqueológico, patrimonio histórico y patrimonio inmaterial de la región. Adicionalmente, 316 familias se informaron sobre el cuidado a los predios ubicados en el Centro Histórico de Chachapoyas.



5. La impresión de 1150 libros titulados "Cerámica Tradicional Awajún", informó y difundió los trabajos que realizan artesanos en la Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas, repartiéndose a Instituciones Educativas, autoridades y Asociaciones artesanales. Se apoyó a las artesanas de la Asociación YAPIT, para que participen con sus productos en la Semana Turística de Los Chachapoyas.
6. La principal dificultad detectada fue la limitación presupuestal.



Cabeza clava de la Cultura Chavín.
1500-300 a.C.

ÁNCASH

- ✓ *Con el lugar 12 del IDH, Ancash se ubica en el norte central*
- ✓ *Chavín de Huántar y el Complejo Astronómico Chankillo, declarados Patrimonio de la Humanidad.*
- ✓ *Administra los museos Max Uhle, de Chavín, de Ranrahirca, de Cabana y el Museo Arqueológico de Ancash*

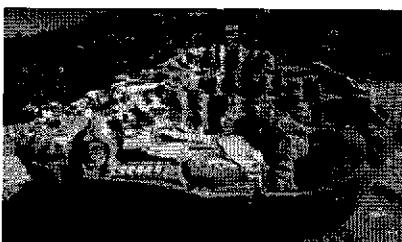
Ancash para el período fue el de contribuir a tener una población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural. A tal efecto se desarrollaron actividades orientadas a la sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural y a preservar el patrimonio cultural y a construir una ciudadanía intercultural, habiendo sido las más importantes:

1. Se registraron diez sitios arqueológicos ubicados en Sihuas, Yaután, Pampas, Moro, Coris, Llamellín, y se dio mantenimiento e hicieron mejoras en las instalaciones del Monumento Arqueológico Pañamarca y del sitio arqueológico de Willcahuain. Se atendió las solicitudes de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos habiéndose emitido 303 CIRAs: Se realizaron talleres de capacitación sobre CIRA y Planes de Monitoreo Arqueológico a un público total de 170 beneficiarios.
2. Respecto del monumento arqueológico Chavín de Huántar, en previsión de las lluvias previstas por el fenómeno de El Niño, se construyeron cubiertas protectoras. Se realizó la museografía del Museo Nacional de Chavín con aportes del Fondo Contravalor Perú-Japón y del Ministerio de Cultura por un total 1,037,027.95 soles, y se construyó su Cerco Perimétrico. El Obelisco Tello fue restaurado e instalado con especialistas del Museo Rietberg de Zurich, Suiza, bajo la asesoría científica del Dr. Luis Lumbreras. Así mismo, con aportes del Fondo Contravalor Perú-Japón y del Ministerio de Cultura, por un total de 4,574,616.14 de soles, se construyó el Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración arqueológica.
3. Con motivo del octogésimo aniversario del Museo Arqueológico de Ancash "Augusto Soriano Infante", se organizaron: visitas guiadas, cuentacuentos, proyección de videos para niños y adolescentes, conferencias enfocadas a la gestión del patrimonio cultural, exposiciones temporales, talleres de conservación del patrimonio cultural y fortalecimiento de capacidades orientados al personal de la DDC Ancash, además de una noche cultural en el Centro Cultural Ancash. En el Museo de Ranrahirca se



acondicionó la oficina de recaudación y el depósito de materiales culturales del área administrativa, además de enrejar el cerco perimétrico.

4. En el campo del Patrimonio Inmaterial, se realizó la I Expo Feria Artesanal Ancash 2015, en la que participaron 22 artesanos exponiendo sus trabajos en la Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz.
5. En el área de Interculturalidad, se llevaron a cabo talleres sobre derechos lingüísticos en las 11 provincias del departamento, dirigidos a profesionales, funcionarios públicos, representantes de comunidades y autoridades locales y se elaboró señalética en la lengua quechua en el Museo Arqueológico de Chavín de Huántar y el Museo Arqueológico de Ancash y en ambientes en la DDC Ancash.
6. Para mantener la prestancia del local de la DDC Ancash, se remodeló, cambio de luminaria, cableado y pintado del auditorio de la DDC. También se dio se cambió el telón principal, el tabladillo machiembrado, piso cerámico, cañón y reflectores del teatrin de la DDC Ancash.



Piedra de Saywite. Cultura Inca

APURÍMAC

- ✓ *Con el lugar 22 del IDH, Apurímac se ubica en la sierra sur.*
- ✓ *Importantes sitios arqueológicos son el Conjunto arqueológico de Saywite y el Complejo arqueológico de Sondor.*
- ✓ *Administra el Museo Arqueológico y Antropológico de Apurímac*

Las acciones desarrolladas por la DDC Apurímac, según el Plan Operativo Institucional – POI, tuvieron como objetivo central preservar el patrimonio cultural y la construcción de una ciudadanía intercultural, para lo cual sus actividades se centraron:

1. El Carnaval Campesino. Se realiza en la ciudad de Abancay en el mes de febrero. El 2015, con la activa participación de los distritos y comunidades de la Provincia, se llevó cabo el tradicional pasacalle que congregó a unas 5000 personas. Esta expresión de la música, danzas y ritos fue apoyada por la DDC pues es una importante y tradicional expresión cultural local que fortalece la identidad de la región por su gran aceptación. De esta forma se contribuyó a difundir esta expresión de la cultura viva de Abancay y a que las comunidades confraternicen en la organización del evento.
2. Se consiguió que se declarase Patrimonio Cultural de la Nación a "los conocimientos, saberes y prácticas relacionadas a la construcción y uso de los Altares de Espejos en el sur andino", por la complejidad de sus significados y como expresión original de la fe y arte de los pobladores de Cusco y Apurímac. Esta tradición se instauró en el Perú en el siglo XVI y se difundió en el siglo XVII, gracias a la capacidad de los artistas nativos de adaptar materiales y temas locales, creando una variante del estilo barroco que algunos especialistas han denominado "barroco andino".
3. La principal dificultad anotada en la gestión fue la falta de compromiso institucional de algunos trabajadores de la DDC Apurímac.





Monasterio de Santa Catalina 1579

AREQUIPA

- ✓ *Con el lugar 03 del IDH, Arequipa se ubica en el sur del Perú.*
- ✓ *Importantes sitios arqueológicos son los petroglifos de Toro Muerto y el complejo arqueológico de Uyo Uyo*
- ✓ *El casco histórico y sus edificaciones coloniales son Patrimonio Cultural de la Humanidad*

Las acciones de la DDC Arequipa tuvieron como objetivo central contar con una población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural. Para sensibilizar al público arequipeño respecto de las actividades culturales y capacitarlo en el reconocimiento del patrimonio cultural se desarrollaron múltiples actividades como:

1. Se ha iniciado el proceso de saneamiento físico legal del Complejo Arqueológico de Toro Muerto.
2. En el marco del XIII Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial 2015 realizado en Arequipa, se publicó el libro: "Arequipa Patrimonio de la Humanidad", para involucrar a la ciudadanía en la preservación, conservación y gestión del Centro Histórico de Arequipa, que desde hace quince años, constituye un legado para toda la humanidad. Por su parte, el Simposio "Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad - Reflexiones a quince años de su Declaratoria", logró promover el intercambio académico en torno al estudio y problemática del centro histórico de Arequipa y sus proyecciones.
3. Se realizó con éxito la III Intervención Cultural en el Cementerio General de La Apacheta, logrando que 20,000 visitantes valoren y reconozcan la importancia de ese lugar histórico. También se realizó una intervención Artístico Cultural en el Mercado San Camilo, recuperando ese espacio público de gran afluencia como escenario idóneo para la realización de actividades culturales y la difusión de la cultura. Además, se realizó la exposición pictórica de "Luces del Sur sobre el Mercado San Camilo" en la Galería de la Biblioteca Mario Vargas Llosa, con 23 artistas plásticos. En la Provincia de Caylloma se desarrolló el Taller Participativo de Desarrollo Urbano "Protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico", dirigido a las autoridades y orientado a sensibilizarlas sobre la normativa de protección del patrimonio cultural. Se creó en la provincia una comisión técnica para la aprobación de expedientes.
4. En el área de defensa del patrimonio, se desalojó a las construcciones no autorizadas ubicadas en el óvalo del Puente Grau de Arequipa, logrando recuperar la Zona Monumental de la ciudad, en trabajo conjunto con Procuraduría del Ministerio de Cultura, la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Policía Nacional. Además se desarrolló una actividad lúdica con 100 niños "Guardianes del Patrimonio" brindándoles capacitación sobre la importancia de la cultura y el patrimonio en Mollendo, donde se dieron talleres de pintura, teatro y danza moderna.
5. En el campo de los museos, se dictó el curso "Conservación Preventiva y Riesgos del Patrimonio en Museos", generando un espacio de discusión entre restauradores, gestores y profesionales vinculadas; asistieron de 20 expertos. También, el curso



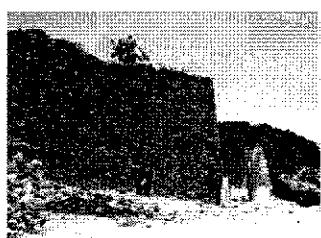
"Procesos Básicos de Intervención en Piedra", para dar a conocer la metodología para el tratamiento de piezas de material pétreo, a 30 restauradores y personas interesadas, facilitando el tratamiento y cuidado a utilizarse en la intervención de conservación y restauración de bienes culturales inmuebles.

6. La "Danza del Wititi" del Valle del Colca, una de las manifestaciones culturales más complejas y difundidas del Colca, fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
7. Se desarrolló una nutrida agenda cultural en torno al "Proyecto Bicentenario Camino hacia la libertad 2014-2021-2024" donde, la Orquesta Sinfónica de Arequipa ofreció un Concierto de Gala en la plaza de Armas de Arequipa en Homenaje a los 200 años del sacrificio de Mariano Melgar, con la participación del Coro Monteverdi y solistas del Coro Nacional, transformando la conmemoración en una experiencia cultural. Además, se publicó la Antología Poética Marino Melgar en homenaje a su vida y obra. Luego se realizó una peregrinación a Umachiri, donde el prócer fue tomado prisionero y fusilado en 1815; allí, los peregrinos participaron en la ceremonia central y en el concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica de Arequipa.
8. Durante siete días, el Festival Explayarte en Mollendo despertó el interés de la población por las expresiones culturales y artísticas a través de una Feria del Libro, teatro, conciertos de diversos géneros musicales, feria de artes plásticas "II Salón de Verano", intervenciones artísticas en la ciudad, proyección de películas, presentaciones de libros, cuentacuentos, escultura en arena, entre otras actividades. Contó con una biblioteca playera, en donde unos 40 000 visitantes, pudieron acceder de forma gratuita a la lectura de los libros de PROMOLIBRO.
9. Con motivo del IV Centenario de la II Parte de "Don Quijote de la Mancha" (1615-2015) se realizó el Simposio Internacional "El Quijote desde América", esfuerzo conjunto entre la Boston University, GRISO Universidad de Navarra y la DDC-Arequipa. Una mesa redonda de distinguidos escritores y ponentes peruanos y extranjeros dialogó sobre el legado cervantino en las letras latinoamericanas. Se realizó un pasacalle por el Centro histórico con la representación del Quijote, y una exposición pictórica sobre el tema "El Quijote en las Artes plásticas Andinas", con más de 20 artistas plásticos.
10. *Hay Festival Arequipa 2015*, contó con la presencia de la Ministra de Cultura, reuniendo artes visuales, música, cine, literatura y fotografía. En la noche, en la Catedral, se presentó la *Misa Andina* y fragmentos del "Sanctus", "Credo" y "Gloria" del compositor Alejandro Núñez Allauca, a cargo del Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica de Arequipa.
11. La nutrida agenda cultural desarrollada por la DDC Arequipa, contó con el apoyo del canal TV UNSA, para transmitir un programa de una hora de duración tres veces por semana, destinado a la difusión de todas las actividades culturales de Arequipa, entre las que destacó la música: el III AQPSAX Festival 2015, el III Recital por el Día de la Canción Andina, el Concierto de Guitarra - Homenaje a Mariano Melgar, el Recital de Guitarra - Homenaje a Raúl García Zárate y Manuelcha Prado, el X Festival Internacional del Charango Peruano, el V Recital de Música Arequipeña "Para ti, mi Arequipa", el Concierto Sinfónico Coral - Homenaje a Mariano Melgar, el IX Festival de Música y Danzas por celebrarse el Día Mundial del Folklore, el III Concierto



SINFOCOVERS, a cargo de la Orquesta de Cámara APPASSIONATO y el Grupo de Rock LEVEL, el Concierto por el Día del Músico a cargo de la Orquesta de Cámara APPASSIONATO, y un Concierto por Navidad a cargo de la Orquesta Sinfónica de Arequipa.

12. Otras actividades llevadas a cabo fueron: el VI Festival de Danzas por el Día Mundial de la Danza, la publicación "Una Navidad Memorable" donde 29 autores con sus textos propiciaron el hábito de la lectura, y la exposición fotográfica "Retrojugando" en apoyo al Museo del Juguete Arequipa.
13. Para alentar las industrias culturales, se organizó el Taller "CREA Y EMPRENDE", cuyos 3 módulos, brindaron capacitación integral al emprendedor cultural peruano: en el modelamiento de la idea o negocio en marcha, para mejorar los esquemas de competitividad y cómo lograr su inserción en el mercado.
14. En coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, se instalaron carteles en el centro de la ciudad llamando la atención sobre la lucha contra el racismo y se difundieron spots en las redes sociales, reforzando el compromiso en la lucha contra la discriminación étnico-racial. En el marco de la Feria Internacional del Libro Arequipa 2015, se realizaron más de 10 talleres participativos y la proyección de los documentales "Videoteca de las Culturas". Los talleres interculturales Videoteca de las Culturas, se proyectaron también en 20 colegios a más de 600 escolares. Reconociendo los derechos lingüísticos de los pueblos originarios, se brindó al personal que labora en la DDC-Arequipa un Taller de capacitación básico sobre la lengua quechua, con el objetivo de capacitarlos para atender a ciudadanos quechua hablantes. El interés despertado motivó que el Taller se realizase en dos ocasiones, con 80 participantes.
15. Las principales dificultades encontradas están referidas a la carencia de equipo logístico para la ejecución de eventos culturales y las limitaciones del local de la DDC para los mismos. También, la escasez de personal para labores de delimitación y saneamiento físico legal de los sitios arqueológicos.



Complejo arqueológico de Wari.
600-1100 d C.

AYACUCHO

- ✓ Con el lugar 23 del IDH, Ayacucho se encuentra en la sierra sur
- ✓ Cuenta con importantes sitios arqueológicos como los complejos Wari e «Intihuatana» de Vilcashuamán
- ✓ Administra los Museos «Hipólito Unanue» y «José María Arguedas» y los Museo de Sitio Wari y de Quinua

La Dirección Desconcentrada de Ayacucho se propuso, como resultado de las acciones del año, salvaguardar y proteger el desarrollo cultural. Al respecto, desarrolló actividades como:

1. Se desarrollaron acciones de conservación de sitios arqueológicos de Wari, Conchopata e Intihuatana; se emitieron informes finales sobre 205 expedientes de



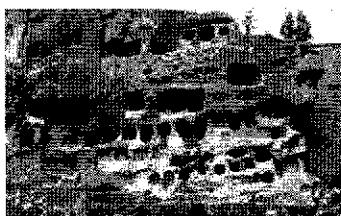
Planes de Monitoreo Arqueológico; se otorgaron 341 expedientes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRAs, se llevaron adelante 12 registros técnicos de delimitación y georreferenciación de sitios arqueológicos en Chiara, Vilcashuamán, San Miguel, Paras, Quilcata y Lampa; se limpió y conservó los circuitos turísticos de acceso a las áreas expuestas de Wari; se levantaron 02 muros de señalización en los sitios arqueológicos de Arqalla y Ayapata, distrito de Vinchos, dando mantenimiento y repintando 8 muros; se dio conservación preventiva a 2500 bienes culturales procedentes de diversos proyectos de investigación, y se inició dos procesos administrativos sancionadores por afectaciones a bienes culturales.

2. Se contribuyó a la conservación del patrimonio cultural inmueble con la elaboración de 04 expedientes de levantamiento arquitectónico y 04 de estudios históricos de inmuebles de valor monumental: a la Casa Hacienda San José de Viñaca, (Ayacucho); Casa Hacienda Yucay, (Tambillo); templo de Pampamarca (Acocro) y templo de Rivacayco (Parinacochas) para su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación; así como con la evaluación de 461 expedientes de trámite de aprobación de licencias de funcionamiento en el centro histórico de Ayacucho.
3. Se desarrollaron talleres de sensibilización y concientización sobre conservación del Patrimonio material como: 03 talleres de sensibilización y concientización sobre conservación del Patrimonio; 04 mincas o faenas de limpieza de complejos arqueológicos: Wari (1); Conchopata (2) e Intihuatana (1) con participación comunal; en el ciclo de conferencias magistrales: "Avances en la investigación arqueológica en Ayacucho" y con el Taller "Declaratoria del paisaje cultural del Valle del Sondondo", realizado por un ponente de la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura.
4. Para preservar el patrimonio cultural inmaterial y las tradiciones locales, se organizó el XXXVI Festival Regional de Compositores de nuevas canciones del Carnaval Ayacuchano; el Concurso del Testamento del Ño Carnavalón y la comparsa de la DDC-AYA en los carnavales 2015 con vestimenta huamanguina; las 18 presentaciones de cine cultural y las 18 de funciones teatrales en instituciones educativas de la provincia; las actividades por el Día Mundial de la Danza, Día Mundial del Teatro, Día de la Música, el pasacalle por el Día Mundial del Museo y el concurso escolar por el Día del Libro; las exposiciones temporales, ocho en la sala de arte popular José María Arguedas, una en el Centro Cultural de la Universidad y 1 en el Museo de Quinua y actividades pedagógicas y talleres en el marco del "Bicentenario camino hacia la libertad".
5. Se organizaron los Talleres "Ayacucho camino hacia la libertad", en el marco del proyecto Bicentenario, para periodistas y para docentes de Educación Básica Regular de la provincia de Huamanga en coordinación con la Dirección de Educación y la Universidad; las conferencias magistrales "La historia ambiental en el Perú: una mirada nacional y avance de las investigaciones en el centro andino y Ayacucho" con un expositor consultor del Ministerio del Ambiente y "Ayacucho en la lucha por la libertad: 1814 a 1824" con historiadores de la UNSCH. Se realizó la instalación cultural al aire libre "Las mujeres en los procesos de Independencia: Micaela Bastidas, Tomasa Tito Condemayta y María Parado de Bellido" durante tres tardes en las inmediaciones de la Plaza Mayor. Finalmente, se organizó el taller "Crea y Emprende" como parte del



programa "Emprendedor peruano: oportunidades para la micro, pequeña y mediana empresa", impulsado en coordinación con la Dirección de MI Empresa del Ministerio de la Producción.

6. Se desarrollaron 03 talleres sobre patrimonio cultural inmaterial (Huanta, San Miguel y Ayacucho) y, en materia de lenguas indígenas, se implementó de señalética en idioma nativo a la sede regional; se presentó el taller sobre lenguas del sur andino y derechos lingüísticos; se difundió la Ley de Lenguas en un Congreso sobre Lenguas Indígenas, y se coordinaron acciones para implementar la Directiva "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del sector Cultura".
7. El desarrollo de las actividades mencionadas, encontró dificultades relacionadas con: el reducido personal existente, generando que las vacaciones de los especialistas posterguen la atención del usuario, y las restricciones presupuestales que impidieron cumplir con algunos de los objetivos trazados; el no poder firmar convenios, redujo la posibilidad de apoyos interinstitucionales, y la no implementación de la Sub Dirección, ha limitó el accionar de la DDC.



Ventanillas de Otuzco (criptas)
50 aC-500 dC

CAJAMARCA

- ✓ *Con el lugar 20 del IDH, Cajamarca se encuentra en la sierra norte.*
- ✓ *Importantes sitios arqueológicos son las Ventanillas de Otuzco, Kuntur Wasi, Cueva de Pumaushco, Huacaloma (predio C.)*
- ✓ *Administra el Museo del Complejo Belén, el «Cuarto del Rescate», el Teatro Cajamarca y el Parador Turístico de Cumbemayo*

Las actividades de la DDC Cajamarca tuvieron como objetivos: preservar el patrimonio cultural y construir una ciudadanía intercultural. Para alcanzarlos, promovió el trabajo coordinado, interinstitucional y multidisciplinario con las distintas entidades del sector público y privado, con quienes promovió la participación de artistas locales, fomentó la creatividad y el uso de espacios públicos; y se estrechó relaciones con los propietarios de bienes patrimoniales inmuebles, brindándoles asesoría.

1. En el área de patrimonio arqueológico Inmuble fueron declarados como Patrimonio Cultural de la Nación los sitios de Layzón y Yanaorco; se delimitó con GPS diferencial ocho sitios arqueológicos en coordinación con la Sede Central; se efectuaron campañas de limpieza en cuatro sitios arqueológicos, con la participación de estudiantes del entorno y de la ciudad; y se instalaron casetas de vigilancia en los sitios Ventanillas de Otuzco, Kuntur Wasi, Layzón y Pumaushco. En prevención del fenómeno El Niño, se instaló una cubierta de protección en el sitio arqueológico Layzón, se efectuó la limpieza de maleza y apertura de drenajes en los sitios arqueológicos de Ventanillas de Otuzco, Kuntur Wasi y Cumbemayo y se coordinó con las autoridades regional y municipal, para los trabajos de protección en el sitio arqueológico Poro Poro. El Ministerio de Cultura aprobó el Proyecto de Investigación Arqueológica en el sector



Piedra de Sacrificio del sitio Cumbemayo. Además, se realizaron 20 charlas sobre de Patrimonio Cultural Arqueológico, dirigidas al público escolar, a la ciudadanía y a las autoridades.

2. En el campo del patrimonio histórico inmueble, se realizaron las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Cajamarca para la emisión de la Ordenanza Municipal sobre el Plan de Gestión de la Zona Monumental de Cajamarca. La DDC-Cajamarca ha participado en los talleres del proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, y en la organización y ponencias en el IV Encuentro de Centros Históricos y en el Encuentro Internacional de Turismo. Se ha elaborado la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del templo “Virgen de la Asunción de Cutervo”, teniendo reuniones de sensibilización con población y autoridades para su conservación.
3. Se efectuaron mejoras en el Conjunto Monumental Belén; trabajos de emergencia en el Teatro Cajamarca; reuniones con propietarios de Monumentos declarados en la Zona Monumental de Cajamarca para inspección y realización de trabajos de prevención frente a la llegada del Fenómeno El Niño; exposiciones en el Pasaje Peatonal de la Cultura en la ciudad de Cajamarca para sensibilizar y difundir el Patrimonio Cultural; reuniones con población y propietario del terreno donde se encuentra la capilla Colonial de Chulipampa (Templo tallado en una sola pieza de roca). Se coordinó y supervisó con la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la Asociación de Comerciantes los trabajos de emergencia en el “Mercado Central de Cajamarca”, ex Convento La Merced.
4. En las provincias, se tuvieron reuniones de coordinación con autoridades de Celendín, Sucre, Santa Cruz, Tacabamba para la Identificación de sus Zonas Monumentales con valores históricos aún no declaradas. Se realizó el levantamiento arquitectónico del templo colonial de la ex casa hacienda Secsemayo, con apoyo de estudiantes de Arquitectura de la UPN, y reuniones de sensibilización con el público colindante, además de efectuarse gestiones ante la empresa privada para la protección de la cubierta como medida preventiva ante la temporada de lluvias.
5. El patrimonio inmaterial de la Región se incrementó al conseguir que la Danza Los Chunchos se declare como Patrimonio Cultural de la Nación. Además, se preparan los expedientes para declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la: “Festividad de San Isidro Labrador de Ichocán”, la “Danza de Diablos de Ichocán” y la “Copla del Carnaval de Cajamarca”, para lo que se realizó el taller “Elaboración de expedientes para declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial”. Se realizó el Taller de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: “Herederos del Clarín” en las localidades de Chamis y Pariamarca en coordinación con la Confederación de Clarineros y Cajeros de Cajamarca, la Academia Regional del Idioma Quechua y los centros educativos, lo que está permitiendo ampliar la base de clarineros frente al riesgo de pérdida de esa manifestación cultural; el proyecto ocupó el Tercer puesto en el Concurso de Buenas Prácticas del Ministerio de Cultura en la categoría de Promoción de la Cultura e Identidad. Se realizó el XIX Festival de Clarineros y Cajeros de la Región Cajamarca en coordinación con la Confederación de Clarineros y Cajeros de Cajamarca.



6. En el Área de Museos, se realizaron 12 exposiciones de "la Pieza del mes", combinando piezas arqueológicas e históricas artísticas; se dictaron 15 "Clases de Historia en el Museo", con participación de estudiantes de diversos niveles e involucrando a los profesionales de la DDC-Cajamarca; y se incrementó el Registro de Patrimonio Histórico Mueble al incluir 79 piezas Histórico-Artísticas de la Casa Museo "Nicolás Puga", 18 piezas Histórico-Artísticas de la Iglesia San Pedro, 267 bienes culturales muebles Histórico - Artísticos del Museo del Conjunto Monumental Belén y 52 bienes culturales muebles Histórico – Artísticos del Monasterio de la Concepción.
7. Se ha logrado posicionar al Conjunto Monumental Belén como el principal centro cultural de la ciudad, al desarrollar allí actividades de promoción de la lectura, clases de Historia, exposición de las piezas del mes, exposiciones y presentaciones artísticas. Se realizaron 12 Festivales "La Cultura Cerca de Ti" en los alrededores de la ciudad de Cajamarca y en distritos y provincias de la región, lo que permitió llegar a los barrios con menos acceso a actividades culturales; allí, los artistas interactúan con artistas de la localidad, descentralizando la gestión cultural en coordinación con alcaldes provinciales y distritales y asociaciones culturales de la Región.
8. Entre las actividades, se organizó la III Feria del Libro – Cajamarca. Además, la Biblioteca "Manuel Ibáñez Rosazza" del Conjunto Monumental Belén realizó 10 Círculos de Lectura en Belén y en centros educativos de la región con un promedio de 60 alumnos por colegio; se realizó el II Salón Regional de Pintura y el II Salón Regional de Dibujo; la II Jornada de Carnaval "Detrás del Disfraz", con concursos, música, conversatorios y rescate de tradiciones; la III versión de la Semana Cultural del Encuentro de Dos Mundos, con conferencias magistrales como "Las Rutas del Encuentro de Dos Mundos", talleres de capacitación a docentes sobre "las Rutas Interpretativas del Encuentro de Dos Mundos"; exposición pictórica, Salón del Artista y Música; el III Festival Gastronómico "Cajamarca: Colores y Sabores" y el Festival Afroperuano que incluyó gastronomía y danza; la III versión del Festival "La Navidad en Cajamarca", con concurso de Nacimientos en hogares, concurso de Pallas y Pastores y festival de villancicos; el Cine Club, realizado todos los jueves de cada mes con diferentes ciclos; y el Programa semanal de radio "Cultura y Pueblo", que sale al aire todos los miércoles.
9. El Ministerio de Cultura mantiene un calendario de celebraciones que Cajamarca llevó adelante: por el Día Mundial del Teatro organizó un Taller de Capacitación Teatral; en el Día Internacional de los Museos, dirigió visitas guiadas gratuitas a estudiantes e inició las "Clases de Historia en el Museo"; en el Día Mundial de la Música, tuvo el Festival "Cajamarca Inédita"; en el Día Mundial de la Danza, el "Festival de Danzas – En la variedad está el gusto"; por el Mes de la Fotografía, la exposición fotográfica "Afro Perú-Kike Arnal"; en el Aniversario del Ministerio de Cultura, la Jornada de Patrimonio Cultural "Preservación y desarrollo: los retos de la gestión del patrimonio Cultural" con destacados arqueólogos del Perú, Estados Unidos y Japón.
10. Otras actividades fueron, el II Encuentro de Chunchos y Pallas, en coordinación con la Academia Regional del Idioma Quechua; el I Encuentro Nacional de Minificación "Jorge Díaz Herrera" y el II Encuentro Regional "Nidal de Colibries"; la I Muestra colectiva de arte femenino "MUSARTE"; la capacitación a artistas de la Región con el Taller



"Emprende Cultural" en coordinación con la Sede Central del Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Producción.

11. En el campo de la interculturalidad se realizaron 04 Mesas de Trabajo: "El Enfoque Intercultural en la Gestión Pública" en Cajamarca, Jesús, Celendín, Hualgayoc; y se realizó el Taller "TICs para la Interculturalidad".
12. Las dificultades encontradas en el ámbito interno fueron los escasos recursos económicos, humanos y logísticos. En la relación interinstitucional se extraña mayor decisión de la Municipalidad Provincial frente a las construcciones ilegales dentro de la Zona Monumental de la ciudad de Cajamarca.



Huaca el Paraíso 3500-1800 aC

CALLAO

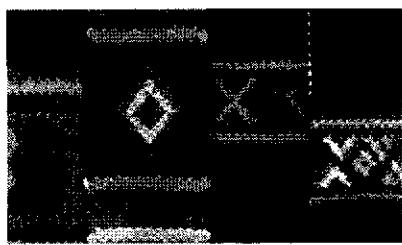
- ✓ *Callao se encuentra en la costa central del Perú. Cuenta con el puerto y el aeropuerto que atienden a la Capital del País*
- ✓ *Cuenta con los complejos arqueológicos Oquendo, Cerro Culebras, Cerro Respiro y la Huaca Pampa de los Perros*

La Dirección Desconcentrada de Callao se propuso, como resultado de las acciones del año, tener una población informada y concientizada sobre la importancia del patrimonio cultural.

1. En el área de la preservación del patrimonio cultural arqueológico se colocaron 4 cercos perimétricos en los Sitios Arqueológicos Cerro Culebras, Pampa de Los Perros o "Huaca Rosada", Paisaje Cultural Arqueológico "Caminos Oquendo Sector 1" y en el "Palacio Oquendo Sector 2", gracias al financiamiento del sector privado; se realizó la "Fiesta del Hito", creada por la DDC Callao, que permite colocar hitos simbólicos en las áreas arqueológicas, involucrando a la población aledaña en la defensa de los sitios arqueológicos; se realiza un colorido pasacalle escolar, música en vivo y otras actividades, convirtiendo a la comunidad en aliada en la defensa del sitio arqueológico. Otro aspecto fue el desmontaje de una de las torres de transmisión eléctrica que se había construido hace más de 20 años sobre la pirámide principal del sitio arqueológico 'Pampa de los Perros', en el distrito de Ventanilla, lográndose el desmantelamiento y retiro total de la misma.
2. Respecto del Patrimonio Histórico Inmueble se envió a la Alta Dirección el Expediente Técnico "Nueva Delimitación de la Zona Monumental del Callao y Delimitación del Centro Histórico del Callao". Se realizó el Programa "Patrimonio, Historia e Identidad Chalaca", con el objetivo es sensibilizar a la población respecto de su patrimonio histórico, incluyendo cursos de capacitación sobre el patrimonio cultural y visitas guiadas. La DDC Callao, con motivo del 28º aniversario de creación, y a modo de colaborar con la Zona Monumental del Callao, restauró y pintó la fachada de su sede.
3. Se presentó el expediente técnico para lograr la declaratoria de la "Festividad del Señor del Mar del Callao" como Patrimonio Cultural de la Nación y así mantener registrada y conservada esta expresión de fe, que tiene más de 290 años de antigüedad.



4. Se realizaron 7 exposiciones en la Sala Temporal de la DDC y se coordinaron otras 7 exposiciones descentralizadas en diferentes ambientes de la Provincia del Callao, con la finalidad de sensibilizar a los pobladores del Callao sobre su patrimonio cultural.
5. Se apoyó el registro de cinco nuevos Puntos de Cultura: Ivia Perú, la Asociación Cultural Minaq Ecodanza, la Asociación Cultural de Estudios y Difusión del Folclore Identidad, la Asociación Cultural Ballet Perú Hispanoamérica en Danza y la Asociación Cultural Africadela Apura Kimba, incrementando en 100% los Puntos de Cultura en el Callao existentes al iniciar el año.
6. Las dificultades encontradas fueron: el insuficiente monto de la Caja Chica; las limitaciones de personal; unas remuneraciones que no toman en cuenta el nivel de responsabilidad y los costos de vida. Otros aspectos que no han ayudado han sido: el nombre de las DDC, que se propone sea Direcciones Descentralizadas de Cultura, y la escasa acogida a las actividades del Callao en las noticias de la página web oficial del Ministerio de Cultura. Ha sido poco el apoyo recibido por parte de otras Instituciones del Estado para la defensa y promoción del Patrimonio y la Identidad.



Artesanía de Huancavelica

HUANCAVELICA

- ✓ *Con el lugar 24 del IDH, Huancavelica se encuentra en la sierra sur del Perú*
- ✓ *Cuenta con sitios arqueológicos son los de Uchkus Incañan e Inka Wasi*
- ✓ *Administra los Museos «Daniel Hernández Morillo» y «Samuel Humberto Espinoza Lozano» en Huaytará*

Las actividades de la DDC Huancavelica estuvieron orientadas a tener un patrimonio cultural salvaguardado y protegido.

1. La preservación del patrimonio cultural arqueológico, realizando la actualización Catastral de 02 sitios Arqueológicos y validando 8 sitios arqueológicos. Se ejecutó el Proyecto de Investigación Arqueológica Ranrapata, en el distrito de Acoria, Huancavelica, y se hicieron trabajos de emergencia en el sitio arqueológico de Templo Inca, al haber colapsado un muro de 5 metros en el lado noroeste. Se expedieron 209 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAs), 64 Informes Finales de Planes de Monitoreo Arqueológico y se supervisó los Proyectos de Investigación Arqueológica en el sitio arqueológico de Atalla, distrito de Yauli-Huancavelica; en la cuenca de Ica-temporada 2015, y el de Ranrapata, distrito de Acoria.
2. En relación al Patrimonio Histórico Inmueble, se dio asistencia técnica a la Diócesis de Huancavelica en los trabajos de mantenimiento y conservación del techo de la iglesia de San Francisco de Asís y limpieza de su fachada principal, y de la cubierta del techo de la Iglesia de Santa Ana; así como en la primera etapa del proyecto de conservación y restauración de la Iglesia de Villa de Arma, en la provincia de Castrovirreyna. Se efectuaron trabajos de emergencia para la protección de la pintura mural de la Casa y Capilla de la Hacienda Santa Rosa, en riesgo de pérdida total.



3. En la preservación de los bienes culturales muebles se registraron 561 del Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza en el Sistema Nacional de Registros de Bienes Culturales Muebles; 46 de la Iglesia Santa Rosa de Ccaranacc, provincia de Churcampa; 13 de la Iglesia Santa Rosa de Ccaranacc, provincia de Churcampa, y 01 de la Iglesia de Acoria, provincia de Huancavelica. También, se restauró y puso en valor la Imagen del Niño Emmanuel de la Iglesia de San Cristóbal de Huancavelica y el Niño Occe de la Iglesia de San Francisco de Asís de Huancavelica
4. Siete manifestaciones culturales de la Región Huancavelica fueron declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación de: la Festividad en Honor a los Niños Callaocarpino y Jacobo Illanes; la Festividad en honor al Niño Nativo, al Niño Dulce, y al Niño Poder de Acoria; la Fiesta de la Navidad de Acobamba; la Navidad en honor a San José, la Virgen María y el nacimiento del Niño Jesús; la Fiesta Costumbrista de La Batalla en honor a San Sebastián; el Carnaval Tipaki Tipaki, del distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja; y la Fiesta de la Navidad en honor al Niño Lachocc, a la Virgen de la Natividad y al Niño Nativo; y se reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura a Manuel Said Breña Martínez y a Leoncio Escobar Machuca.
5. Se desarrolló el curso taller “Técnicas textiles prehispánicas, Conservación y montaje de materiales Arqueológicos” y el Taller de sensibilización en preparación a la inscripción de la Mina Santa Bárbara a la Lista del Patrimonio Mundial ante UNESCO, dirigido a autoridades de la comunidad campesina de Santa Bárbara y a los gobiernos Regional y Local, con apoyo de la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial.
6. Se registraron 5 Asociaciones Culturales en el programa Puntos de Cultura: el Taller Artístico Tarhua Sumaq Pacha; la Asociación Cultural Artística Perú Chopqa; el Grupo Cultural Chaupimayo; la Asociación Cultural de Danzantes de Tijeras Pacha Mama Huancavelica Perú, y la Asociación Cultural Wiñay.
7. Entre las actividades culturales organizadas estuvieron: el Auto Sacramental y Adoración de los Reyes Magos; el Primer Salón de Arte, Musuq Maki; la muestra: “Centenario del nacimiento de Sergio Quijada Jara”; el CHAKY ACLLAY-PACHA VELAY en coordinación con la Federación Regional de Danzantes de Tijera y Músicos de Huancavelica; el Encuentro de Pitureros, Qarawis y Waccrapucos en la plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica; la velada cultural “Voces de mi tierra”, con motivo de las Fiestas Patrias, con artistas musicales, danza, declamación, muestra de artes plásticas; el Festival de Tanta Wawas-2015, por la celebración del Día de Todos los Santos; y la Fiesta Tradicional de la Navidad en honor al “Niño Lachocc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo”, con participación de los copleros, músicos, danzantes de tijera y qaramachos.
8. Se celebró: el Día Mundial del Teatro, con el evento cultural artístico “Muestra Regional de Teatro”, con grupos teatrales de Ayacucho, Ica, Andahuaylas y Huancavelica; el Día del Artesano, con la Expo venta de Artesanía Ruraq Maki; con artesanos de la Comunidad Campesina de Chopcca, e imaginería-Huancavelica y cestería de Anco; el Día Mundial del Libro, con la Expo Feria de Libros y Caravana de Lectura, en la plaza de armas de Huancavelica; el Día Mundial de la Danza, con el 1er Encuentro de Qachuas; el Día Internacional de los Museos, con la “Exposición de Paños de Cruces”, en el marco de la Festividad del Espíritu Santo; el Día de la Canción, con el Primer



Encuentro de Bandurrias; el Día Mundial del Folklore, con la Expo Feria "Todas las Artes", una Serenata Musical y el reconocimiento público a las personalidades que aportaron a la cultura Huancavelicana; el Día Internacional de la Fotografía, con el Concurso de fotografías "Conociendo a mi Tierra".

9. En el ámbito interno las principales dificultades encontradas tiene que ver con la necesidad de personal para las diversas áreas técnicas; el limitado presupuesto y la falta de equipos. En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, las autoridades del Gobierno Local y Regional no priorizan las tareas de protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Región.



Templo de las Manos Cruzadas 1800 aC.

HUÁNUCO

- ✓ *El 2012 ocupó el lugar 21 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Huánuco se encuentra en la sierra central del Perú*
- ✓ *Importantes sitios arqueológicos son los de Kotosh, Garu y Huancopampa*

Las actividades de la DDC Huánuco estuvieron orientadas a preservar el patrimonio cultural y la construcción de una ciudadanía intercultural.

1. En el Área de Patrimonio Arqueológico se ha desarrollado proyectos de investigación arqueológica: en "Huánuco Pampa con Fines de Consolidación, Conservación, mantenimiento y Puesta en Valor"; en "Huánuco Pampa – Clasificación de la Arquitectura"; en "Kotosh, Temporada 2015. Levantamiento Topográfico"; en el Sitio Arqueológico de Cruzpata, Valle de Higueras, Huánuco - Perú". Se emitieron 181 CIRAS y realizaron 101 Proyectos de Monitoreo Arqueológico. Se organizó el II Taller Vivencial de Arqueología para Niños.
2. El Área de Patrimonio Histórico, fue atendida con apoyo de personal de patrimonio arqueológico, desarrollando: la Anastilosis de uno de los pináculos y de las piedras desprendidas de parte del parapeto del Puente Tingo – Huánuco; la limpieza de grafitis inscritos en los pináculos y en el parapeto del Puente Calicanto, la denuncia sobre obras inconsultas en la Ex Casa Hacienda Andabamba y supervisiones e inspecciones de los monumentos declarados Patrimonio Cultural.
3. En apoyo al patrimonio inmaterial se desarrolló un conversatorio sobre la "Historia de la Danza de los Negritos de Huánuco", y exposiciones artesanales "Tejiendo nuestra identidad con los Yarowilcas y Lauricochas" y la presentación de los trabajos de los artesanos de Huarguish y Punchao Chico, en la Feria del Muru Raymi, realizado en Huancapallac - Kichki. Se ha tenido presencia institucional en eventos culturales, como en: la difusión de temas sobre la danza "León Danza", declarada Patrimonio Cultural de la Nación, presentando el libro "León Danza de Jivia", del profesor Edgar Rolando Santiago Bernardo; se participó en el evento Hatun Tarwi Raymi, realizado por la Municipalidad Provincial de Yarowilca; se coorganizó con DIGEIVIRA región Huánuco



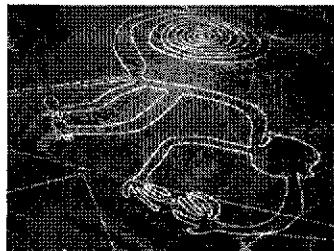
el Primer Encuentro Regional "KUSHISH TINKUY" a nivel escolar, en el distrito de Jesús, provincia de Lauricocha.

4. Se ha obtenido la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a las siguientes expresiones culturales tradicionales: La danza "León Danza" del distrito de Jivia, provincia de Lauricocha; la danza "Jija Ruku" del anexo de Huancabamba, Centro Poblado Florida, distrito de Llata, provincia de Huamalies; la manifestación cultural conocida como el "Carnaval Tinkuy" de los Centros Poblados de Tambogan y Utao, del distrito de Churubamba, provincia Huánuco, y los conocimientos, prácticas y rituales asociados a "la producción alfarera de Huarguesh o Huarguish y Punchao Chico" del distrito de Quisqui, provincia de Huánuco.
5. Se llevaron a cabo actividades culturales como: la IV Muestra de Arte Contemporáneo coorganizada con la Asociación de Artistas Plásticos Marino Spadavecchia en el Salón Ricardo Flores de la Municipalidad Provincial de Huánuco; la Muestra de Arte Huanuqueño 2015; y la V Muestra Internacional de Arte Contemporáneo. Durante el año se realizaron un promedio de 79 presentaciones de libros y publicaciones diversas, destacando la de "El Legendario Melchor Albomoz y Otros Personajes de la Zona Andina" de Abelino Chávez; el Recital Poético de Carolina Ocampo y la Conferencia "La novela que no escribió José María Arguedas" en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y la celebración del Día del Libro con la Muestra Infográfica por el Día del Idioma y Día del Libro. También, exposiciones fotográficas sobre el "Carnaval Huanuqueño" y por el Día Internacional de la Mujer.
6. Un logro importante de la gestión fue la apertura de espacios en el Programa Tambos del Ministerio de Vivienda, que permitió descentralizar las actividades culturales y poder acercarse a la población de los lugares más alejados del departamento. Destacamos las muestras fotográficas presentadas en los Tambos del Ministerio de Vivienda: "Patrimonio Cultural Arqueológico de Huánuco" en la provincia de Huacaybamba; "Patrimonio Histórico" en la provincia de Huánuco; "Patrimonio Inmaterial de Huánuco" en la provincia Lauricocha; "Huánuco Pampa" en la provincia de Huánuco; "Zona Arqueológica Monumental de Kotosh" y "Patrimonio Arqueológico de Huánuco" en la provincia de Lauricocha; "Huánuco Pampa 476° Aniversario de la ciudad de Huánuco" en la provincia Huamalies; "Patrimonio Arqueológico de Huánuco" y "Zona Arqueológica de Kotosh" en la provincia de Lauricocha; "Patrimonio Cultural: Iglesias de Huánuco", "Patrimonio Cultural de Huánuco" en la provincia de Dos de Mayo.
7. Así mismo, se presentaron en los Tambos del Ministerio de Vivienda las siguientes exposiciones infográficas: "Escritores huanuqueños" en la provincia Dos de Mayo, en la provincia de Lauricocha y en la provincia de Huacaybamba; "Día del Idioma y Día del Libro" en la provincia de Yarowilca; "Zona arqueológica de Huanacaure" en la provincia de Huánuco y en la provincia de Lauricocha.
8. En el Área de Interculturalidad, a través de la Sub Dirección y con el apoyo de los Traductores e Intérpretes de Lengua Quechua, se difundió, a través de spots y banderolas, la Campaña por el Día Internacional de la Discriminación Racial, especialmente en universidades; se presentó la Ley 29735 en quechua Huánuco y un video sobre Derechos Lingüísticos en la Semana de la Diversidad Cultural, en el Auditorio de la DDC-Huánuco y en la Municipalidad Provincial de Yarowilca; se



presentaron los libros: Gramática Quechua-Runashimi y Diccionario Quechua-Runashimi; se organizaron conversatorios por el Día Internacional de la Lengua Materna, y se presentó la Exposición "Videotecas de las Culturas" en Tambo Patay Rondos, provincia de Dos de Mayo.

9. Las dificultades encontradas en el ejercicio de la gestión han tenido que ver principalmente con la escasez de personal técnico y administrativo en el área de patrimonio arqueológico y a no contar con los responsables del área de Patrimonio Histórico ni en Interculturalidad. Un segundo aspecto que debe ser considerado es el nivel de los haberes del personal.



Líneas de Nazca. 100-600 d.C.

ICA

- ✓ *Ocupa el lugar 06 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Importantes sitios arqueológicos son las Líneas de Nasca, Tambo Colorado, Cahuachi.*
- ✓ *Cuenta con el Museo Regional de Ica «Adolfo Bermúdez Jenkins» y los de sitio de Paracas «Julio C. Tello» y «Tambo Colorado»*

La Dirección Desconcentrada de Ica se propuso, como resultado de las acciones del año, tener un patrimonio cultural salvaguardado y protegido.

1. A ese efecto, constituyó un equipo de profesionales para la aplicación del "Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Palpa", recién aprobado y que, gracias a una donación de la Embajada de Estados Unidos, pudo desarrollarse para el mejor cuidado de las Líneas de Nasca.
2. Se realizaron avances en el saneamiento físico legal de los lugares que conformarán el circuito para el Boleto Turístico de Nasca y Palpa; se preparó el convenio marco y específico a firmarse entre el Ministerio de Cultura y el GORE Ica, para poder realizar filmaciones y fotografías de gran precisión, mediante drones, de 69 sitios arqueológicos y turísticos de la región Ica; y se dio inicio al proceso administrativo sancionador a Greenpeace por la afectación de las Líneas de Nasca. En el concurso interno "Buenas Prácticas", en la Categoría "Participación Ciudadana y Defensa del Patrimonio", con la propuesta "Delimitación del Paisaje Arqueológico Acueducto de Achaco", se obtuvo el tercer lugar.
3. El Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas, quedó expedito para su inauguración. El Museo Regional de Ica recepcionó la donación del gobierno japonés para trabajos de mejora en salas y depósitos.
4. En actividades relacionadas con el patrimonio cultural histórico: se firmó la adenda del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial y el Obispado de Ica, para el Proyecto "Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Recuperación de su Patrimonio Histórico: Santuario del Señor de Luren", levantándose las observaciones de Contraloría y MEF; ante la amenaza de posibles movimientos sísmicos en el sur del país, se entregó el Proyecto de Restauración y Estabilización Sismo Resistente de la Catedral de Ica, con



la participación de la Fundación Getty y el Gobierno Regional de Ica; en la prospección arqueológica realizada por la DDC Ica en la Catedral se encontró una cripta, cuya existencia se desconocía; y se supervisaron los proyectos de intervención arquitectónica: "Mejoramiento de la Plaza de Armas de Chincha" del distrito de Chincha Alta y del Hotel Mossone de Huacachina.

5. Respecto de la salvaguardia del patrimonio cultural, se preparó el equipo de trabajo para la elaboración del expediente de postulación como Patrimonio de la Humanidad del "Hatajo de los Negritos y Pallitas" del distrito de El Carmen. En el concurso interno de "Buenas Prácticas" se obtuvo una Mención honrosa en la categoría de "Cooperación Pública y Privada" con la actividad "Jueves Culturales".
6. Las principales limitaciones encontradas en la gestión fueron: la falta de saneamiento físico legal de la mayoría de sitios del patrimonio arqueológico y, en las relaciones interinstitucionales, la demora del contrato de museografía del Museo Julio C. Tello de Paracas a cargo del GORE, la demora en levantar las observaciones del Proyecto del Santuario del Señor de Luren por parte del Municipio de Ica y la falta de presupuesto de la Municipalidad de Chincha Baja y del GORE que retrasaron el expediente técnico de la "Huaca La Centinela".



Biblioteca del Convento de Ocopa.

1725

JUNÍN

- ✓ *Con el lugar 10 del IDH, Junín se encuentra en la sierra central*
- ✓ *Cuenta con la Zona arqueológica de Wari Willka*
- ✓ *La DDC administra el Museo Regional de Arqueología de Junín en Chupaca y el Museo de Sitio de Wari Willka*

El objetivo de la DDC Junín fue tener un patrimonio cultural salvaguardado y protegido.

1. Para la conservación del patrimonio cultural arqueológico se ejecutaron los proyectos de Emergencia en el Complejo Arqueológico de Tunanmarca, y de Investigación Arqueológica en el Sitio Arqueológico de Arhuaturo en la Provincia de Chupaca; se fortaleció las capacidades para el tratamiento del Patrimonio Cultural a través de talleres, conversatorios y actividades culturales dirigido a Gobiernos Locales, autoridades comunales e instituciones educativas de la Región Junín. Se realizó una limpieza Comunitaria del Sitio Arqueológico de Wariwillka con participación de la Municipalidad Distrital de Huancán, Ejército Peruano y el I.E. Alfonso Ugarte.
2. En el Patrimonio Histórico Inmueble, se protegió el marco circundante del Centro Histórico, frente al crecimiento urbano de la Comunidad Campesina del Sector; se logró evitar la demolición de la Sede de la Municipalidad Provincial de Tarma; se culminó la Propuesta de Delimitación del Convento Santa Rosa de Ocopa, y se realizó un Taller de Sensibilización sobre el Patrimonio Histórico Inmueble en la Provincia de Huancayo. Se organizaron: un Recorrido Turístico por 06 Monumentos Históricos del Distrito de Huancayo con la colaboración del grupo de Proyección Social de la Universidad Continental, para sensibilizar a los participantes; la Conferencia Internacional sobre



Intervenciones al Patrimonio Cultural, y el Concurso de Fotografía, Dibujo y Pintura del Patrimonio Histórico Inmueble.

3. En Museos y Bienes Muebles: se llevó a cabo el Taller de Restauración y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural. Se registraron 232 Bienes Culturales Muebles pertenecientes a seis iglesias de la zona. También, se registraron los bienes culturales muebles del Museo Regional de Arqueología de Junín y del Sitio Arqueológico Wariwillka.
4. En el Aniversario del Museo de Wariwillka se organizó la Visita Turista Nocturna, creando una visita no convencional y el Incrementó de visitantes al Museo y Sitio Arqueológico en más del 25 % en relación al año anterior. Se creó el “Círculo Cultural, Educativo y Turístico Zona Sur” – Huancayo, para impulsar las visitas y trabajo coordinado entre los Museos de la Región; se dio el Curso Taller de Planeamiento y Ejecución de Exposiciones Museográficas para Responsables de los Museos de la Región Junín y se organizó el I Encuentro Macro Regional de Museos 2015, en Tarma, en el que participación Huánuco, Pasco, Huancavelica, Ayacucho e Ica, siendo un resultado la creación de la Red de Museos – Macroregión Centro.
5. Se organizaron Talleres sobre Patrimonio Cultural en distintas provincias, orientados a sensibilizar a estudiantes de Instituciones Educativas y a las autoridades municipales de Huancayo y Jauja, logrando que voluntarios participasen en la limpieza de los Sitios Arqueológicos de Unishcoto y de Obraje 1 y 2 en Huancayo y del Complejo Arqueológico de Tunanmarca en Jauja. Otra actividad fue la Conferencia Internacional: “Intervenciones en el Patrimonio Cultural” del arquitecto colombiano Giovanni Durán, coorganizada con la Universidad Continental.
6. En el Área de Patrimonio Cultural Inmaterial, se hizo entrega oficial a la población de la Resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al “Monumento a los Vencedores de Junín”; se obtuvo que la Municipalidad Distrital de Mito aprobase una Ordenanza creando el Consejo Consultivo de Huacones, encargado del cumplimiento del reglamento para salvaguardar la Danza de la Huaconada, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Se efectuó el V Encuentro de Huaylarsh Campeón de Campeones “José María Arguedas” 2015. Se llevó a cabo el Ritual a los Manantiales “Pagapu Wanka”, para fortalecer la identidad cultural de la región. Se realizaron actividades conmemorativas por el Día del Artesano Peruano: presentaciones artísticas, danzas y Feria de Artesanía en la Plaza Huamamarca por 02 días. Se obtuvo el reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana de Nilda Mucha, Polo Palomino y Trinitaria del Valle del Dúo Mixto Huancayo, y a la Banda Sinfonía Junín de Jauja.
7. Se impulsaron actividades culturales como: “Cerrito Cultural: Festival de la Artes y las Industrias Culturales”, donde niños, jóvenes y adultos disfrutaron de teatro, cine, cuenta cuentos, música y talleres; el Proyecto “Cultura en el Barrio”, iniciado en la provincia de Huancayo, fue llevada a la provincia de Chanchamayo, trasladando a más de 40 artistas; se elaboró el Perfil del Proyecto “Mapeo de Actores Culturales”, que permitirá sintetizar las fortalezas y/o debilidades que posee la Región, realizándose la investigación sobre estudios de consumo y demanda cultural. En el Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana”, Jorge Miranda Zúñiga obtuvo una Mención Honrosa.



8. En octubre se inauguró el Centro Cultural Huancayo en la DDC Junín, desarrollando más de 180 actividades, entre conversatorios, presentación de libros, fórum, teatro, poesía, canto, proyección de películas y otros. Se implementó el Club de Lectura de la Biblioteca "José Varallanos"; se conformó la Orquesta de Cámara Infantil y Juvenil de la DDC Junín, y se asesoró al Patronato de la Cultura de Junín, sobre la incorporación de Socios y la realización de actividades Culturales.
9. En el campo de la interculturalidad se organizó el Concurso Escolar de Canto y Declamación en Lenguas Originarias, convocando a 25 Instituciones Educativas de Huancayo, Chupaca y Concepción; el Taller de Quechua Wanka: "Limayninchikta Shalkuchisshun", contó con una masiva participación de estudiantes y docentes del Valle del Mantaro; el Taller de Trabajo sobre Lenguas Indígenas y nuevas tecnologías: "Lengua Quechua Wanka"; se coordinó con la Comunidad Mozilla (Mozilla Nativo) para la incorporación de las lenguas nativas al mundo digital, y se realizó el Taller de Lucha Contra el Racismo, en San Martín de Pangoa, Satipo.
10. La DDC inscribió en los Registros Públicos el terreno otorgado en donación por la Municipalidad Distrital de El Tambo para la construcción de su local; se obtuvo el Segundo Lugar en el Concurso de Buenas Prácticas del Ministerio de Cultura con: "Servicio de Atención al Ciudadano de manera oportuna, a través de la Implementación del Archivo Central", y se firmó el Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Junín que permitirá la ejecución de proyectos culturales en el Departamento de manera coordinada entre las dos instituciones.
11. Las dificultades con que se encontró la gestión fueron el recorte presupuestal y la remisión tardía de los Fondos por Encargos; la falta de un Sub Director para poder dar inicio a los Procedimientos Administrativos Sancionadores, y la dificultad, en lugares alejados, de encontrar proveedores que emitan comprobantes de pagos.



Señor de Sipán, Cultura Mochica
100-700 d.C.

LAMBAYEQUE

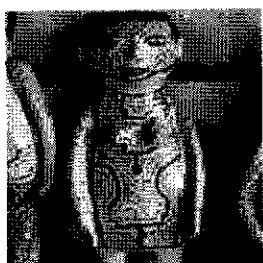
- ✓ *Con el lugar 09 del IDH, Lambayeque se encuentra en la costa norte del Perú*
- ✓ *La DDC administra los Museos Brüning, Sicán y los de Sitio de Huaca Chotuna-Chornancap, de Huaca Rajada, de Túcume, Tumbas Reales de Sipán*

El objetivo de la DDC fue contar con una población informada y concientizada sobre la importancia del patrimonio cultural.

1. Se desarrollaron acciones de sensibilización y capacitación para el reconocimiento del Patrimonio Cultural dirigido a profesionales del sector y funcionarios municipales. Una de ellas, realizada en el auditorio de la DDC Lambayeque y que abarcó los departamentos del norte y la UE 005 Naylamp, estuvo orientada a la gestión de los monumentos arqueológicos, tratando temas como la suscripción de convenios de



- cooperación interinstitucional, las acciones arqueológicas de emergencia y la utilidad del tarifario de servicios para el uso de monumentos arqueológicos.
2. Para contribuir a la preservación del patrimonio cultural se atendió a los atentados de Sitios Arqueológicos y se realizó un inventario de los bienes muebles arqueológicos del área de arqueología de la DDC.
 3. Identificación y propuesta del patrimonio cultural inmueble Histórico para su preservación. Techado de la Iglesia San Pablo de Incahuasi, en Ferreñafe.
 4. Se obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación a la "Picantería y la Chichería Lambayecanas" por ser espacios sociales complementarios cuya naturaleza primordial es la preparación y venta de comida y bebida tradicional.
 5. El Ministerio de Cultura y la Sociedad Ciencia y Cultura Muchik de Lambayeque, reconocieron a los periodistas que difunden acciones culturales en Lambayeque con la finalidad de fortalecer e incentivar la difusión de la promoción cultural en la región. Para la promoción y difusión de actividades culturales e interculturales en la Región, la Dirección de Cultura de Lambayeque, publicó el Boletín Electrónico Cultura Informa, al que puede accederse en http://www.flipsnack.com/DDC_lambayeque/cultura-informa.html.
 6. Con motivo del Día Internacional del Teatro se programó una serie de actividades artísticas orientadas a la difusión del teatro como actividad cultural, permitiendo su acceso a la población. En el marco del quinto aniversario del Ministerio de Cultura, organizó el Concierto a la Peruanidad, donde se presentó música clásica y fusión a cargo del grupo Domo, cuyo repertorio incluye géneros y estilos distintos como el criollo peruano, afroperuano, andino peruano americano, bossa nova, jazz, rock, tecno, clásico académico, clásico americano, entre otros; y la Exposición Numismática Lambayeque 2015, en el auditorio de la DDC Lambayeque, donde se disertará sobre conservación y limpieza de monedas y medallas; la salud del numismático; y los elementos de seguridad en el numerario: billetes y monedas.
 7. Las dificultades de la gestión estuvieron concentradas en la falta de personal técnico y de apoyo administrativo que permitiese concluir las actividades programadas.



Artesanía. Mujer Shipiba

LORETO

- ✓ *Ocupa el lugar 17 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Loreto se encuentra en el oriente peruano en la zona de la selva baja*
- ✓ *La DDC administra el Museo Amazónico*

La Dirección Desconcentrada de Loreto tuvo como propósito preservar el patrimonio cultural y la construcción de una ciudadanía intercultural.

1. La preservación del patrimonio cultural arqueológico se concretó a través de la actualización de los sitios arqueológicos de Loreto, en un Mapa Arqueológico Digital de la Región, que incluye el listado de 301 sitios reportados hasta la fecha. La presentación

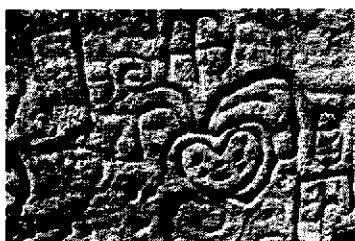
se realizó en la sede central, a las diferentes Instituciones de la región Loreto, como una contribución para visibilizar la arqueología en la amazonía y promover la investigación de nuestra historia.

2. La información y sensibilización de la población para la protección y cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial de la región Loreto, se estimularon con 19 Diálogos Culturales en la DDC. La promoción de espacios de diálogo para hablar de la cultura amazónica, permitió desarrollar una serie de eventos relacionados como: ciclos de videos y documentales educativos, conversatorios y talleres de capacitación a instituciones públicas y privadas en temas como los de identidad, diversidad cultural y lingüística de la región, derecho de los pueblos indígenas, interculturalidad, historia, arqueología y arquitectura, entre otros.
3. La identidad cultural amazónica se promovió mediante: el Festival de Música Típica Carnavalesca, en el marco de las celebraciones de la fiesta del Carnaval Amazónico, contribuyendo con la tradición del carnaval y de la música amazónica, con la participaron 10 grupos de músicos folcloristas de la región y 70 concursantes; el Festival de Danzas Folclóricas Piecitos Danzarines, concurso anual de danzas de la región, se ejecutó por 160 niños y niñas de las diferentes Instituciones Educativas, en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Folclore en el Coliseo Cerrado de Iquitos; talleres artísticos en el marco de Vacaciones útiles; la realización de 16 exposiciones artísticas temporales en las salas del Museo Amazónico, y la aprobación de una Ordenanza Municipal del Distrito de San Juan Bautista – Iquitos para la preservación de las Lenguas Originarias.
4. La realización de Cuatro Mingas Culturales, con el apoyo del Viceministerio de Interculturalidad, contribuyó a la preservación de la lengua y la cultura de los pueblos originarios. Se presentó el tema de derechos lingüísticos indígenas, así como la forma de articular el trabajo de los intérpretes con los pueblos indígenas. En comunidades nativas y centros poblados de la región, durante dos días, se realizaron talleres de expresión artística (danza, dibujo, pintura, grabado, estampado y teatro) y, en las noches, un conversatorio con la población en general donde el personal de la DDC, involucrado con los pobladores de todas las edades, conoce y entiende la cosmovisión, historia y conocimientos ancestrales de la comunidad visitada. Los resultados se presentan en un mural que recrea a la comunidad, y se elige el Comité de Revitalización de la Cultura y la Lengua.
5. En el marco del proceso de revitalización de las lenguas amazónicas, se desarrolló el Concurso de Canto Indígena Infantil INI IKARA (Nuestro canto en lengua Kukama Kukamiria), evento artístico desarrollado en la Fiesta de San Juan; en el concurso participaron 12 grupos de niños de cada uno de los pueblos indígenas IKITU Y MAIJUNA. El Coro Infantil Amazónico “INI IKARA NAVIDEÑO” contribuyó a la identidad cultural y lingüística a través de los cantos navideños en lengua Kukama Kukamiria; 25 niños, acompañados de un grupo música típica amazónica, se presentaron en 5 distritos y 2 provincias de la región. Se reconoció el trabajo del lingüista JORGE GASHE con los pueblos indígenas de la Amazonía.
6. La semana de la Identidad Cultural tiene el objetivo de sensibilizar a la población urbana de la ciudad de Iquitos para que visibilice la diversidad cultural de la región y valore los



aportes que los pueblos originarios dan a las ciudades. El evento, con la participación de personas nativas de los diferentes pueblos, muestra sus conocimientos ancestrales como: la gastronomía, la historia, la medicina, el arte (música, pintura, artesanía, danza...). Se realiza en la ciudad de Iquitos, en octubre, y convoca a toda la población. En el nutrido programa de actividades participan artistas, académicos, organizaciones indígenas e instituciones vinculadas al turismo. Este año, con la colaboración de 30 jóvenes artistas voluntarios, se visibilizó la diversidad cultural de la región por medio de murales en la ciudad y diferentes conversatorios con organizaciones indígenas.

7. Un logro importante en la lucha contra la discriminación racial fue que los municipios de San Juan Bautista y Belén emitieran sendas ordenanzas en ese sentido. Así mismo, el trabajo conjunto con la Municipalidad y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) para la aplicación de la guía de trabajo con enfoque intercultural.
8. Con el objetivo de reconocer, valorar y difundir programas con pertinencia cultural, implementados por la administración pública, el II Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública “La Diversidad es lo Nuestro”, organizado por el Ministerio de Cultura, premió en la Categoría Ámbito Regional, la práctica *Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad para el Desarrollo de la Amazonía (PIASS)* de la Marina de Guerra del Perú.
9. Las principales dificultades encontradas en el desarrollo de la gestión estuvieron vinculadas a limitaciones presupuestales y a personal insuficiente para la ejecución de las actividades, especialmente para poder llegar a todas las provincias. También, el poco apoyo de algunas autoridades para el trabajo cultural.



MADRE DE DIOS

- ✓ *Ocupa el lugar 04 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Madre de Dios se encuentra en la selva peruana*
- ✓ *Un sitio arqueológico son los petroglifos de Pusharo*

Madre de Dios, ubicada en la Región Amazónica, es frontera con Brasil y Bolivia, teniendo el reto de preservar el Patrimonio Cultural de la Nación y contribuir a la construcción de una ciudadanía intercultural en medio de inconvenientes geográficos, económicos, sociales, políticos y culturales que dificultan su tarea.

1. Para la salvaguarda y protección del Patrimonio Arqueológico, se visitó siete de los doce lugares arqueológicos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, constatando que los Petroglifos de Pusharo y Bajo Madre de Dios encuentran en buen estado de conservación. Con el apoyo de la DDC-Cusco, se suplió la carencia de arqueólogo, atendiendo los CIRAS y las labores de monitoreo arqueológico.
2. La propuesta de declarar de interés nacional y poner en valor los Petroglifos de Pusharo se encuentra en la Comisión de Cultura del Congreso de la República, para lo que se coordinó con el Congresista, señor Amado Romero, brindándole el apoyo correspondiente. Con el Banco Central de Reserva se visitaron los Petroglifos de



Pusharo para incluir a los Petroglifos en la Serie Numismática Riqueza y Orgullo del Perú. Se aprovechó para coordinar con el Alcalde del Manu, los trabajos de protección de los Petroglifos de Pusharo.

3. Para preservar el patrimonio cultural se han promocionado las diversas expresiones culturales, locales y nacionales, realizando actividades como: festivales de danzas, eventos musicales, teatro, exposición fotográfica, exposición Pusharo, presentación de las fiestas de San Juan y desfile de vestidos típicos amazónicos. Para proponer que la Danza de los Hijos del Huancodey, de la Comunidad Indígena de Puerto Luz – Harambut, se declare Patrimonio Cultural, se coordina con la Federación Nacional Amazónica de Madre de Dios – FENAMAD y ACCA, a efectos de realizar los trabajos de investigación. Se desarrollaron actividades por el aniversario de Puerto Maldonado, el Aniversario de Madre de Dios, el Día de la Canción Criolla, la celebración de la Marinera y el día del Pisco Sour, de gran importancia por el tema de identidad en un departamento de frontera. Finalmente, se llevaron a cabo talleres de identidad cultural en los colegios, en Iberia e Iñapari; y se participó en la gran teletón en apoyo a los damnificados por las fuertes lluvias con diversas estampas culturales (danza, desfile de vestidos típicos, exposición fotográfica).
4. Con el apoyo del Viceministerio de Interculturalidad se desarrollaron actividades orientadas a la construcción de una ciudadanía intercultural, como los Talleres sobre Lengua Indígena Ese Eja y la presentación de la publicación sobre la tradición oral Ese Eja a funcionarios y público de la ciudad de Puerto Maldonado y comunidades nativas Sonene, Palma Real e Infiemo; el Taller sobre la Ley de consulta previa, dirigido a las autoridades locales y comunidades nativas; la coordinación con FENAMAD para la realización de un taller sobre derechos lingüísticos para funcionarios de la zona; las acciones en el caso de avistamiento de los PIACI; la publicidad dada al programa “Alto al Racismo”.
5. Las dificultades encontradas en la gestión están vinculadas a lo reducido del equipo humano de la DDC y a operar en un local alquilado con algunas limitaciones. Se extraña un apoyo más decidido de las autoridades Regionales y Municipales.



Semana Santa de Omate

MOQUEGUA

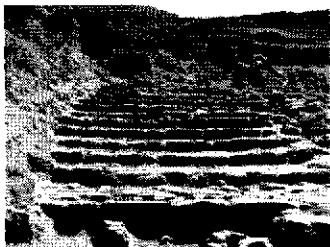
- ✓ *Ocupa el lugar 02 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Moquegua se encuentra en la costa sur del Perú*
- ✓ *La Semana Santa de Omate ha sido declarada Patrimonio*



Con el objetivo principal de preservar el patrimonio cultural, se desarrolló las siguientes actividades:

1. En el área de arqueología, se actualizó el Proyecto Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl a propuesta de la Municipalidad de Torata; se emitieron 174 CIRAs para proyectos de inversión privada y pública y, a través de reuniones de trabajo "Diálogo, Gestión y Concertación para la Protección del Patrimonio Cultural" con Alcaldes regidores y funcionarios (70), se obtuvo que las Municipalidades tramitasen oportunamente los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos para sus proyectos de intervención. Finalmente, en inédita iniciativa se abrió la Sala de Exhibición Arqueológica en el Terminal Terrestre.
2. En el campo del Patrimonio Cultural Inmueble se viene elaborando el Expediente Técnico para Declaratoria de la Iglesia de Cambrune, en el distrito de Carumas, como Patrimonio Cultural Inmueble de la Nación.
3. La manifestación cultural Música y Danza Sarawja, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en el 2010, tuvo una importante resonancia internacional al ser invitada a participar en el 2015 Smithsonian Folklife Festival, festival de culturas populares que se realizó en Washington, Estados Unidos. En el plano nacional, se presentó el DVD "Documental del Sarawja", en el distrito de Carumas donde se originó la Danza y en Moquegua.
4. Se obtuvo el apoyo de empresas del sector privado, del sector público y de la sociedad civil para compensar las limitaciones de recursos económicos. Fue emblemático el Proyecto "Alianza Público-Privada en Cultura - Identidad Regional con Inclusión Rural 2015", mediante el cual se dictaron charlas sobre protección del Patrimonio Cultural de la Nación a escolares de secundaria, universitarios, instituciones públicas y privadas, con temas de historia e identidad regional.
5. La DDC Moquegua, para difundir sus actividades, implementó el uso de las redes sociales. El link es: <https://www.facebook.com/Direcci%C3%B3n-Desconcentrada-de-Cultura-de-Moquegua-527101570778773/>
6. Entre las actividades culturales realizadas estuvieron: la presentación del libro "Los dulces de Moquegua" de Rosario Olivas y Sandra Plevisani, que se publicó con el apoyo de la Municipalidad de Moquegua y la empresa AAQuellaveco; fue seleccionado como el mejor libro de pastelería del Perú en los premios Gourmand World Cookbook Adwards 2015; se realizó la sexta versión de "Contando y Cantando a Moquegua" por el Aniversario de Moquegua, contribuyendo al afianzamiento de la identidad cultural regional; y se presentó la "Muestra del Libro Moqueguano", realizada en alianza estratégica con ANGLO y Quellaveco. Finalmente, se expusieron los trabajos de artesanía de la comunidad andina de Titire e Ichuña en coordinación con la Asociación de Portadores.
7. La gestión tuvo dificultades, especialmente vinculadas a las limitaciones presupuestales, la escasez de personal que impide la presencia en las provincias. En relación a la Sede Central se extraña mayor velocidad en la atención de los trámites con las áreas de arqueología y arquitectura y mayor apoyo en difusión por Imagen Institucional.





Qhapaq Ñan

PASCO

- ✓ *Ocupa el lugar 16 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Pasco se encuentra en la sierra central del Perú; su porción oriental, corresponde a la selva alta y es habitada por indígenas de la familia arahuaca*

1. Para preservar el patrimonio cultural inmueble se desarrollaron actividades como la culminada señalización y delimitación de los Sitios Arqueológico Huayo; Pumacayan y Cochacharao; Camino Inca de Cochamarca; Occroyoc, Estructura Republicana I y II.
2. Con personal técnico calificado en el área de Patrimonio Histórico se inició el registro de monumentos históricos, como la "Casa de Piedra", monumento reconocido en Pasco.
3. Se coorganizó el I Encuentro Macroregional de Museos en la ciudad de Tarma, con la participación de Huánuco, Junín, Huancavelica, con la finalidad de proteger y conservar las muestras que se exhiben en los museos de la Macroregión Centro.
4. Se desarrollaron actividades como: la presentación del Carnaval Cerreño 2015 en las instalaciones de Palacio de Gobierno, con la participación de asociaciones culturales, e instituciones públicas de Pasco; el II Festival de Danza por el Día Mundial de la Danza, con la participación de más de 25 asociaciones de danza de la provincia de Pasco; el homenaje de la DDC Pasco al grupo cerreño "Añoranza Andina" por sus Bodas de Oro, en el Auditorio del Hotel Plaza con más de 200 invitados.
5. Se desarrollaron los talleres "Crea y Emprende", programa dirigido a emprendedores culturales que poseen una idea de negocio o un proyecto empresarial que deseen hacer crecer o mejorar. En la Biblioteca de la Municipalidad distrital de Yanacancha de Pasco se congregaron 100 emprendedores y en Oxapampa, en la biblioteca de la Municipalidad, otros 40.
6. Las dificultades de la gestión estuvieron relacionadas a limitaciones presupuestales, la falta de fondos por encargo y la falta de implementación de la Sub Dirección que dificulta acelerar los procesos administrativos sancionadores.



Complejo arqueológico Aypate, en Ayabaca, Piura

PIURA

- ✓ *Con el lugar 14 del IDH, Piura se encuentra en la costa norte.*
- ✓ *El principal sitio arqueológico es el Complejo arqueológico Aypate, en Ayabaca*
- ✓ *Administra el Museo de Sitio Narihualá, en Catacaos, la Sala de Oro del Museo Municipal Vicús en Piura y el Teatro «Manuel Vegas Castillo»*

La preservación del patrimonio cultural fue el motivo articulador de las acciones de la DDC Piura. Señalamos las más importantes:



1. Se delimitaron 16 sitios arqueológicos con el apoyo de la Dirección de Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura.
2. Por el Mes de los Museos y el Día Internacional de los Museos se desarrollaron Ciclos de conferencias “Museos para una sociedad sostenible”, para acercar a la población escolar y docente al tema de los museos y la cultura.
3. Se desarrollaron actividades culturales como: la difusión de la obra del artista plástico Ignacio Merino en la Exposición de Arte “Merino y la Pintura Peruana Contemporánea” (16 artistas con 22 obras), por el 198° aniversario del nacimiento del pintor piurano; se presentó la obra de teatro “China, Mitos y Leyendas” impulsando la integración cultural Perú-China; el Festival de Coros “Piura Canta a Ritmo de Navidad” con motivo de la Navideñas, para promocionar el canto coral a nivel de instituciones educativas; el pasacalle “Tondero Piurano y Criollismo Peruano” por el día del Tondero, para difundir esta expresión cultural inmaterial.
4. Se rindió homenaje al afamado concertista Maio Odony Orozco Cáceres, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Amotape, Paita, para difundir la obra del eximio guitarrista y connotado compositor de la localidad.
5. Se llevó a cabo el Taller “Crea y Emprende”, para capacitar a artistas, emprendedores y gestores del arte y la cultura.
6. Las dificultades encontradas, estuvieron vinculadas a limitaciones presupuestales y logísticas; a no contar con la infraestructura adecuada para actividades culturales o de capacitación; a la falta de equipamiento técnico y logístico para dichos eventos; a la falta de personal técnico calificado para las tareas de delimitación de los sitios arqueológicos. En el campo de las relaciones interinstitucionales se extrañó el apoyo de los medios de comunicación para cubrir actividades de instituciones educativas; y el poco interés de las municipalidades para reconocer a personalidades de su jurisdicción.



Fiesta de la Candelaria, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

PUNO

- ✓ *Con el lugar 18 del IDH, Puno se encuentra en la sierra sur del Perú*
- ✓ *Cuenta con los complejos arqueológicos de Sillustani, de Cutimbo y de Pukará*
- ✓ *La DDC administra el Museo «San Juan de Letrán», de la Asunción, Lítico de Pukará y el de Sitio del complejo arqueológico Cutimbo*

El objetivo central de la DDC Puno en la gestión del presente año fue salvaguardar y proteger el patrimonio cultural. Con esa finalidad, se desarrollaron diversas acciones:

1. Respecto del patrimonio arqueológico, se realizaron trabajos de contingencia previas a la temporada de lluvias 2015 en los complejos arqueológicos de Pukara, Sillustani y Cutimbo y se mejoró las instalaciones del Museo Lítico de Pukara con la creación de dos nuevas salas para los monolitos y piezas líticas que se encontraban en el patio del



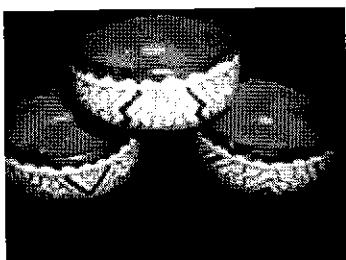
Museo; se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de los museos de San Juan de Letrán y Nuestra Señora de la Asunción.

2. Se elaboraron fichas del estado actual de conservación de 71 bienes inmuebles históricos religiosos, declarados Patrimonio Cultural de la Nación; se realizó un taller de sensibilización, para la conservación y protección del Patrimonio Histórico Inmueble, además de 10 talleres de sensibilización sobre temas del patrimonio histórico colonial, arqueológico y bienes culturales.
3. Se restauró y puso en valor del templo San Pedro de Challapampa; en la Casa Conde de Lemos, local de la DDC-Puno, se mejoró la galería de arte Francisco Montoya y el auditorio, y se remodeló el Patio de la Casa para realizar todo tipo de actividades artísticas; se realizó el diagnóstico de la Zona Monumental de la ciudad de Lampa y se ejecutaron trabajos de emergencia en monumentos históricos Inmuebles.
4. Se actualizó el expediente de Restauración y puesta valor del templo Santa Cruz de Jerusalén de Juli; se elaboraron expedientes de declaratoria de bienes históricos inmuebles de valor monumental; y se elaboraron expedientes de mantenimiento y limpieza, así como perfiles de expedientes de emergencia de bienes históricos Inmuebles declarados Patrimonio.
5. El Sr. Presidente de la Republica y la Ministra de Cultura entregaron a las autoridades de la región el Diploma de la Unesco que reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Festividad Virgen de la Candelaria de Puno; para implementar Acciones de Salvaguardia de la Festividad, se firmó el Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno, el Obispado de Puno, la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno y la Universidad Nacional del Altiplano.
6. Se reconoció como Patrimonio Cultural de la Nación las expresiones culturales de la región de Puno: la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista del distrito de Juli; la Festividad de la Santísima Cruz del 3 de Mayo de Huancané, y la Danza Wifala San Francisco Javier de Muñani.
7. Para preservar el patrimonio cultural inmaterial, se organizó el IX Concurso de Velocidad de Balsas de Totora en Lago Titicaca, y el registro audiovisual para la elaboración de un documental sobre la construcción de balsas de totora. También, el registro audio visual para la elaboración de un documental sobre los “Putucos”, tecnología constructiva para la elaboración de viviendas en el altiplano de Puno.
8. Se realizaron actividades culturales: la VI Binacional de Artes visuales Perú – Bolivia; 24 exposiciones en la Galería Francisco Montoya de la DDC-Puno; el Encuentro Musical Cuerdas del Lago, en homenaje a la fundación de la ciudad de Puno; el II Festival del Charango, “Charango Titicaca 2015” y la publicación de los libros: “Máscaras en el Aire, Candelaria Fe y Fuego”, del poeta puneño Dr. Boris Espeúa Salmón, y “Hermenéutica Pez de Oro” del ex director del INC Puno Julio Abelardo Luza Gironini.
9. Para construir una ciudadanía intercultural: el IV Ciclo de conversatorios “Culturas Andinas, Interculturalidad y descolonización: Aportes y Desafíos”; el Tercer Ciclo de Conversatorios: “Debate sobre Interculturalidad y Diversidad Cultural”. Se participó en el conversatorio “Bicentenario – Puno en 1814: Camino hacia la libertad” y, para difundir



los derechos lingüísticos entre docentes, en el Proyecto "Bicentenario: Camino hacia la Libertad, 2014-2021-2024".

10. Entre las dificultades encontradas en la gestión se encuentran los problemas relacionados con la insuficiencia de personal en las principales áreas técnicas, la necesidad de mayor capacitación y la de regularizar las remuneraciones. Existen limitaciones presupuestales y son necesarios mayores recursos logísticos: como camionetas, GPS, equipos de topografía. También, se deben mejorar las comunicaciones con la Sede Central buscando rapidez y claridad.



Artesanía local

SAN MARTÍN

- ✓ *Ocupa el lugar 13 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *San Martín se encuentra en la selva norte del Perú*
- ✓ *Cuenta con 36 sitios arqueológicos, entre los que destacan el Gran Pajatén y el complejo funerario «Los Pinchudos» de la cultura Chachapoyas*

1. En defensa del patrimonio cultural, se ha realizado un monitoreo a los distintos sitios arqueológicos del departamento, logrando acuerdos con distintas municipalidades para su cuidado y protección. Otra medida es que se ha implementado la plataforma de Educación Patrimonial en las distintas instituciones educativas de San Martín.
2. Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos, desarrolló un programa especial en las ciudades de Lamas y Moyobamba donde se realizaron visitas guiadas a los museos; se desarrolló un concurso de debate y argumentación "Museos para una sociedad sostenible" para estudiantes de nivel secundaria; se organizaron pasacalles, feria artesanal y gastronómica y se tuvo una velada artística nocturna en el museo, con la finalidad de movilizar a los estudiantes y público en general, para que visiten los distintos museos del departamento y conozcan su historia.
3. Las actividades culturales realizadas fueron: la I Feria Del Libro "Francisco Izquierdo Ríos" y la IV Feria Descentralizada del Congreso de la República en la ciudad de Moyobamba, para fomentar el hábito de la lectura en públicos variados, en particular entre niños y jóvenes, con la participación de escritores de renombre nacional para las conferencias, conversatorios, recitales y actos académicos; el VII Festival Internacional de Danzas Folclóricas "Amazonía – Perú" para reforzar nuestra identidad cultural, en las ciudades de Moyobamba, Rioja y Tarapoto, con elencos folclóricos de Ecuador, Colombia y Perú, y delegaciones de Arequipa, Trujillo, Loreto y San Martín.
4. Por tercer año consecutivo se desarrolló el proyecto "Barrio de Colores" en la ciudad de Moyobamba, embelleciendo el Barrio de Zaragoza con el pintado de murales con la flora, fauna y diversidad cultural amazónica, con la participación de artistas de toda la Amazonía. El proyecto fue finalista en el concurso de Buenas Prácticas del presente año.
5. Con la colaboración del Viceministerio de Interculturalidad se promocionaron los derechos lingüísticos en medios locales, se dio apoyo técnico para la creación de un



Instituto de las Lenguas de San Martín y se realizaron diversas actividades por la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística.



Petroglifos de Miculla

TACNA

- ✓ *Ocupa el lugar 05 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Tacna se encuentra en la costa sur del Perú*
- ✓ *Cuenta con los petroglifos de Miculla (500 d. C.)*
- ✓ *La DDC administra el Museo Histórico, el de Sitio Las Peñas y la Biblioteca Pública*

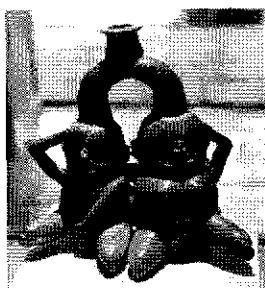
Tacna es una región cuyos especiales valores patrióticos y su condición fronteriza, definen sus características y particularidades, las cuales han sido consideradas como elementos para la propuesta y ejecución de las actividades desarrolladas en el presente año.

1. Respecto de las acciones orientadas a la protección y defensa del patrimonio arqueológico se inició el proceso de colocación de hitos en 3 sitios arqueológicos emblemáticos de Tacna: Miculla (Petroglifos y paisaje cultural - Pachía), Quebrada de Burros (Sitio arqueológico en la zona litoral - Sama) y San Antonio (Cementerio Pre-Hispánico - Locumba), donde se han colocado 8 muros de identificación y 179 hitos de delimitación.
2. Para preservar el patrimonio cultural se implementaron talleres de sensibilización y capacitación para su conservación y protección: en sesiones de aprendizaje para 373 escolares de 5to y 6to grado de primaria; participación en una experiencia vivencial para la conservación y protección del patrimonio cultural arqueológico del litoral tacneño con 50 veraneantes del circuito de playas de Boca del Río; taller de sensibilización y capacitación para la protección y defensa del sitio arqueológico de Miculla a pobladores del anexo de Miculla; la I Jornada de Museos, Sociedad y Turismo sobre la importancia del patrimonio mueble y de los museos; el II Taller de Defensa, Gestión del Patrimonio Cultural y Turismo para profesionales y estudiantes de turismo; el taller de "Uso y tradición del Anaco de Camilaca", Patrimonio Inmaterial de la Nación, para estudiantes del Instituto de Formación Artística.
3. En cuanto a patrimonio inmaterial, se logró la declaratoria de la Festividad del Señor de Locumba, fiesta costumbrista de carácter religioso que es un elemento identitario para la comunidad tacneña.
4. Para la celebración del calendario cultural nacional y regional se realizaron ocho eventos artísticos de difusión masiva (Teatro, danza, música, fotografía, coros, etc.) en espacios públicos no convencionales, con la participación de 763 artistas locales y la asistencia de 10,750 personas.
5. Otros eventos culturales realizados fueron: por el Aniversario de Reincorporación de Tacna, en el Teatro Municipal, se reconoció a 52 artistas; el III Premio "Poeta Adolescente" (Creación literaria) y "Tacna...desde el lente de su gente" (Fotografía), estimularon el desarrollo de las industrias culturales y las artes; cuatro exposiciones



artísticas (pintura, escultura, fotografía, recursos teatrales) permitieron la visibilización de los artistas locales; se realizaron cuatro ceremonias de homenaje y reconocimiento a artistas locales, con la participación de 25 instituciones.

6. Se organizó una feria de promoción de la lectura "Tacna...plazalibro", para la difusión de las editoriales locales y del material bibliográfico de la Biblioteca Pública; se presentaron 4 libros, y se realizaron 2 publicaciones para la difusión de la creación literaria local: "Buganvilla", antología de autores tacneños contemporáneos y "Poeta Adolescente 2015", poemas de los participantes del concurso Premio Poeta Adolescente.
7. Se contribuyó a la construcción de una ciudadanía intercultural mediante el evento cultural "Tacna...también afroperuana", realizado para revalorar la presencia de afro descendientes en las zonas de Sama y Locumba, con la participación de 130 artistas (músicos, danzarines, decimistas, etc.); y se llevó a cabo el evento académico "Sumaq Jakaña", conferencia y un taller de gramática aimara de promoción de la variedad Tacna de la lengua aimara, dirigida a autoridades con la colaboración del Viceministerio de Interculturalidad.
8. Las dificultades encontradas en el desarrollo de la gestión han estado relacionadas con la novedad del presupuesto por resultados, las demoras en el aprovisionamiento de material logístico, el presupuesto reducido y la carencia de personal capacitado en interculturalidad.



Del Museo de Sitio de Cabeza de Vaca «Gran Chilimasa»

TUMBES

- ✓ *Ocupa el lugar 07 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Tumbes se encuentra en el extremo norte de la costa del Perú*
- ✓ *La DDC administra el Museo de Sitio de Cabeza de Vaca «Gran Chilimasa»*

El objetivo de la DDC Tumbes en el año fue contribuir a que su población esté informada y concientizada de la importancia del patrimonio cultural. Con esa finalidad programó capacitaciones en las diferentes instituciones públicas y privadas, para sensibilizar y cultivar la identidad cultural de los tumbesinos con su patrimonio cultural.

1. La preservación del patrimonio cultural arqueológico se concretó a través de las siguientes acciones: la identificación y delimitación de dos nuevas zonas arqueológicas: Camino Inca Huasimo y Capitan Hoyle; la verificación del estado de las zonas arqueológicas alejadas de la ciudad de Tumbes como Femández, Huaquillas y Carrizal; y, en previsión del Fenómeno del Niño, el Programa ENSO 2014-2015 para la protección y conservación de los sitios arqueológicos de Rica Playa y Cabeza de Vaca, donde se construyeron cubiertas para techo en la zona arqueológica de Cabeza de Vaca y protegió los muros en Rica Playa.



2. En el área del patrimonio histórico inmueble, también se tomaron medidas de protección ante un eventual Fenómeno del Niño, priorizándose el inmueble del Cabildo para el que se aprobó un informe técnico para lograr su protección y el techo de la azotea de la sede institucional DDC-Tumbes donde se construyeron 400.00 m² de cubierta metálica.
3. El desarrollo de actividades culturales se potenció con la coordinación con los actores públicos y privados de la región entre los que se encuentran la Municipalidad de Tumbes, la Municipalidad de Corrales, la Policía de Turismo, IPERU, CARETUR y DIRCETUR, a las que dio publicidad gracias a los medios de comunicación masiva.
4. Las dificultades que encontró la DDC Tumbes en el desempeño de su gestión están relacionadas con el limitado presupuesto para afrontar el previsible Fenómeno del Niño y el escaso personal profesional para el desarrollo las actividades técnicas del sector. En la relación interinstitucional, aún es limitado el apoyo de las instituciones públicas y privadas para la implementación de programas culturales.



Nativos en aislamiento y contacto inicial de la reserva territorial Kugapakori Nahua

UCAYALI

- ✓ *Ocupa el lugar 15 del IDH entre las regiones del Perú*
- ✓ *Ucayali se encuentra en la selva central del Perú*

Con el objeto de preservar el patrimonio cultural se desarrollaron múltiples actividades, entre las que destacamos:

1. Las actividades culturales realizadas fueron: la muestra de Pintura Neo Amazónica con la participación de 30 pintores del estilo neo Amazónico y 200 espectadores; la Velada tradicional a San Juan Bautista con unos 2000 espectadores; el Festival del Carnaval – Festival del Bombo Baile Ucayali 2015, con 3000 participantes; el V Festival Nacional y III Festival Internacional de Teatro 2015, con 60 actores y participación de 8000 espectadores.
2. El evento por el Día del Poeta Peruano convocó a 30 poetas y 28 declamadores, contó con 12 centros de venta y 200 personas como público; el Día del Libro y de los Derechos de Autor reunió a 30 escritores, 5 declamadores y 80 personas como público, y el Aniversario del Ministerio de Cultura, estuvo animado por 80 músicos, gente de teatro y literatos.
3. En el campo de promoción de la lectura, se organizó la Feria de Libros Pucallpa con la participación de 40 escritores entre regionales y nacionales, que contó con un público que ascendió a las 8000 personas.
4. Respecto de la contribución a la construcción de una ciudadanía intercultural se organizó el III Festival de Danzas Interculturales Ucayali 2015, con la participación de siete pueblos indígenas y la concurrencia de 2000 espectadores. Otra actividad fue el pintado de 15 murales con motivos indígenas de la región Ucayali, realizados en cuatro



- etapas, con la participación de 12 artistas indígenas en cada una de las etapas. El trabajo conjunto con el Viceministerio de Interculturalidad se concretó en la favorable respuesta de las autoridades regionales para impulsar el uso de lenguas indígenas en los servicios de salud, aprovechando al personal que habla dichas lenguas.
5. La gestión anual no estuvo exenta de dificultades, destacando las limitaciones presupuestales y la lentitud del proceso administrativo.

III.5 UNIDADES EJECUTORAS y PROYECTOS ESPECIALES

El Ministerio de Cultura, para poner en marcha los planes maestros de conservación y manejo de los principales sitios arqueológicos, cuenta con las Unidades Ejecutoras: la 002-Cusco, la 003-Zona Arqueológica Caral, la 005-Proyecto Especial Naylap, la 007-Marcahuamachuco, la 008-Proyectos Especiales, la 009-La Libertad y el Proyecto Qhapaq Ñan.

Su actividad se regula de acuerdo a sus normas de creación. Estas incluyen la investigación arqueológica, la conservación y difusión de los valores de los sitios monumentales, la recuperación de conocimientos y tecnologías apropiadas, la preservación del ambiente, la manufactura de productos artesanales con identidad cultural y la prestación de servicios turísticos.



UNIDAD EJECUTORA 002 - CUSCO

La Unidad Ejecutora 002 Cusco, tiene a su cargo la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la administración de los sitios arqueológicos de la región. La capital del Imperio Incaico, la ciudad del Cusco, fue declarada como Patrimonio Mundial de la Unesco.

El patrimonio arqueológico

1. Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu

- 1.1. Se han conservado 39,085 ml. de la red vial Inka, completado el tratamiento de madera a los puentes colgantes de Piscacucho, Chachabamba y Choquesusysuy, y concluido el cambio de paja en los techos de los puestos de control y servicios higiénicos, brindando comodidad al visitante de los Caminos Inka. En la Llaqta de Machupicchu (caminos y plataformas de explicación), se realizó el mantenimiento de los circuitos de visita turística, así como el mantenimiento del camino peatonal.
- 1.2. Se ha realizado el control de agentes bioterrorizadores de estructuras arquitectónicas en el Templo del Cóndor, Templo del Sol, Templo principal, Intimachay y sector de los Morteros. En el componente Biología se realizó la evaluación de plantas en la



Llaqta de Machupicchu, Puente Ruinas e Intipunku, con la identificación taxonómica in situ de las especies florales, registro fotográfico y colecta de especímenes para su identificación.

- 1.3. Se han inventariado 400 bienes culturales arqueológicos del gabinete de investigación del Museo; catalogado 120 objetos arqueológicos muebles: cerámico, lítico, de metal y de minerales, e inventariado 616 objetos entre fragmentos y enteros (cerámicos, líticos, de hueso, metálicos y textiles).
- 1.4. Se ha recopilado y digitalizado documentos referentes: al Santuario Histórico de Machu Picchu del Archivo del Plan COPESCO; documentos referentes a las primeras intervenciones en la Llaqta de Machupicchu, y 100 expedientes referentes a intervenciones del PER39 en la Llaqta de Machupicchu. Se culminó con la revisión de los documentos y expedientes provenientes de intervenciones restaurativas anteriores, para la elaboración del Estado de la Cuestión.
- 1.5. Se han realizado 08 excavaciones en los distintos sectores de la Llaqta de Machupicchu y realizado la investigación arqueológica de 19 bienes referidos a la misma, analizando el material cerámico de anteriores intervenciones.
2. Parque Arqueológico de Saqsaywaman –PAS
 - 2.1. Se le ha conservado y protegido en 100 % con corte de maleza en 10,000 m²; reforestación en 1.9 Ha. y poda de formación a 500 m² de bosques nativos. Se realizaron estudios para prevenir y mitigar riesgos en el paisaje cultural.
 - 2.2. Se implementó señaléticas direccionales, restrictivas e Informativas y 06 paneles interpretativos; se actualizó 08 murales y creó 04 nuevas rutas turísticas.
 - 2.3. Un logro fue el trabajo participativo de los comuneros de Saqsaywaman, para la implementación de planes específicos en cada una de las comunidades.
 - 2.4. La Exposición fotográfica aérea del Parque Arqueológico Saqsaywaman obtuvo el reconocimiento de la población cusqueña.

3. Qhapac Ñan

La UE 002 Cusco tiene a su cargo las rutas del Camino Inka en la región Cusco.

- 3.1 Se dio mantenimiento a los caminos prehispánicos, a los pisos y calzadas empedradas, a la cabecera de muros y a la señalética, concluyendo el proceso de cuatro (04) sitios arqueológicos.
- 3.1. Se concluyó la elaboración del Plan de Manejo del Sub tramo Cusco - La Raya (Tramo Declarado Cusco – Desaguadero).
- 3.2. Se realizaron investigaciones arqueológicas del sistema vial andino: de tipo histórico para el Tramo Wari; de Búsqueda Catastral ante SUNARP para reconocimiento y definición del marco circundante en tres secciones del camino; se reconoció y definió el marco circundante de 02 secciones de camino para efectuar el levantamiento topográfico de los mismos.
- 3.3. Expedientes para la declaratoria de caminos y sitios arqueológicos asociados como patrimonio cultural de la nación.
- 3.4. Recuperación conceptual del origen del sistema vial andino asociado a comunidades de la Región del Cusco: identificando 319 especies vegetales nativas, 05 especies exóticas, 06 especies indicadoras de alteración ambiental, 17 especies de aves y 04 de mamíferos y 05 tipos de impacto ambiental que afectan el entorno



natural y al camino; en el componente geológico, se verificó deslizamientos, derrumbes, reptaciones, erosión del camino, bofedales y ojos de agua; se identificaron conflictos sociales con poblaciones y comunidades campesinas en los tramos ruta al Collasuyo y ruta hacia el Kuntisuyo, lográndose la resolución de los mismos, mediante labores de sensibilización e involucramiento de las poblaciones adyacentes.

3.5. Con motivo del 1er aniversario de la declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial, se realizaron diversas actividades como: exposición fotográfica, concurso de pintura, desfile de carros alegóricos en la Plaza de Armas del Cusco; spots radiales en idiomas quechua y castellano sobre las acciones ejecutadas por el proyecto; charlas informativas, talleres de trabajo participativo y visitas guiadas; se realizó la tercera edición de la Ruta Qhapaq Ñan - Bicentenario con participación de alumnos secundarios de las provincias de Canchis y Urubamba.

4. Otras acciones referidas al patrimonio arqueológico

4.1 Se identificaron y registraron 47 monumentos arqueológicos y se inscribieron ante la SUNARP los bienes patrimoniales inmuebles: Machu Qolqa y Pachatusan. Se elaboró nueve expedientes técnicos de Delimitación y Declaratoria de Bienes Inmuebles Patrimoniales.

4.2 Se actualizaron e implementaron los Planes Maestros del Parque Arqueológico de Ollantaytambo y Pisaq y se ejecutaron Proyectos de Emergencia en la Provincia de Espinar y Paruro.

4.3 En el área de la defensa del patrimonio cultural, se erradicaron parcialmente los atentados contra el patrimonio en Pikillaqta, Raqchi, Pisaq y Ollantaytambo; se implementaron programas de prevención de afectaciones contra el patrimonio cultural de la nación, y se desarrolló con éxito el Taller "Fortalecimiento de capacidades para la prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales" con personal de Aduanas.

Patrimonio cultural no arqueológico

1. En una campaña de asesoramiento técnico a 40 inmuebles del Patrimonio histórico en emergencia, se identificó 09 nueve en real estado de emergencia. Así mismo, se identificaron 11 afectaciones al patrimonio cultural en zonas monumentales, centros históricos, ambiente urbano monumentales y centros poblados.

2. Se elaboraron seis cartillas de identificación y catalogación de áreas potenciales de paisajes culturales.

3. Se logró la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la tradición del "Repaje del Templo de San Francisco de Asís de Marcapata", y de la "Festividad de la Virgen Asunta de Coya".

4. Patrimonio cultural mueble

4.1 Se realizó la Investigación histórica de 06 pinturas: "San Pedro Nolasco", "Santo Tomás de Aquino", "Señor de los Temblores", "Virgen de la leche", "Mamacha Candelaria" y "San José" y la de conservación en 04 bienes culturales etnográficos que alberga el Museo de sitio de Chinchero y 02 tupos que alberga el Museo



Histórico Regional. También se conservó y restauró 25 pinturas de caballete y 47 esculturas policromadas de distintos templos del Cusco. La campaña de conservación de Lienzos Pétreos "Dale Vida a tu Patrimonio 2015", mereció el reconocimiento del Ministerio de Cultura en el concurso interno de Buenas Prácticas.

- 4.2 En el Museo Histórico Regional Cusco se realizaron 04 exposiciones temporales de artistas contemporáneos, la exposición denominada Pieza del Mes y se organizaron 28 eventos artísticos culturales y 10 en la sala de exposición temporal del museo, recibiendo 23,527 visitantes. También, exposiciones sobre temas de Conservación del Patrimonio Cultural y el "II Seminario de conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles", con más de 400 técnicos de Europa y América Latina.
- 4.3 El Registro Nacional Informatizado incorporó 12 bienes histórico-artísticos y bienes paleontológicos y arqueológicos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad particular; también, 09 bienes culturales de propiedad de la DDC-Cusco. Al Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles - SINAR se ingresaron 477 bienes culturales muebles arqueológicos y 253 bienes culturales Histórico Artísticos de la DDC-C.
- 4.4 Se valoró y tasó 150 bienes culturales histórico-artísticos y 181 bienes culturales arqueológicos de propiedad de la DDC- Cusco; y se hizo el peritaje de 42 bienes histórico-artísticos incautados, certificando que los 42 pertenecían al Patrimonio Cultural de la Nación, y de 239 bienes arqueológicos incautados, certificando que 238 pertenecían al Patrimonio Cultural de la Nación.

Fomento de las Industrias Culturales y Artes

1. En el campo de la música, se registraron muestras musicales de tres provincias de la región Cusco en el género Huayno, grabándose un CD. Se realizó la presentación artística "Los Cuatro Suyos Saludan al Cusco" 2015 con motivo de las fiestas del Cusco. En 26 fechas, se ejecutaron 68 obras musicales del repertorio universal, ante 16,900 asistentes. Se organizó el Concurso Regional de Canto "Su Majestad el Huayno-2015", promocionando la profesionalización de músicos vinculados al huayno.
2. Para fomentar la lectura, se generó un catálogo automatizado del fondo bibliográfico, con 1000 libros de la Biblioteca Central de la DDC-Cusco. Adicionalmente, se ingresaron 308 libros entre expedientes y textos.
3. Se incorporó la plataforma de información "Mapa de Infraestructura Cultura e InfoArtes" para fortalecer el acceso a las artes. Se formuló el documento: "Metodologías y herramientas aplicadas a las artes escénicas para fortalecer la investigación y creatividad de los elencos artísticos de danza y teatro de la Región Cusco"; se ejecutó el Primer curso-taller: "Arte Neoancestral – experiencias y exploraciones aplicadas a las artes escénicas y el performance; el "Taller de creaciones, investigaciones e intervenciones urbanas", para mejorar las capacidades para elaborar proyectos escénicos sociales, y el "Taller de dramaturgia corporal", para mejorar las capacidades de artistas escénicos locales. Se realizó "Obra Teatral Criadero" dirigida por Mariana de Althaus, en el IV Festival de Artes Escénicas Yanantinkuy 2015.

Interculturalidad



1. En el Plan Estratégico de Desarrollo Regional del Cusco se incorporaron indicadores de interculturalidad; se aprobó un Plan de Trabajo conjunto entre la Mesa de Coordinación en Justicia Intercultural con la Red de Salud Intercultural, y se conformó la Red de líderes interculturales como resultado del Programa de Formación. Se efectuó el Conversatorio sobre "Educación, Cultura y Desarrollo", con 23 instituciones de la sociedad civil y 07 instituciones del Estado, y el Seminario Regional "Repensando el Desarrollo desde la Cultura". Se desarrollaron actividades de sensibilización sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas en comunidades del bajo Urubamba y actividades de difusión de procesos de etnodesarrollo con enfoque intercultural en las culturas qeros andino y wachiperi.
2. Con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra la Eliminación de la Discriminación Racial y del día de la Diversidad Cultural se realizaron actos públicos en la Plaza Túpac Amaru, donde un grupo de jóvenes de teatro realizaron una dinámica con juegos en lenguas originarias. Se obtuvo la aprobación de ordenanzas municipales a favor de la interculturalidad y contra la discriminación en los distritos de Kosñipata y Coporaque y, en vías de aprobación, en la Municipalidad Provincial de Cusco. Se organizaron talleres para la implementación de Planes de Mejora de los Servicios con pertinencia cultural, en las Provincias de Chumbivilcas y Paruro y en los distritos de Camanti, y Pitumarca y el "Coloquio por la Diversidad Cultural", con jóvenes universitarios, orientado a la conformación de redes sociales que promuevan el tema de la lucha contra la discriminación étnica.
3. En relación a la consulta previa se han organizado talleres informativos en el área de conservación Tres Cañones, con la presencia de 07 comunidades; en el proceso de consulta del proyecto minero de Parobamba en Lares y en el proyecto minero de Mishash en Cotaruse- Apurímac. También, con docentes de Educación Intercultural Bilingüe, para fortalecer su liderazgo en el ámbito en el que laboran e impulsar el proceso de Consulta del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
4. Sobre el uso de lenguas indígenas y derechos lingüísticos se dio la normativa "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios públicos en el sector Cultura"; se organizó el Primer Foro Internacional de Políticas Lingüísticas en Diversidad Cultural, con 550 participantes; se capacitó a 120 representantes de organizaciones de mujeres en materia de Derechos Lingüísticos e Interculturalidad; se realizaron dos talleres provinciales en relación a los derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas, con acuerdos sobre el uso de la lengua en espacios domésticos, comunales y públicos. El Diccionario Wachiperi se entregó como parte del aniversario del distrito de Kosñipata y se realizó el 8vo. Curso de Traductores e Intérpretes de Lenguas Originarias, con 36 participantes de 14 regiones. Para fomentar el consumo de servicios y productos interculturales se realizaron un total de 35 intervenciones "Qanwan Kuskan Runasimiqa Wiñarin", beneficiando a 1750 personas con productos editoriales y material de difusión en idiomas andinos.
5. Para preservar la diversidad de las expresiones tradicionales se llevó a cabo el "Encuentro de Sabios con Conocimientos Ancestrales"; se realizó el inventario de las expresiones tradicionales de la provincia de Chumbivilcas y sus distritos, y se realizó



el "Encuentro de Comida Tradicional" con representantes de las trece provincias cada una con su plato tradicional. Se han desarrollado acciones para la salvaguarda de las expresiones tradicionales de la Nación Q'ero: el VI Encuentro de la Nación Q'ero; la VI edición del Q'ero Inka Taki en la comunidad de Quico; la Primera Muestra Regional de Tejido Q'ero, y el registro de agentes de medicina tradicional (sabios portadores de conocimientos) de la Nación Q'ero. Para la transmisión de los conocimientos del Puente Q'eswachaka, se llevó a cabo el Curso Taller para Docentes en la Provincia de Canas y se realizaron 11 talleres de Fortalecimiento de identidad Cultural, con participación de comunidades del entorno de Q'eswachaka; se conformó un comité de salvaguardia de la expresión Cultural Q'eswachaka, y se creó y montó la obra teatral "Q'eswachaka Sonqypyl", manifestación artística teatral de las costumbres y vivencias de la cultura K'ana.

6. Se obtuvo la declaración de dos expresiones culturales como Patrimonio Cultural de la Nación: la Fiesta de la Virgen Asunta de Coya y el Repaje del Templo de Marcapata. Se activaron las acciones para proponer la incorporación del Corpus Christi Cusqueño en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: revisión de literatura, sistematización de datos y coordinaciones con los mayordomos, para la elaboración del documental de acuerdo a las especificaciones de la UNESCO. Se prepara un calendario agrofestivo con el objetivo disponer material educativo para manejo de los educandos y se desarrolló la Feria Escolar "La Cultura Cerca de Ti en torno a los Hermanos Ayar", buscando interiorizar en los alumnos el mito fundacional de la ciudad del Cusco a través de exposiciones fotográficas, presentación de teatro y títeres.

Fortalecimiento institucional de la DDC Cusco

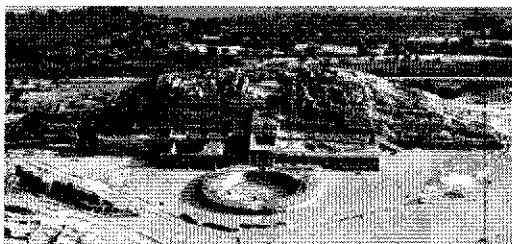
1. Se aprobó Cusco como la sede de la Secretaría Pro Témpore del Comité Internacional del Qhapaq Ñan. Se logró que Machupicchu no entre a la "lista en peligro", por los avances en la implementación de las recomendaciones de la UNESCO. Por segunda vez "Los Pabluchas" –personajes que hacen respetar las tradiciones en la fiesta de Qoyllorit'i- resguardaron el Centro Histórico, durante las Fiestas Jubilares del Cusco. En el aspecto interno, se adquirió el terreno para la construcción del Nuevo Centro Cultural del Cusco y del local institucional de la DDC-Cusco.

Principales dificultades encontradas

1. Las restricciones presupuestales obligaron a recortar algunas metas e impiden contar con el personal profesional y de apoyo necesario; causan limitaciones en infraestructura física, en equipamiento, en insumos y materiales, en disponibilidad vehicular y en equipos de seguridad. La lentitud de los procesos administrativos no coinciden con los plazos para la organización de las diferentes actividades. En el trabajo en provincias y distritos, restricciones normativas impiden permanecer mucho tiempo en la zona. La superposición de trochas carrozables con el trazo del camino prehispánico, y de las poligonales de sitios arqueológicos con otros predios ya inscritos en SUNARP, constituyen problemas. El enfoque intercultural en la provisión de los servicios públicos encuentra resistencia de autoridades y funcionarios. Los conflictos



entre la propia población, dificultan la implementación de algunos proyectos, como en el caso del puente de Q'eswachaka o en el Camino Qhapaq Ñan.



**UNIDAD EJECUTORA 003
ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL**

La Zona Arqueológica Caral (ZAC) cuenta con autonomía de gestión científica, administrativa y financiera, según su Decreto Supremo de creación del año 2003, y es la encargada de realizar investigaciones en la Ciudad Sagrada de Caral y en otros diez asentamientos, relacionados con la civilización Caral.

Investigación y conservación

1. Se trabaja en la puesta en valor de 11 sitios arqueológicos con arquitectura monumental, nueve en el distrito de Supe Pueblo: Ciudad Sagrada de Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Pueblo Nuevo, Era de Pando, El Molino, Piedra Parada; uno en el distrito de Supe Puerto: Áspero; y uno en el distrito de Végueta, en el valle de Huaura: Vichama. En ellos, se ha recuperado 3 565 unidades de hallazgos y contextos funerarios, se ha efectuado 26 258 registros descriptivos (fichas), gráficos (dibujos de plantas, cortes, perfiles y elevaciones) y fotográficos, y se han redactado 540 informes técnicos sobre la ejecución de las excavaciones. Gracias al Sistema de Registro Geoespacial – Arqueológico, se ingresó un total de 73 archivos gráficos y 252 geodatos al SIG, y se elaboró un total de 234 planos y mapas, entre ellos, de saneamiento, delimitación y temáticos.

La principal dificultad encontrada tiene que ver con el monto del presupuesto otorgado que ha impedido la contratación de personal profesional, técnicos superiores y técnicos de campo necesarios; la adquisición de equipos y software de última generación para el registro y procesamiento de los datos arqueológicos; ejecutar la implementación de los planes de prevención y contingencia frente al Fenómeno de EL NIÑO y otros desastres naturales; ni actualizar la base de información gráfica de SUNARP, para la elaboración de la cartografía necesaria para el saneamiento físico-legal de patrimonio.

Difusión cultural

1. Se actualizaron y remodelaron los componentes de la infraestructura turística del Centro de Interpretación, el Circuito de Visita y acceso a los Sitios Arqueológicos de Áspero, de Vichama y de la Ciudad Sagrada de Caral; se dio mantenimiento a las salas de exposición de los museos comunitarios de Végueta y Supe y se participó en la “XIII Feria de Museos a tu Alcance”, para promocionarlos. Se elaboraron proyectos museográficos y se implementaron cuatro exposiciones museográficas en la Ciudad Sagrada de Caral. Se desarrollaron programas culturales como el de “Áspero, ciudad



Pesquera de la Civilización Caral: 5000 años de Ciencia y Tecnología Pesquera"; el "Taller de Líderes" en la Ciudad Sagrada de Caral; el de promoción del sitio arqueológico de Vichama. Se efectuaron dos publicaciones a color sobre los sitios arqueológicos de Áspero y Vichama. Se dictaron más de 20 conferencias sobre las lecciones que nos deja la Civilización Caral ciones en Panamá, Lima y el interior del país. La prensa mereció una atención especial, redactándose 22 notas de prensa y gestionándose 140 publicaciones en medios locales, nacionales e internacionales. Las esculturas halladas en Vichama, captaron su atención y la National Geographic la consideró como una de los diez principales hallazgos arqueológicos del 2015.

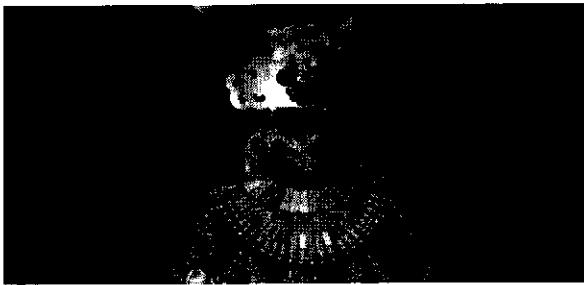
Protección y defensa del patrimonio arqueológico

1. Se atendieron treinta y cinco procesos extrajudiciales y veintitrés procesos judiciales, en defensa y protección del Patrimonio Arqueológico en el ámbito de la Zona Arqueológica Caral. En coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura se realizaron dos recuperaciones extrajudiciales en los sitios arqueológicos Chupacigarro y Caleta Vidal, en aplicación del artículo 65 de la Ley N° 20230.

Responsabilidad social

1. Se capacitó a 192 pobladores de la zona en agricultura ecológica, manufactura de cerámica y revitalización de la tradición musical de los orígenes de la civilización. El programa "Caral en la Escuela", sensibilizó a más de 5000 escolares y docentes sobre los valores de la Civilización Caral.; el programa "La Historia de mi Pueblo" dio a conocer los valores de la civilización Caral a 630 pobladores, y el programa "Futuros Líderes del Valle de Supe", hizo lo propio en 42 sesiones con niños y jóvenes de los diferentes centros poblados.
2. Se conformó el Consejo de Desarrollo Social del Valle de Supe que promueve iniciativas de sus habitantes, así como el trabajo mancomunado con la ZAC, para que mediante los presupuestos participativos se compren terrenos para reubicar a los pobladores que ocupan los sitios arqueológicos de Allpacoto y Piedra Parada, o se obtenga la cesión en uso por 99 años de la ex-Casa Hacienda San Nicolás, para su recuperación como Patrimonio Histórico y su uso como Centro Cultural y de Desarrollo Social.
4. La Zona Arqueológica Caral implementa, con la empresa San Fernando SA, el programa: "*El Algodón de Colores Naturales de Caral*" para reintroducir el cultivo en el valle de Supe, mejorarlo genéticamente e implementar talleres de hilado y confección; y el programa "*Agricultura ecológica en el valle de Caral, Supe*" para cultivar plantones injertados y certificados de durazno, variedad huayco rojo. También acciones el acondicionamiento urbano del poblado de Limán en Supe, la "*Construcción e implementación de un "Ecoalbergue Turístico Comunitario*" y delimitar con cerco vivo la zona patrimonial arqueológica de Era de Pando.





**UNIDAD EJECUTORA 005 –
PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP**

La Unidad Ejecutora N° 005, Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque, está integrada por el Museo Tumbas Reales de Sipán, el Museo Arqueológico Nacional Brüning, el Museo Nacional Sicán y los Museos de Sitio Túcume, Huaca Rajada Sipán y Chotuna Chomancap. Fue creada el 2006 con el fin de garantizar la protección e investigación del patrimonio arqueológico de Lambayeque y desarrollar un polo turístico sostenible.

1. Se concluyeron dos proyectos ENSO de prevención por el Fenómeno El Niño y uno tercero está en ejecución; en los museos dependientes de la Unidad Ejecutora se concluyeron trabajos de conservación y mejora de ambientes y de la infraestructura; y en el Museo Tumbas Reales acciones de investigación en su área de influencia e inventario de la colección de fósiles. Se inició el inventario del patrimonio arqueológico mueble de los 6 museos administrados por la Unidad Ejecutora Naylamp. El conjunto de museos recaudó 1'751,548.00 nuevos soles y atendió a 315,836 visitantes. El Museo de Sitio Túcume, fue distinguido como "Mejor Proyecto Mundial de Turismo", por la Asociación Británica de Escritores de Viaje, en el marco del World Travel Market 2015, la feria más importante de la industria turística mundial.
2. Se concluyó el Proyecto de Construcción del Centro de Investigación del Sitio Arqueológico Huaca La Pava. También los componentes: "Excavaciones Arqueológicas y Gestión del Patrimonio" del Complejo Arqueológico Huaca Solecape; la "Investigación, Restauración, Conservación del Complejo Arqueológico Pampa Grande"; la "Investigación, Restauración Conservación del Complejo Arqueológico Saltur"; las "Investigaciones Arqueológicas e Históricas" del Complejo Arqueológico Chotuna Chomancap; el Fortalecimiento y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca Bandera; el trabajo de gabinete, procesamiento de datos, conservación y seguridad preventiva del Sitio Arqueológico Ventarrón; la Investigación Arqueológica del Sitio Arqueológico Huaca Las Ventanas; la investigación, restauración y puesta en valor del Monumento Arqueológico Cerro Pátao.
3. Se formularon los Estudios de Pre-inversión: Recuperación del edificio del Complejo Arqueológico Úcupe- El Pueblo; Recuperación de los sectores arqueológicos Edificio 03 del Complejo Arqueológico Mocce; Recuperación del Conjunto Residencial 1 del Sitio Arqueológico La Puntilla, y Recuperación del Conjunto Residencial N°1 del Complejo Arqueológico Guitarra. Se encuentran en proceso de formulación los perfiles de recuperación: del Sitio Arqueológico César Vallejo; del Sitio Arqueológico Santa Rosa-Pucalá, y de la Plataforma 1 del Complejo Arqueológico Murales – Chquiras.
4. Como un primer paso para la elaboración del Plan de Manejo de los Sitios Arqueológicos se contrató a especialistas en acondicionamiento territorial para elaborar



el diagnóstico territorial sobre el que se asientan 200 sitios arqueológicos; lo que permitirá gestionar fondos adicionales para la recuperación, conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos. Se viene ejecutando investigaciones arqueológicas en los valles de Lambayeque y Zaña y la investigación en gabinete y difusión de las Trece Tumbas de Sipán.

5. Para la capacitación y fortalecimiento de habilidades, se desarrolló el taller "Aplicaciones de las tecnologías de la Teledetección a la Arqueología del Paisaje" y el Seminario Internacional "Gestión del Territorio a través del Enfoque de Paisajes Culturales" a cargo de una consultora de Unesco. En el Seminario, los directores responsables sustentaron conferencias sobre el avance de las investigaciones arqueológicas realizadas.
6. Para proteger y preservar el Patrimonio se promueve el empoderamiento de la población respecto de sus monumentos arqueológicos, a través de su inclusión en la ejecución de los proyectos, lo que da fundamento a su identidad cultural. La edición de los libros "Dioses de Lambayeque" y "Diablos de la Virgen" del arqueólogo Alfredo Narváez Vargas y "Huaca Santa Rosa de Pucalá y la Organización Territorial del Valle de Lambayeque" del arqueólogo Edgar Bracamonte Lévano, contribuyen a la preservación del patrimonio.
7. La adquisición de un Scáner Laser 3D de última generación para las investigaciones arqueológicas y un avión no tripulado para la elaboración de planos fotográficos y para monitoreo de sitios arqueológicos, potencia a la Unidad Ejecutora.
8. Las limitaciones presupuestales han impedido cumplir con la totalidad de las metas propuestas, lo que se agravó por la magnitud de las operaciones para prevenir los efectos del Fenómeno de El Niño, distraiendo recursos y personal respecto de otras funciones. Otras dificultades fueron la lejanía del Museo de Sitio Chotuna Chornancap que limita el flujo de visitantes y los disturbios originados por las protestas de trabajadores y bloqueos de carreteras de las empresas azucareras Pomalca y Tumán, que mermaron los ingresos del museo Huaca Rajada.



**UNIDAD EJECUTORA 007
MARCAHUAMACHUCO**

La Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco fue creada el 2009 para conservar los sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez Carrión, en la sierra de La Libertad. Marcahuamachuco está conformado por más de 300 sitios con una antigüedad de más de 1500 años. Muchos de ellos de carácter monumental, construidos sobre cerros muy altos, con edificios de grandes muros de piedra con un estilo de cantería muy vistoso, que alterna grandes bloques con piedras menores.



Recuperación y Puesta en Valor de sitios arqueológicos

1. Ejecución de los Proyectos de Emergencia de intervención en puntos críticos con riesgo de colapso en el sitio arqueológico Marcahuamachuco y en el sitio arqueológico Wiracochapampa, e inicio de la recuperación del subsector Plataforma A del sitio arqueológico Cerro Miraflores y del subsector A del sector 1 del sitio arqueológico Wiracochapampa.
2. Formulación de los PIP: "Recuperación del edificio A del sector Cerro Las Monjas del sitio arqueológico Marcahuamachuco" y "Recuperación del subsector H del sector 1 del sitio arqueológico Wiracochapampa". Elaboración de diagnósticos y propuestas de intervención de los componentes de arqueología, conservación, participación ciudadana, interpretación del patrimonio cultural y difusión para el PIP: "Recuperación del subsector murallas superiores del sector Cerro Miraflores, sitio arqueológico Cerro Miraflores. Actualización de los planos de sectores del sitio arqueológico Marcahuamachuco.

Participación Ciudadana

1. Elaboración de tres (03) diagnósticos socio – culturales, con la finalidad de conocer la realidad socio cultural de las poblaciones que se asientan en las zonas aledañas a los sitios arqueológicos Marcahuamachuco y Cerro Miraflores.
2. Desarrollo de ocho (08) talleres de sensibilización relacionados a los valores culturales, estableciendo un vínculo físico y mental entre las poblaciones adyacentes a los sitios, con la participación de 435 pobladores, y de 05 talleres de sensibilización en patrimonio cultural dirigido a docentes y estudiantes de la ciudad de Huamachuco, con la participación de 1 627 asistentes.
3. Campañas de difusión en temas de Patrimonio Arqueológico (talleres, visitas programadas, spots radiales y televisivos) incrementaron las visitas al sitio arqueológico Marcahuamachuco a 13 705 y al sitio arqueológico Wiracochapampa a 10 573 en el 2015; la apertura al diálogo con organizaciones sociales de base e instituciones estatales y privadas de la Provincia de Sánchez Carrión, obtuvo un buen ambiente de trabajo para el personal de la UE. También mejoró las relaciones con las comunidades aledañas, el asesoramiento en la obtención de RUC y RNP a los pobladores de las comunidades adyacentes.

Gestión y Transparencia

1. Se proporcionó empleo digno a 320 persona, en los proyectos de la Unidad Ejecutora, 70% de las cuales son de las comunidades campesinas de la provincia Sánchez Carrión. Se difundieron los avances de Proyectos de Inversión Pública y de los descubrimientos arqueológicos en el marco de los mismos, mediante publicaciones en: periódicos regionales (31 artículos), estaciones de radio (20 entrevistas), estaciones de televisión (15 entrevistas y notas publicadas), portales web informativos (25 notas publicadas) y publicación de dos (02) boletines institucionales.



5. En los sectores El Castillo y Cerro Las Monjas de Marcahuamachuco, se implementó un circuito interpretativo seguro, informativo y coherente, así como servicios adecuados para los visitantes
6. Se efectuó el monitoreo climático en los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco y Wiracochapampa, y se elaboraron herramientas de gestión, como el Manual de Operaciones de la UE y la Guía para la Intervención Arqueológica en Campo (con la finalidad de uniformizarla desde el inicio de las excavaciones arqueológicas hasta la confección de inventarios y embalaje de los materiales arqueológicos recuperados).

Saneamiento Físico Legal

7. Señalización y monumentación mediante murales e hitos del sitio arqueológico Cerro Miraflores. Se inmatricularon a favor del Estado 18 predios del sitio arqueológico Wiracochapampa, 12 predios del sitio arqueológico Marcahuamachuco y 08 predios del sitio arqueológico Cerro Sazón. Se levantaron las observaciones formuladas al expediente técnico de delimitación del sitio arqueológico Marcahuamachuco y se elaboraron los expedientes técnicos de delimitación de siete sitios arqueológicos. Se realizó el registro e inventario de los sitios arqueológicos Cerro Campana Oeste y Cerro Huacchac 2.

Dificultades encontradas

1. Entre las dificultades encontradas está el carácter de encargados de las jefaturas de la Oficina de Administración y Finanzas, la Unidad de Logística y la Unidad Fomuladora. Así mismo, la modalidad de locación de servicios para la ejecución de proyectos de inversión pública no es la más adecuada para la ejecución de labores en campo y la opción laboral ofertada por la UE es poco atractiva por el alto costo de vida de la ciudad de Huamachuco, derivada de la actividad minera. La deficiente asignación presupuestal, limita la adquisición de equipos y software así como la ejecución de proyectos de inversión pública.
2. Lo extenso de las áreas de los sitios arqueológicos, la alta densidad de muros prehispánicos y la gran altura de los mismos dificultan los trabajos de diagnóstico arquitectónico y de conservación. Existe poco interés de proveedores de bienes sofisticados para participar en los procesos de adquisiciones de la UE, por la limitada demanda y lo engorroso de los procedimientos estatales. Finalmente, la velocidad del servicio de internet (01 GB al 100%) es insuficiente, perjudicando la comunicación con la sede central del Ministerio de Cultura.



**UNIDAD EJECUTORA 008
PROYECTOS ESPECIALES**



La Unidad Ejecutora 008 PROYECTOS ESPECIALES se creó en febrero de 2014 con la finalidad de hacerse cargo de los proyectos de inversión pública y las actividades priorizadas por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. El principal encargo es el nuevo Museo Nacional del Perú – MUNA en el Distrito de Lurín, que será el más grande y moderno del país.

1. Se elaboró y aprobó el Expediente Técnico y Estudios Complementarios del Proyecto "Mejoramiento Integral del Servicio de Interpretación del Patrimonio Cultural mediante la Creación del Museo Nacional del Perú". El Expediente Técnico se aprobó en diciembre del 2015 con un presupuesto de S/ 4'106,946.13 Soles.
2. La disponibilidad Presupuestal del Proyecto, S/ 429'196,725.00 Soles, se obtuvo mediante la asignación presupuestal para la Unidad Ejecutora N° 008, la que se trasfirió a UNOPS, organismo de las Naciones Unidas que provee servicios de administración de proyectos, mediante convenio de Administración de Recursos para la elaboración de la Obra.
3. El Estudio a Nivel de Perfil y Estudios Complementarios del Proyecto "Creación de los Servicios Culturales y Complementarios del Centro Cultural del Museo de la Nación", en el Distrito de San Borja, con un presupuesto de S/ 525,461.00 Soles se encuentra, en evaluación para conformidad y cancelación de los servicios. El Estudio a Nivel de Perfil y Estudios Complementarios del Proyecto "Creación de los Servicios Culturales y Complementarios del Museo Nacional de Historia del Perú, en el Distrito de Pueblo Libre, con un presupuesto es de S/ 547,500.00 Soles, se ha entregado. Los estudios complementarios se encuentra en proceso de elaboración.



**UNIDAD EJECUTORA 009
LA LIBERTAD**

La creación de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, se dispuso mediante la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2015, en el Pliego 003 Ministerio de Cultura, la que fue formalizada, de abril de 2015, por Resolución Ministerial del Ministerio de Cultura. La Unidad Ejecutora 009: La Libertad tendrá a su cargo la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, así como las actividades del Proyecto Especial Complejo Chan Chan, quedando así absorbida por fusión la Unidad Ejecutora 006 Complejo Arqueológico de Chan Chan.

1. Las acciones en el área del patrimonio arqueológico contemplaron la prevención ante el Fenómeno del Niño en 15 sitios arqueológicos de los valles de Jequetepeque,



Chicama, Moche y Virú dentro del Programa ENSO, los que fueron intervenidos exitosamente. Se aprobó el programa de Investigación Arqueológica (PIA) del Complejo Arqueológico Chan Chan que comprende la ejecución de nueve PIA, habiéndose trabajado en tres de ellos. Se culminó los Proyectos de Inversión Pública - PIP: "Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Sector del depósito central del Conjunto Amurallado Ñain An (ex Bandelier)" y del "Proyecto Recuperación de muros perimetrales del Sector Oeste del conjuntos Amurallado Xllangchic (Ex Uhle)". También, el inicio de ejecución de los PIP: "Recuperación del Conjunto Amurallado Chayhuac An" y "Recuperación de la Huaca Toledo", y se llevaron a cabo actividades de mantenimiento de diversos conjuntos Amurallados en Chan Chan.

2. Se dio tratamiento de conservación a 150 ceramios (bienes muebles arqueológicos) del Museo de Sitio Chan Chan. Se llevaron a cabo acciones de defensa y supervisión de once sitios arqueológicos agredidos por invasiones, recuperándose 7 de ellos en acciones desarrolladas en estrecha coordinación con el Procurador del Ministerio de Cultura. En apoyo a la investigación, conservación y restauración de sitios arqueológicos se emitieron 276 CIRAs, se efectuaron 77 supervisiones entre Proyectos de Monitoreo Arqueológico, Proyectos de Intervención Arqueológica y Proyectos de Evaluación Arqueológica.
3. A efectos de la protección del patrimonio histórico y cultural, se restauraron 12 lienzos de las Iglesias de Guadalupe en Pacasmayo y San Francisco en Trujillo; se evalúo e identificó el estado de conservación de bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos de 8 distritos de la provincia de Pataz, y se actualizaron y digitalizaron 201 fichas de inventario de bienes históricos de iglesias y templos de la Región La Libertad.
4. Para apoyar la conservación y trasmisión del patrimonio cultural se mejoró el Parador Turístico del Palacio Nik An del Complejo Arqueológico Chan Chan; en el Museo de Sitio de Chan Chan se actualizó el guión museográfico, se mejoró el laboratorio, el área del gabinete de conservación, la Sala de Maqueta (arquitectura) y los servicios. La actividad de inclusión social "Danzando en la Arena" obtuvo el reconocimiento del Ministerio de Cultura como buena práctica en la categoría "Promoción de la Cultura e Identidad". La Orquesta Sinfónica de Trujillo se presentó en el Gran Teatro Nacional y en el Teatro Municipal de Trujillo ejecutando Conciertos Sinfónicos. En el marco del Programa del Bicentenario, se presentó el concierto de música histórica de Bernardo Alcedo en la Casa de la Identidad Regional de La Libertad. La Compañía Oficial de Ballet estrenó la obra "Sansón y Dalila" y la obra "Frozen", adaptación al ballet de la película animada del mismo nombre. Se organizaron 12 talleres y conferencias de sensibilización para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y el taller de capacitación en Interculturalidad y Patrimonio Inmaterial, con la participación de 8 representantes de las Municipalidades provinciales.
5. En el local de la DDC se realizaron mejoras en 15 ambientes de las oficinas y se implementó el taller de conservación y restauración de bienes culturales, pudiendo atender mejor a los usuarios
 1. Las dificultades que se tuvieron que afrontar fueron la insuficiencia en el número de profesionales en arqueología, conservación, patrimonio inmaterial, patrimonio



histórico, para atender las responsabilidades de la Unidad Ejecutora; la falta de oficinas de coordinación en las capitales de las 12 provincias de la región, y que el local institucional es compartido con dos entidades que pertenecen al Ministerio de Educación, reduciendo las áreas de trabajo requeridas para operar con mayor eficiencia.



PROYECTO QHAPAQ ÑAN

El Proyecto Qhapaq Ñan fue creado el 2001 para recuperar y preservar el Gran Camino o Qhapaq Ñan, la extensa red vial con antecedentes preincas, que unió el Cusco con los territorios que componían el Imperio Inca conectando, en un único sistema caminero, a gran parte del Perú Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina. En el Perú la red tiene una extensión de 25,000 km. El 21 de junio de 2014 se incorporó el Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial, en una inédita gestión conjunta de todos los países por los que pasa el Gran Camino. El proyecto Qhapaq Ñan ejecuta distintos tipos de intervención: a) Proyectos integrales de sitio, b) Proyectos de tramo y c) Intervenciones de sitios independientes.

Proyectos Integrales

1. El Proyecto Integral Aypate hace referencia al monumento arqueológico de Aypate en Piura. Su puesta en valor lo convertirá en un eje de desarrollo local. Con ese objetivo se ha procedido a la limpieza y mantenimiento del circuito de visitas. Esta acción se complementó con la capacitación a 1073 estudiantes de instituciones educativas y 91 miembros de organizaciones sociales e instituciones identificarse y preservar su patrimonio cultural y el "Taller de Evaluación y Planificación participativa de la intervención social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional" en la provincia de Ayabaca (Piura) con las comunidades vinculadas a la zona arqueológica. Se institucionalizó la celebración del Día de Campesino con más de 3 mil comuneros y pobladores de la provincia mostrando su nivel de compromiso. Se publicaron 6 artículos de difusión virtual en la página web de Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
2. El Proyecto Integral Cabeza de Vaca busca contribuir con el desarrollo socio-económico y cultural de la región Tumbes a partir de la rehabilitación de la Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca. Se han identificado 28,500 m² de áreas y estructuras arquitectónicas del Sector 2 de Cabeza de Vaca, donde se vienen ejecutando la limpieza y mantenimiento del circuito de visitas. La capacitación de 202 estudiantes de instituciones educativas y 232 miembros de organizaciones sociales e instituciones fortalecieron su identidad y la capacidad de preservar el patrimonio



- cultural. Se ha logrado incluir la Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca como producto turístico por parte de PROMPERÚ y se han publicado 5 artículos de difusión virtual en la página web de Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
3. El Proyecto Integral Huánuco Pampa es uno de los sitios más importantes del Camino Inca, en Huánuco, conocido como "La Capital del Chinchaysuyo". El proyecto para su puesta en valor, incluye considerar espacios y estructuras arquitectónicas del para uso de la población y visitantes, habiéndose efectuado la limpieza y mantenimiento del circuito de visitas. La capacitación a 297 estudiantes de instituciones educativas y 539 miembros de organizaciones sociales e instituciones que fortaleció su identidad y conocimiento para preservar el patrimonio cultural. El "Encuentro de la Cultura Autóctona del Chinchaysuyo" asociado al monumento arqueológico, en su octava edición, fue reconocido como Buena Práctica en Gestión Pública 2015 en la categoría "Promoción de la Cultura e Identidad", por la ONG Ciudadanos al Día. Se publicaron 4 artículos de difusión virtual en la página web de Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
 4. El Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla, ubicado a la altura del kilómetro 27.5 de la Carretera a Cieneguilla en Lima, se trabaja por su puesta en uso social como espacio para la educación y la formación, fuente para la identidad local, el desarrollo personal y la autoestima social. El 2015 se identificaron y registraron 19,681 m² de áreas y estructuras arquitectónicas; parte de ellas se protegieron para uso de la población y visitantes. Se aperturó el nuevo Circuito de Visitas, para lo cual se limpió y dio mantenimiento a 16,160 m². Se capacitó a 474 estudiantes y a 198 miembros de organizaciones sociales e instituciones que fortalecieron sus capacidades en identidad y preservación del patrimonio cultural. Se institucionalizó la Semana del Patrimonio Cultural, en su cuarta edición, como evento asociado al monumento arqueológico. La Municipalidad Distrital de Cieneguilla reconoció al Ministerio de Cultura por el Proyecto Qhapaq Ñan, que contribuye al desarrollo social, educativo y económico del distrito. Se publicaron 9 artículos de difusión virtual en la página web de Qhapaq Ñan – Sede Nacional.

Proyectos de Tramo

1. El Proyecto de Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco elaboró el Programa de Investigación y Puesta en Uso Social del Sistema Vial Inca Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco y el Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación de la Plataforma Ceremonial "Ushnu" de Soledad de Tambo. Además, se elaboraron dos perfiles de Proyectos de Inversión Pública para sitios arqueológicos del tramo. Se efectuó el mantenimiento de 13 km de camino Inca mediante faenas comunales, dando especial importancia a la información y coordinación con las autoridades y con la población local. Para resaltar la importancia del tramo se realizaron exposiciones fotográficas del Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco en los distritos de Cajay, Huari y Huachis y se fortalecieron sus expresiones culturales mediante concursos de gastronomía (1), historietas (1), Sociodrama (1), Cuentos y/o leyendas (1) y poesía. Se obtuvieron Ordenanzas para proteger el Patrimonio Cultural de la región Huánuco y de la provincia de Huari.



2. En el Proyecto de Tramo Vilcashuamán - Pisco, se delimitaron participativamente 5 sitios arqueológicos de la ciudad de Vilcashuamán, cuyo plano final está en proceso de elaboración. Se ha conformado un Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Vilcashuamán como ente veedor. Gracias al Fondo del Embajador de EEUU, se culminó la conservación preventiva de 600 piezas arqueológicas del Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano de Huaytará, se consolidaron 9 piezas textiles para la exposición permanente y se equiparon los depósitos y laboratorios del museo. En alianza con autoridades locales, se capacitó a la comunidad campesina de Huaytará en procesos técnicos de conservación y restauración de bienes arqueológicos. Otras capacitaciones tuvieron el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión del patrimonio cultural local, de gestionar convenios interinstitucionales, de comunicar sobre el patrimonio cultural local y de fortalecer la artesanía textil en Huaytará. Se realizaron 2 talleres de interpretación del Patrimonio Cultural en Humay y en Chincha Baja, sobre los sitios arqueológicos de Tambo Colorado y La Centinela Baja, respectivamente. Se asesoró técnicamente en Proyectos de Inversión Pública a Gobiernos Regionales y municipales en Ica, Huancavelica y Ayacucho.
3. En el Proyecto de Tramo Xauxa – Pachacámac se produjeron los Informes Finales del Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación e Investigación del Sitio Arqueológico Molle, Valle de Lurín; del Proyecto de Investigación Arqueológica HatunXauxa con Fines de Diagnóstico para su Puesta en Valor, y el Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación de una Sección del Camino Inca. Además, se aprobó el Programa de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor del Tramo Xauxa- Pachacámac Temporada 2015-2018; se habilitó un Circuito Turístico en Santa Rosa de Chontay, y se realizó la monumentación del sitio arqueológico de Pampa de Flores A y B y del sitio arqueológico de Río Seco A y B.

Como parte del componente sociocultural, se entregó para su publicación, la versión final de un manuscrito sobre la historia e importancia del Tramo Xauxa- Pachacámac; se participó en el evento académico de 80th Annual Meeting of The Society for American Archaeology y en el II Congreso Nacional de Arqueología 2015; y se realizaron 11 charlas informativas, 45 talleres educativos, 16 actividades de difusión, 2 actividades de capacitación y 13 reuniones con autoridades en comunidades.

Intervenciones de sitios independientes

1. Se vienen trabajando los expedientes de declaratoria a Patrimonio Cultural de la Nación de las secciones de camino declarados Patrimonio Mundial en los tramos Huánuco Pampa - Huamachuco, Xauxa - Pachacámac, La Raya - Desaguadero y Aypate - Las Pircas. Se levantaron las observaciones de ICOMOS/UNESCO de las secciones de camino declarados Patrimonio Mundial en los tramos Huánuco Pampa - Huamachuco, Xauxa - Pachacámac, La Raya – Desaguadero; y se entregó a la UNESCO el reporte técnico: "Progress report on the implementation of the Recommendations of the World Heritage Committee to the States Parties of the World Heritage "Qhapaq Ñan, Andean Road System, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru".



2. Se realizó el Curso-Taller sobre “Procesos Participativos y Técnicos para la Protección y Gestión del Qhapaq Ñan” en la ciudad de Cusco; se desarrolló la “Tercera Edición de la Ruta Qhapaq Ñan: La Ruta de la Emancipación”, donde 25 estudiantes provenientes de 11 regiones del Perú recorrieron Cusco, Apurímac y Ayacucho en conmemoración al Bicentenario de la Rebelión del Cusco; y se realizó la “Caminata por el Gran Qhapaq Ñan” en Puno, donde mil personas, entre autoridades y población en general, promovieron el uso sostenible del camino inca.
3. Se obtuvo la ordenanza municipal del distrito de Musga (provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash), para proteger el Camino Inca en el Área de Máxima Protección Canrash-Torrepampa. Con el Gobierno Regional de Puno, se han incluido las Áreas de Máxima Protección y Áreas de Amortiguamiento en la Zonificación Económica y Ordenamiento Territorial a nivel de gobiernos locales y regionales.
4. Se implementó una Base de Datos de Caminos y sitios asociados; se formuló y aprobó el plan estratégico para el desarrollo del Programa Qhapaq Ñan, y se realizó el estudio de peligros naturales y antrópicos en el Marco de la Gestión de Riesgo en la sección de camino Tambo de Llata ubicada en la región Huánuco.

Acciones Sede Nacional

1. Para informar difundir el valor excepcional que posee el sistema vial andino y la importancia de la participación comunitaria para la gestión patrimonial, se desarrollaron 24 eventos, entre conferencias, talleres, visitas guiadas y exposiciones, en municipalidades, universidades, organizaciones sociales y culturales, y comunidades campesinas, con aproximadamente 1,288 participantes.
2. El Concurso Escolar de Expresión Artística por los proyectos de Qhapaq Ñan – Sede Nacional, premió a 10 primeros puestos, 9 segundos puestos y 7 menciones honrosas. En la Semana Qhapaq Ñan se realizaron conferencias, presentación de libro, exposición fotográfica y visitas guiadas. Se convocó en las redes sociales el concurso de cuentos cortos *Qhapaq Ñan en la visión peruana* y se proyectaron documentales sobre patrimonio cultural vinculados al Qhapaq Ñan en Lambayeque, Ferreñafe, Junín y Lima, a un total de 2090 participantes.
3. Se dieron cinco entrevistas en radios y canales de TV a nivel nacional. TV Perú realizó una visita al Proyecto Huaycán de Cieneguilla, la que fue transmitida en diferido. La difusión virtual del Qhapaq Ñan – Sede Nacional fue de 143 notas de prensa, 601 posts en Facebook, tweets en Twitter y 31 artículos en la web.
4. Se realizaron 6 exposiciones temporales “Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad” en municipalidades, centros culturales y colegios profesionales, y 06 exposiciones Itinerantes “Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad” en museos, universidades y distritos de Huari, Ancash.
5. Con la finalidad de dar a conocer su patrimonio a los pobladores locales y visitantes se viene procediendo a la musealización de sitios de los proyectos del Qhapaq Ñan, buscando crear proyectos de interpretación. Hay avances en Huaycán de Cieneguilla (propuesta de señalización y elaboración del guión museográfico del Centro de



- Interpretación), en Aypate (propuesta de musealización y diseño de los paneles del circuito), y en el Tramo Xauxa – Pachacamac (propuesta de musealización).
6. Se llevaron a cabo talleres de “Fortalecimiento del valor social, histórico, cultural y económico del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino” en Lenguaje de Señas Peruanas y en lengua aymara y quechua; y más de 100 talleres como parte de una propuesta educativa no formal: Talleres de verano, Talleres para niños de 3 a 5 años, Talleres para niños de 1er grado a 6to grado, Talleres para jóvenes de 1° a 5° de secundaria; elaborándose los correspondientes materiales educativos. Igualmente se desarrollaron actividades de animación cultural, como el Festival del Juego y el Juguete Tradicional: Puckllay; la participación en la Feria Internacional del Libro de Lima 2015, y en FESTINIÑO, con niños y niñas entre los 4 y 11 años de edad.

Desarrollo Institucional

1. Se constituyó la primera Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino como Patrimonio Mundial, la que fue encargada al Estado Peruano. Se aprobó y publicó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Qhapaq Ñan y se aprobó el Plan Quinquenal 2016-2020.
2. Se implementó el enfoque de derechos humanos culturales en las actividades de la Semana Qhapaq Ñan. Se presentó el plan de conservación para sitios asociados al Qhapaq Ñan. Se ha elaborado una base de datos del estado de conservación de tramos asociados al Qhapaq Ñan. También, se elaboró la Guía para el diagnóstico del estado de conservación de caminos y sitios arqueológicos asociados al Sistema Vial Inca.
3. Se suscribieron convenios con: Sustainable Preservation Initiative – SPI, Universidad Científica del Sur, Universidad Alas Peruanas – Sede Ica, Gobierno Regional de Ica, con 3 municipalidades provinciales, 8 municipalidades distritales y con INGEMMET.

Dificultades encontradas

La principal dificultad en el período ha sido la restricción presupuestal que afectó el desarrollo de las actividades y tareas programadas. Otras, que afectaron el desempeño fueron: la deficiencia en los servicios de telefonía móvil para la coordinación con representantes de los caseríos, y el escaso interés de las autoridades locales por el patrimonio cultural y el complejo trámite para viabilizar los convenios.

